



“Lo que yo siento es que uno llora y sigue” Memorias sobre los daños, impactos y mecanismos de afrontamiento producto de las amenazas a estudiantes y docentes de la UdeA (2006 – 2020)

Juan Pablo Agudelo Tamayo

Tesis de maestría presentada para optar al título de Magíster en Intervención Social

Asesora

Sandra Patricia Arenas Grisales Doctora en Memoria social

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Maestría en Intervención Social
Medellín, Antioquia, Colombia
2024

Cita	(Agudelo Tamayo, 2024)
Referencia	Agudelo Tamayo, J. P. (2024). “ <i>Lo que yo siento es que uno llora y sigue</i> ” <i>Memorias sobre los daños, impactos y mecanismos de afrontamiento producto de las amenazas a estudiantes y docentes de UdeA (2006 – 2020)</i>
Estilo APA 7 (2020)	[Tesis de maestría]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.



Maestría en Intervención Social, Cohorte II.

Línea de investigación en intervención social.



Vicerrectoría de Docencia



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Agradecimientos

A todas las personas quienes compartieron sus memorias, dedicando su tiempo para dialogar y reflexionar sobre la Universidad de Antioquia. Su participación fue fundamental para la realización de este trabajo de grado.

Deseo extender mi agradecimiento a la profesora Sandra Patricia Arenas cuya paciencia, compromiso, amor y dedicación han sido imprescindibles a lo largo de este proceso. Al Consejo Académico de la maestría por su comprensión y disposición para la escucha.

Finalmente, agradezco a mi madre por su apoyo incondicional.

Tabla de Contenido

Resumen.....	9
Abstract.....	10
Introducción	11
1. Capítulo Primero: Planteamiento Del Problema, Referente Conceptual y Metodología.....	14
1.1. Planteamiento Del Problema	14
1.2. Objetivos.....	19
1.2.1. Objetivos Específicos.....	19
1.3. Referente Contextual	19
1.4. La Memoria Y El Registro Del Sufrimiento En Colombia	22
1.5. Contexto De Las Amenazas En Colombia	25
1.6. Contexto Universidad De Antioquia	27
1.7. Sobre La Violencia Política En Universidades Públicas: Reconocimiento Bibliográfico	32
1.8. Referente Teórico Conceptual	34
1.8.1. Memoria colectiva	37
1.8.2. Orden contrainsurgente.....	41
1.8.3. Daños Inmateriales.....	43
1.8.4. Impactos Psicosociales.....	44
1.8.5. Mecanismos de afrontamiento	45
1.8.6. Amenazas o intimidaciones	46
1.8.7. Memorias sobre daños, impactos y afrontamientos.....	49
1.9. Referente Metodológico	50
1.9.1. Búsqueda documental	52
1.9.2. Generación y análisis de la información de prensa.....	53
1.9.3. Generación y análisis de la información de archivo	54
1.9.4. Generación, análisis y escritura de las memorias relatadas	54

2. Capítulo Segundo. Hallazgos.....	58
2.1. Caracterización de las amenazas: Contexto, actores, formas de intimidación y mecanismos de afrontamiento.....	59
2.1.1. Contexto de las amenazas.....	60
2.1.2. Actores de las amenazas.....	68
2.1.3. Formas de intimidación.....	72
2.1.4. Mecanismos de afrontamiento.....	74
2.2. Narrativas contrainsurgentes, institucionales y estudiantiles registradas en la prensa y archivo.....	76
2.2.1. Narrativas contrainsurgentes.....	77
2.2.2. Narrativas y acciones estatales.....	85
2.2.3. Otras amenazas.....	96
3. Capítulo Tercero: Memorias De Tres Docentes y Un Estudiante Sobre Los Eventos De Amenazas Padecidos En La UdeA.....	97
3.1. Relato primero: Memorias sobre las amenazas en la UdeA.....	99
3.1.1. La universidad no legitima la guerra ni por ser expresión del conocimiento, del pensamiento crítico y por ser pública.....	100
3.1.2. El solo hecho de ser universitario de la UdeA lo convierte en una víctima: Sobre la estigmatización en la UdeA.....	102
3.1.3. Desde el silencio, desde una violencia enorme más severa porque es desde el silencio.....	104
3.1.4. Nociones y experiencias de las amenazas en la UdeA.....	105
3.1.5. Usted me va a llevar al hotel, porque yo tengo miedo: Memorias sobre las amenazas.....	107
3.1.6. La Universidad de Antioquia no tiene esa responsabilidad: Sobre los mecanismos de afrontamiento.....	109
3.1.7. La Universidad es la esperanza y es la apuesta.....	110
3.2. Relato segundo: Las tragedias se lamentan, no se castigan.....	111

3.2.1. A mi esa imagen no se me olvida y lo recuerdo mucho: Contexto sobre la violencia durante 1999.....	111
3.2.2. Lo que yo siento es uno llora y sigue: Contexto de violencia 2005	113
3.2.3. Las amenazas son patriarcales	117
3.2.4. La Universidad como espacio vital.....	118
3.3. Relato tercero. Pero ¿por qué a mí? Si no soy ni he sido militante activo de un movimiento	119
3.3.1. Esta ha sido mi vida como estudiante pero siempre vinculado a la docencia.....	120
3.3.2. De alguna manera logran el objetivo. Panorama sobre la violencia política en la UdeA	120
3.3.3. En la facultad respaldamos la gestión del área de derecho penal: Por la defensa de los detenidos, 2005	121
3.3.4. Un poco de gente en ese panfleto y uno termina también pensando, pero ¿por qué?: Sobre la amenaza, 2006.....	123
3.3.5. Yo sí sentí el respaldo de la universidad a nivel directivo y claro con los compañeros cercanos indudablemente	126
3.3.6. La universidad es un espacio supremamente seguro	127
3.4. Relato cuarto. Ver el panfleto con todos los compañeros fue lo más atemorizante	128
3.4.1. Mi trabajo en los movimientos sociales fue más que todo en lo juvenil	128
3.4.2. Empezamos a hacer fue lo que sabíamos, que era hacer comunicaciones: experiencia en el movimiento estudiantil.....	129
3.4.3. Yo sentí como un miedo increíble que nunca había sentido en la vida	130
3.4.4. Fue un sentir también solidario: Sobre los mecanismos de afrontamiento.....	133
3.4.5 La Universidad de Antioquia como una casa en la cual tuvo reticencia a habitarla continuamente	134
4. Capítulo Cuarto: Amenazas, Mecanismos De Afrontamiento, Daños E Impactos	135
4.1. Amenazas declaradas entre el 2006 – 2020 en la UdeA.....	135
4.1.1. Persecución política en la UdeA	139
4.1.2. Infiltración de agentes Estatales y paramilitares en las dinámicas universitarias.....	142

4.2. Disputas por el espacio concebido, vivido y los sentidos de lugares	143
4.3 Daños políticos	150
4.4. Daños generados por la imposición del miedo	155
4.5. La solidaridad como sustento ético en el marco de los mecanismos de afrontamiento	157
4.6. La solidaridad como acto de denuncia y lucha: Sobre las asambleas, actos públicos, movilizaciones y jornadas	163
4.7. Intervención institucional: Otras acciones al margen de la solidaridad	165
4.8. La estigmatización como impacto producto de la violencia política en la UdeA	168
5. Capítulo Quinto: Consideraciones Finales.....	174
Referencias.....	181

Lista De Tablas

Tabla 1 Cantidad de amenazas por año	11
Tabla 2 Sistema categorial	34
Tabla 3 Número de amenazas identificadas	57
Tabla 4 Contexto de las amenazas	59
Tabla 5 Actores contrainsurgentes	68
Tabla 6 Actores institucionales	69
Tabla 7 Personas en situación de amenaza	70
Tabla 8 Promesas de violencia en panfletos amenazantes	72
Tabla 9 Medios usados para comunicar las amenazas	73
Tabla 10 Repertorio de acciones colectivas	73
Tabla 11 Narrativas socioespaciales desde lo contrainsurgente	144
Tabla 12 Narrativas socioespaciales desde la administración de la UdeA	146

Lista de Figuras

Figura 1 Fragmento de la primera amenaza declarada en el 2006	62
Figura 2 Amenaza declarada en el año 2007	63
Figura 3 Amenaza declarada en el año 2009	64
Figura 4 Primera amenaza declarada en el año 2019	65
Figura 5 Amenaza declarada en el año 2019	66
Figura 6 Amenaza declarada en el año 2020	67
Figura 7 Cantidad de personas y organizaciones en situación de amenaza	71
Figura 8 Ruta de atención a amenazas	168

Siglas, acrónimos y abreviaturas

UdeA	Universidad de Antioquia
BPC	Bloque de poder contrainsurgente
ACCU	Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
DIH	Derecho Internacional Humanitario
EPL	Ejército Popular de Liberación
ELN	Ejército de Liberación Nacional
FARC EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo

Resumen

Este trabajo de investigación se enmarca dentro del enfoque comprensivo interpretativo, permitiendo la reconstrucción de las memorias por medio de entrevistas, las cuales indagaron sobre los daños, impactos y mecanismos de afrontamiento de los estudiantes y docentes en situación de amenaza de la Universidad de Antioquia durante el período 2006-2020. Este trabajo permitió la reconstrucción de cuatro relatos sobre la violencia política y las situaciones de amenaza al interior de la Universidad de Antioquia; además, se realizó un análisis sobre las narrativas que emergieron en los eventos de amenazas, la modalidad de violencia y sus disputa a nivel socio espacial, los daños políticos y emocionales producidos, los mecanismos de afrontamiento y la estigmatización como uno de los impactos derivados de la violencia política padecida en el campus universitario.

Palabras clave: Universidad de Antioquia, memoria, amenazas e intimidaciones, daños, impactos, mecanismos de afrontamiento.

Abstract

This research work falls within the comprehensive interpretive approach, allowing for the reconstruction of memories through interviews that explored the damages, impacts, and coping mechanisms of students and teachers facing threats at the University of Antioquia during the period 2006-2020. This work enabled the reconstruction of four narratives on political violence and threatening situations within the University of Antioquia. Additionally, an analysis was conducted on the narratives that emerged from the threat events, the modality of violence and its socio-spatial disputes, the political and emotional damages incurred, the coping mechanisms employed, and the stigmatization as one of the impacts resulting from the political violence experienced on the university campus.

Keywords: universidad de antioquia, memory, threats and intimidations, damages, impacts, coping mechanisms.

Introducción

El desarrollo de este trabajo se enmarca a nivel contextual en la discusión pública sobre dilucidar las experiencias y acontecimientos padecidos en el marco del conflicto armado colombiano debido al llamamiento realizado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad para la construcción del informe final.

Así, la iniciativa para emprender esta investigación tiene raíces en las vivencias de ser estudiante de pregrado cercano a un colectivo estudiantil de la Universidad de Antioquia, ser egresado de trabajo social y participar como auxiliar de investigación en el informe: *Violencia política y conflicto armado en la Universidad de Antioquia 1958 – 2016*. La acumulación de estas experiencias permitió ubicar unos intereses generales sobre la categoría de memoria, generar preguntas sobre las dinámicas sociales y políticas que circulan dentro de la ciudad universitaria y sobre las distintas modalidades de violencia que se presentan en las universidades públicas de Colombia, especialmente, en los centros de educación superior de la ciudad de Medellín.

La temporalidad abordada fue entre 2006 y 2020 ya que permitió observar distintos momentos de las organizaciones y movimientos universitarios, distintos actores políticos y armados al interior de la UdeA momentos coyunturales a nivel local y nacional que determinaron las dinámicas locales como la desmovilización de los grupos paramilitares entre los años 2003 – 2006, la conformación de la Corporación Democracia, el proceso de paz con las FARC EP entre 2012 – 2016 y el cese de los diálogos con el ELN. Por tanto, esta temporalidad permitió ver las amenazas que fueron mediáticas y construir relaciones con base a la referencia contextual para comprender los daños, impactos y mecanismos de afrontamiento que dejaron las acciones de violencia.

La búsqueda documental y de archivo permitieron identificar que en esta temporalidad gran parte del contenido que se abordó desde los panfletos amenazantes se caracterizó por disputar sentidos, significados, valores y formas de ver y vivir la universidad pública desde lo contrainsurgente y por estar firmadas por nombres que referencian grupos paramilitares. Lo cual, abre una serie de preguntas que no se abordan en el trabajo de investigación, entre las cuales se resaltan: ¿Por qué las amenazas declaradas por las insurgencias y grupos clandestinos no fueron mediáticas ni existe registro en el archivo institucional? ¿Qué características tienen estas amenazas?, ¿Qué actores, discursos y violencias movilizan este tipo de amenazas? Y ¿Qué daños, impactos y mecanismos de afrontamiento realizaron las personas en situación de amenaza?

Bajo esta temporalidad se resaltan las siguientes generalidades contextuales a nivel nacional y local: Uno de los dos periodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez (2006 – 2010), cambios en las dinámicas políticas posteriores al tropel universitario que terminó en tragedia el 10 de febrero de 2005, cambios generacionales y recuperación del movimiento estudiantil; la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia entre los años 2003 y 2006; dos periodos presidenciales de Juan Manuel Santos (2010 – 2018); las movilizaciones estudiantiles realizadas en el año 2011 contra la reforma a la ley 30 de 1992; los diálogos y acuerdos de paz para la terminación del conflicto y la construcción de paz entre FARC EP y Gobierno Nacional (2012 – 2016); y la primera mitad de periodo presidencial de Iván Duque (2018 – 2020); la suspensión de los diálogos de paz entre ELN y Gobierno Nacional y el paro nacional universitario en el año 2018.

En el marco del contexto anterior, se identificaron las siguientes amenazas declaradas en la ciudad universitaria de la Universidad de Antioquia.

Tabla 1

Cantidad de amenazas por año

Año	2006	2007	2009	2015	2018	2019	2020
Nº. de amenazas	2	1	1	1	1	2	1

Con base a lo anterior, el problema abordado en esta investigación se ubica en la falta de comprensión que se tiene frente a las experiencias y memorias sobre daños, impactos y mecanismos de afrontamiento producto de amenazas acontecidas dentro de la UdeA lo cual permitió plantear la siguiente pregunta problematizadora: ¿Cómo aparecen las memorias sobre los daños, impactos y mecanismos de afrontamiento de estudiantes y docentes en situación de amenaza de la UdeA durante el periodo 2006 – 2020?

Con base a este planteamiento se estableció como objetivo general: Reconstruir las memorias de los daños, impactos y mecanismos de afrontamiento de los estudiantes y docentes en situación de amenaza de la UdeA durante el período 2006-2020.

La apuesta metodológica que orientó esta investigación parte de situarse desde lo cualitativo bajo el paradigma interpretativo – comprensivo. La estrategia metodológica usada fue la reconstrucción de la memoria entendida como procesos de enfoque y ordenación entre

los tiempos que manejan los sujetos donde se confrontan y comparten vivencias y experiencias de orden individual y grupal.

Ahora bien, este texto se estructura a partir de cinco capítulos los cuales son:

El capítulo primero cumple con el propósito de brindar unos fundamentos teórico-prácticos a la investigación, por tanto, se desarrolla el planteamiento del problema, los objetivos, los referentes contextuales, teórico-conceptuales, bibliográficos y metodológicos.

A continuación, se presentan los siguientes capítulos que contienen los hallazgos de la investigación:

En el capítulo segundo, se describe el contexto de las amenazas, los actores involucrados, las modalidades de violencia y las narrativas institucionales y contrainsurgentes. También se analizan los discursos que emergieron en la prensa y el archivo consultado.

El capítulo tercero presenta cuatro relatos compartidos por un estudiante y tres docentes de la UdeA. En las narraciones detallan las memorias sobre los daños, impactos y mecanismos de afrontamiento activados para mitigar los riesgos.

En el capítulo cuarto, se realiza un análisis mediante un ejercicio de contrastación e inferencia entre las memorias generadas, las narrativas institucionales y contrainsurgentes, con el propósito de profundizar en los daños, impactos y mecanismos de afrontamiento desplegados frente a las situaciones de amenaza.

Finalmente, el capítulo quinto abarca las consideraciones finales, donde se retoman reflexiones sobre los alcances planteados en relación con los objetivos específicos del trabajo de investigación.

1. Capítulo Primero: Planteamiento Del Problema, Referente Conceptual y Metodología

1.1. Planteamiento Del Problema

El problema de investigación identificado se centra en la falta reconocimiento de los daños, impactos y mecanismos de afrontamiento de estudiantes y docentes amenazados e intimidados al interior de la Universidad de Antioquia (UdeA), especialmente aquellas amenazas declaradas al interior de la ciudad universitaria. Así pues, el planteamiento del problema se sustenta en los siguientes elementos:

- Colombia se ha caracterizado por estar en un permanente estado de guerra, en el cual el conflicto armado ha sido un eje de larga duración que transversaliza la historia de país, donde se han presentado coyunturas de agudización y periodos de baja intensidad bélica y territorios pacificados coexistiendo junto a otros espacios con altos niveles de violencia, llevando a mantener un estado de enemistades, hostilidades, desconfianzas y voluntad de no sometimiento a otros poderes por parte de grupos armados (Uribe, S.f.). Bajo estas características, se identifican una serie de modalidades de violencias, repertorios de daños, pérdidas, impactos y múltiples mecanismos de afrontamiento ante las adversidades que ha impuesto el conflicto armado.

Las amenazas en Colombia han sido mayoritariamente una modalidad de violencia condicionada por la complejidad que impone las condiciones de control por parte de los grupos armados, la impunidad y el subregistro “La falta de datos fiables se deriva, entre otras cosas, del ocultamiento del registro de las amenazas bajo otras violaciones de los derechos humanos que se suponen más graves (...) lo cual invisibiliza la magnitud de tal práctica” (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022. Vol. *Hasta la guerra tiene límites*. p. 164). Es de anotar que, las amenazas en Colombia “son la segunda violación de derechos humanos más registrada en el país, después del desplazamiento forzado.” (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022. Vol. *Hasta la guerra tiene límites*. p. 61); adicional, el Registro único de víctimas el departamento con más registro de amenazas e intimidaciones entre 1985 y 2019 es Antioquia (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022. Vol. *Hasta la guerra tiene límites*. p. 170).

Así, la conflictividad armada ha afectado, dañado e impactado en distintos niveles y magnitudes tanto a la ciudad de Medellín como a la UdeA Dentro del repertorio de violencias entre los años 2002 – 2010 la Unidad Especial de Paz (2021) identificó las amenazas e

intimidaciones como la mayor modalidad que más se presentó precedida de los homicidios y detenciones arbitrarias (P 121 – 122). Con base a lo anterior, se afirma que las amenazas e intimidaciones insertas en el marco de un conflicto armado, ha sido una modalidad de violencia que a través del tiempo se han registrado unas cifras bastante amplias a nivel nacional, departamental y local, a pesar del subregistro, la impunidad e invisibilidad impuesta.

- Dentro de los antecedentes del conflicto armado en la UdeA según la Unidad Especial de Paz (2021) desde finales de la década de 1970 hasta la década de 1990 hicieron presencia distintas expresiones milicianas orgánicas y simpatizantes de las estructuras guerrilleras de orden nacional, quienes fueron ganando poder social y político en algunos sectores de la ciudad de Medellín, incluida en la UdeA Así

entre 1980-2010 el periodo general de mayor presencia insurgente en la institución y esto es gracias al auge y declive del trabajo urbano de los diferentes grupos guerrilleros (...) La presencia de las guerrillas en la Universidad de Antioquia no se limita a ciudadanos que se han sumado a las acciones de guerrilla urbana en tal o cual periodo, también fuentes del ELN y de las FARC-EP nos han mencionado la presencia de jóvenes que son enviados por diversos frentes guerrilleros a formarse como profesionales en la institución. (Unidad Especial de Paz, 2021, p. 22)

Esto permite reconocer la existencia dentro de la ciudad universitaria de individuos y grupos que han sido simpatizantes y orgánicos de las insurgencias nacionales, el impacto que tuvo la guerra urbana desarrollada entre la década de 1980 y 2005 y las dinámicas propias de los frentes guerrilleros.

En contraposición, el primer antecedente que tuvo el Bloque de Poder Contrainsurgente (BPC) en la UdeA data de 1965 cuando Guillermo León Valencia, presidente de la nación, ordenó el Estado de sitio debido a las protestas antiimperialistas desarrolladas en el Claustro universitario, ubicado en el sector La Candelaria en Medellín (Unidad Especial de Paz, 2021). A partir de esto, las formas de violencia desplegada desde lo contrainsurgente han estado orientadas contra estudiantes, docentes y empleados a partir de modalidades de violencias como la...

Estigmatización, empadronamientos, amenazas, militarizaciones del campus universitario, disparos indiscriminados y otros usos desproporcionados de la fuerza contra la protesta social, privaciones arbitrarias de la libertad, desplazamientos

forzados, exilios, judicializaciones, torturas, asesinatos y desapariciones forzadas, han sido las principales modalidades de agresión desde el BPC en contra de las y los universitarios de la Universidad de Antioquia. (Unidad Especial de Paz, 2021, p. 62)

Desde la década de 1980 se desplegó una estrategia de guerra que implicó asesinatos y desapariciones forzadas a estudiantes y docentes. Para el segundo quinquenio de 1990, empezaron a aparecer dentro de la ciudad universitaria expresiones universitarias de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), producto de la paulatina agudización de la guerra urbana en Medellín.

La universidad era blanco del estigma contrainsurgente y albergaba a personas que también cargaban con él, pero allí no había dominio territorial de grupo alguno, pues su dinámica fluctuante lo impide. En ese contexto, allí hicieron arribo grupos suscritos a las ACCU y las AUC desde 1996, su actuación fue leve ese año y en 1997, adquiriendo intensidad entre 1998 y 1999 y “desmovilizándose” en el año 2000. (Unidad Especial de Paz, 2021, p. 85)

Los asesinatos cometidos por las estructuras paramilitares en la Universidad de Antioquia estuvieron mayoritariamente antecedidos de amenazas e intimidaciones que permitieron allanar el contexto para la existencia de los grupos paramilitares en el campus. Sumado a esto, la Unidad Especial de Paz (2021) los grupos paramilitares... “contaban con personas vinculadas al claustro universitario, por su conocimiento de este y su adecuación al recurso discursivo como medio de actuación. Al respecto, fue reiterativo que los paramilitares afirmaran su vinculación académica.” (p. 91).

- El funcionamiento de la ciudad universitaria de la Universidad de Antioquia (UdeA) se estableció entre 1969 y 1971. Este campus está ubicado en Aranjuez, Comuna 4 de Medellín. Con relación a otras sedes situadas en la ciudad y en otros municipios, la ciudad universitaria se define como la sede central. Con base a lo anterior, el problema de investigación se sitúa en la ciudad universitaria de la UdeA ya que ha sido un escenario en la ciudad que ha albergado alta conflictividad, donde se han formado distintas subjetividades, desplegado múltiples violencias bajo la responsabilidad de distintos actores y presentando un repertorio amplio de victimizaciones.

- Adicional, la Unidad Especial de Paz reconoció que la mayor actividad contrainsurgente entre la temporalidad de 1996 y 2010 fueron los hechos de amenazas e

intimidaciones contra la comunidad universitaria registrando un aproximado de 17 casos reconocidos en prensa y bibliografía secundaria (Unidad Especial de Paz, 2021, p. 88). Por tanto, el problema se pregunta por las características de lo contrainsurgente y las amenazas dentro de la ciudad universitaria de la UdeA

- Este trabajo se enmarca en la discusión pública sobre la necesidad de dilucidar las experiencias y acontecimientos padecidos en el marco del conflicto armado colombiano, especialmente en las iniciativas investigativas y reflexiones sobre las experiencias, memorias, daños, impactos y formas de afrontamiento producto de la violencia política en la Universidad de Antioquia. Por tanto, este texto tuvo origen en un momento donde la Unidad Especial de Paz y Hacemos Memoria presentaron ante la Comisión de la Verdad unos informes denominados: *Línea del tiempo, 50 años de violencia y resistencia* y el informe *Violencia política y conflicto armado en la Universidad de Antioquia 1958 – 2016* y *El Conflicto Armado en las Universidades. Generaciones que no se rinden*. Los cuales dieron cuenta de la violencia política, la violación a los derechos humanos y las acciones de resistencia y paz realizadas al interior de la UdeA. Adicional a estos informes, el 5 de agosto de 2021 se realizó un encuentro entre académicas y académicos de la Universidad de Antioquia y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad donde se socializaron los hechos particulares de victimización en las universidades del Caribe, Bogotá, Santander, Cauca y Universidad de Antioquia.

Tales experiencias respondieron a un momento de post acuerdo, en el cual el esclarecimiento de la verdad, la reparación a las víctimas y la construcción de medidas de no repetición han tenido un papel central en la superación de la conflictividad armada en el país. Sumado a ello, el trabajo investigativo se desarrolló en un momento de disputa política y social por los sentidos y significados sobre el pasado violento y las experiencias de daños en múltiples escalas territoriales de Colombia. Ambos textos ponen en evidencia la necesidad de seguir aportando al reconocimiento, comprensión y esclarecimiento de la violencia política dentro del campus universitario, orientando a que las sistematizaciones superen la administración del sufrimiento y hablen más de los sujetos y sus experiencias (Aranguren, 2016).

- La temporalidad que se abordó en el trabajo de grado, fue entre el 2006 – 2020, ya que este periodo de tiempo alberga distintos niveles de organización y agitación universitaria; la confluencia de distintos actores políticos y armados al interior de la Universidad en el marco de la urbanización de la guerra; distintas coyunturas nacionales que determinan las dinámicas locales como la desmovilización de los grupos paramilitares en los años 2003 – 2006, el fortalecimiento de la Corporación Democracia, el proceso de paz con las FARC EP entre 2012

– 2016, y los primeros años del post acuerdo; además, de múltiples hechos de violencia política al interior de la Universidad de Antioquia (Yepes, 2017).

Este marco temporal inicia con el año 2006, el cual se caracterizó por un reacomodamiento político e ideológico del movimiento estudiantil, debido a las reflexiones generadas luego de la tragedia padecida en el año 2005 y la operación Álgebra II, donde detuvieron arbitrariamente a varios estudiantes (Yepes, 2017). El primer semestre del año se desarrolló en medio de un contexto electoral y una serie de movilizaciones universitarias por la liberación de los estudiantes detenidos, una amenaza por parte de un grupo paramilitar y una serie de acciones institucionales que coartaron el hacer político del movimiento universitario (Yepes, 2017).

Y termina en el año 2020, el cual se caracterizó por algunas movilizaciones estudiantiles a nivel local debido a que el Alcalde de Medellín Daniel Quintero decretó la intervención policial ante el uso de explosivos al interior de la UdeA lo cual desencadenó la intervención del esmad en el campus universitario, a una amenaza declarada por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y a un atentado contra la vida de una docente del campus.

- La pertinencia a nivel disciplinar se sustentó en reconocer el potencial que tiene el Trabajo Social y la Maestría en Intervención Social con Énfasis en Posconflicto y Paz, permitiendo comprender las memorias y experiencias donde sujetos reconocen daños, impactos y mecanismos de afrontamiento por hechos de violencia política. De igual forma, el componente crítico de la maestría permitió entender y cuestionar la modalidad de violencias y resonar con las formas de sentir y gestionar los daños, los mecanismos de afrontamiento activados y los sentidos y significados otorgados a un pasado violento.

- Para la realización de este trabajo parto desde un punto de enunciación donde mi trayectoria académica por la Universidad de Antioquia (2014 – 2019) estuvo cercana a los movimientos juveniles y universitarios, en los cuales conocí historias de vida sobre las dificultades que impone el contexto ante las acciones colectivas, movilización política y acciones de resistencia dentro de campus. Adicional, el interés personal por construir este proyecto de investigación se nació en el marco de mi participación en el proyecto *La violencia política y el conflicto armado en la Universidad de Antioquia 1958-2016: Aportes a la memoria y esclarecimiento de sus impactos y relaciones* desarrollado por la Unidad Especial de Paz de la UdeA.

A partir de los elementos anteriores, el planteamiento del problema se sintetiza en la siguiente pregunta problematizadora:

¿Cómo aparecen las memorias sobre los daños, impactos y mecanismos de afrontamiento de estudiantes y docentes en situación de amenaza de la UdeA durante el periodo 2006 – 2020?

1.2. Objetivos

Reconstruir las memorias de los daños, impactos y mecanismos de afrontamiento de los estudiantes y docentes en situación de amenaza de la UdeA durante el período 2006-2020.

1.2.1. Objetivos Específicos

1. Identificar los eventos en los cuales tuvieron lugar las amenazas y formas de intimidación contra estudiantes y docentes de la UdeA, el contexto en que se daban y los actores involucrados.

2. Reconstruir los sentidos y significados que esos eventos del pasado tienen hoy para las personas que lo vivieron.

3. Analizar los daños, impactos y mecanismos de afrontamiento derivados de las amenazas o intimidaciones a estudiantes y docentes de la Universidad de Antioquia.

1.3. Referente Contextual

El conflicto social, político y armado en Colombia ha tenido una duración aproximada de seis décadas, en las cuales se han reconocido distintas modalidades y niveles de violencias que han marcado la vida de una gran cantidad de individuos, familias, organizaciones y comunidades. Según la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (2022) en su volumen *Hallazgos y recomendaciones* durante esas seis décadas se identificaron 16 violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) que han impactado de forma directa a aproximadamente el 20% de la población colombiana, siendo la población civil la víctima principal. Dentro de las modalidades abordadas por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (2022), se reconocen:

los homicidios (masacres, ejecuciones extrajudiciales y asesinatos selectivos) y los atentados contra el derecho a la vida, la desaparición forzada, el secuestro, las torturas, las detenciones arbitrarias, las violencias sexuales, las amenazas, el reclutamiento de

niños, niñas y adolescentes, el trabajo forzoso, la extorsión, los ataques indiscriminados, los ataques a bienes protegidos, el desplazamiento forzado, el confinamiento, el despojo y el pillaje. (Volumen: Hallazgos y recomendaciones, p. 123)

Lo anterior, se traduce en las historias, las memorias, los dolores y las heridas de las personas, comunidades y territorios quienes han estado en el centro de las confrontaciones o han sido objeto del control por parte de los actores armados. Asimismo, en el marco de los daños e impactos producidos por el conflicto se identificó que, en muchos territorios y poblaciones del país se perpetuó el miedo, la desconfianza, el odio y las venganzas; se estrechó la brecha entre la violencia política y el crimen organizado; y se impusieron significados y conductas que son muestra de los impactos en la cotidianidad y el diario vivir de las personas, sus territorios, valores éticos, políticos y culturales (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022. Volumen Hallazgos y recomendaciones). Debido a la larga duración del conflicto armado en el país, la conflictividad armada en Colombia se ha desarrollado al interior de los territorios, en medio de las relaciones sociales y sus cotidianidades, lo cual permite entender la complejidad de los impactos y afectaciones producidas por la guerra...

Cuando la violencia no es algo que llega de afuera, sino que se da en las propias comunidades por parte de personas pertenecientes a los grupos en conflicto; cuando la guerra no se da en un campo de batalla, sino en los escenarios y territorios de la vida cotidiana, en los ríos, ciénagas, manglares o quebradas que pertenecen al paisaje diario, el impacto traumático marca, además de lo vivido en el pasado, un presente que muchas veces lo recuerda de forma permanente. (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022. Volumen Hallazgos y recomendaciones, p. 46)

En consecuencia, son memorias producto de una guerra vivida dentro de las comunidades, lo cual posiciona la noción de una guerra propia, cercana y que ha sido naturalizada en medio del desarrollo de la cotidianidad, lo cual ha permitido que se construya un abismo ético que...

han llevado a la banalización del daño y a la degradación no solo de la guerra, sino de la sociedad; a la desvalorización de la dignidad de las víctimas y de todas las demás personas. En esta crisis en la cual la deshumanización está en todos los niveles, no hay vida, verdad, respeto o justicia que valgan. Es un territorio donde se hizo normal vivir

negando la humanidad (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022. Volumen Hallazgos y recomendaciones, p. 66)

En contraposición a lo anterior, se presentan los mecanismos de afrontamiento que, ante la emergencia de una posible victimización, las comunidades e individuos han posibilitado propuestas de cuidados, resistencias y transformaciones ante el sufrimiento impuesto por la guerra, con el objetivo de preservar la vida, integridad y dignidad en medio de contextos adversos.

Así, con base a lo publicado por en el volumen *Sufrir la Guerra y Rehacer la Vida*, uno de los principios éticos que caracterizan las formas de afrontamiento han sido las múltiples expresiones de solidaridad que han evitado el silenciamiento y aislamiento de las personas víctimas. Además, en el marco de estas acciones resaltan expresiones de las comunidades e individuos que han desafiado la guerra, dignificado la muerte, confrontado grupos armados, desobedecido dinámicas impuestas, defendido la vida y el territorio y comunicado lo acontecido en medio del control armado. Por ello, los mecanismos de afrontamiento ante los impactos y daños producidos son parte esencial en medio de las memorias sobre la violencia política, porque han sido acciones desarrolladas en la cotidianidad bajo condiciones adversas; así mismo, porque han sido:

Respuestas individuales, familiares e íntimas, aún no sin mediar procesos organizativos. Todas hablan sobre el valor de mantener la dignidad, de reclamar el lugar de agentes capaces de transformar las imposiciones armadas y de la defensa de los modos propios de existir. (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022, p. 296)

Del accionar común desarrollado desde distintas esferas sociales se resalta que, ante los daños, afectaciones e impactos los discursos estén fundamentados en el valor de la dignidad y la capacidad creativa para enfrentar las consecuencias de la guerra y defender la existencia.

En suma, el desarrollo de este apartado resalta la dimensión inmaterial de los daños e impactos al igual que las características de los mecanismos de afrontamiento ante las adversidades impuestas. De igual forma, se devela la cotidianidad de las comunidades, colectividades e individuos como un lugar y tiempo que ha pasado por múltiples transformaciones y pérdidas producto del conflicto armado y la violencia política.

1.4. La Memoria Y El Registro Del Sufrimiento En Colombia

Los ejercicios de memoria y el registro de los sufrimientos, daños e impactos ocasionados por el conflicto armado colombiano ha sido una tarea ardua en la cual las diferentes organizaciones de derechos humanos y movimientos de víctimas se han encargado de sistematizar y visibilizar a nivel local, nacional e internacional.

Aranguren (2016) plantea que la memoria y el registro de los daños e impactos aparecen en la década de 1970 gracias al Comité Permanente por los Derechos Humanos, el Comité de Solidaridad con Presos Políticos, con la publicación del Libro Negro de la Represión y el Centro de Investigación y Educación Popular (Aranguren, 2016, p. 63).

Este primer antecedente, utilizó el registro minucioso de los daños y violaciones a los derechos humanos como sustento para las denuncias nacionales e internacionales sobre la magnitud del conflicto, asimismo sirvió de argumento para justificar la existencia de las víctimas ante el negacionismo de los gobiernos de turno “De esta manera, permitieron fijar un listado de nombres de los detenidos, sus edades, fechas y lugares de detención, tipos de tortura a los que fueron sometidos, presuntos responsables, entre otros datos, que revelaban la sistematicidad de la tortura” (Aranguren, 2016, p. 63).

Según Sánchez (2017) reconoce que los ejercicios de memoria para tramitar o enfrentar el conflicto han ocurrido de forma paralela a lo narrado anteriormente, apareciendo de forma subsidiaria a los procesos de denuncia, movilización y resistencia que realizaron los grupos de derechos humanos contra los discursos de la seguridad nacional, dando cuenta de la violencia ejercida por el Estado contra los opositores políticos, generalmente militantes y partidarios de izquierda, poniendo en lo público la represión estatal como amenaza a la identidad política y ejerciendo oposición al Estado colombiano (p. 99).

Este proceso de sistematización del daño, el sufrimiento y los impactos junto a los ejercicios de memoria que se desarrollaron durante las últimas tres décadas del siglo XX, permitieron exponer las atrocidades cometidas en medio del conflicto por el Estado y los grupos armados. Sin embargo, Aranguren (2016) afirmó que, sin invalidar el trabajo realizado por los grupos de derechos humanos, ese proceso de sistematización redujo al sujeto al daño y a la victimización, mostrando a las personas como individuos del sufrimiento y limitando la agencia del sujeto al vivir a partir del padecimiento.

al privilegiar la necesidad de dar visibilidad a los hechos de violencia política y conflicto armado, en particular en contextos como el colombiano, donde han operado

prácticas sistemáticas de silenciamiento y negación, las narrativas al respecto han terminado por amplificar —particularmente en las denuncias— el lugar del hecho violento, por encima del sujeto. Incluso reduciendo, en muchos casos, a una tipología de victimización a quienes los han padecido. (Aranguren, 2016, p. 64 - 65)

Ahora bien, la primera década de los años 2000, se caracterizó por la consolidación de la población afectada por la violencia como víctimas y sujetos políticos, lo cual articuló la memoria como derecho indisoluble, Aranguren (2016) reconoce que el rescate del sujeto, en las narrativas de los daños y sufrimientos empezó a emerger durante esta temporalidad, ya que permitió la recolección de testimonios y memorias en el marco de los escenarios transicionales en el país y que tal consolidación fue producto de la resistencia y movilización de las organizaciones de víctimas.

Esta primera década, se enmarcó en los dos gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (2002 – 2010), el cual se caracterizó, según la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (2022) en el volumen *No mataras*, por imponer y construir un proyecto de nación a partir de las narrativas de guerra contra el terrorismo, donde se resignificaron las guerrillas como grupos terroristas que tienen relación con el narcotráfico, despojando de todo carácter político y social al conflicto armado; además, fue imperativo romper todo tipo de relaciones o simpatías entre la sociedad, insurgencia e izquierda colombiana. Durante este periodo se deterioró el debate democrático, se trasladaron expresiones de la guerra a la política y se mantuvo una frontera porosa entre la legalidad e ilegalidad.

En el marco de este panorama, la memoria de las víctimas entró a confrontar el discurso gubernamental que negó el carácter político de la conflictividad y, por tanto, negó el carácter social y político de las víctimas, lo cual desencadenó una serie de procesos de autorreconocimiento, reafirmación de su condición y empoderamiento para reclamar sus derechos y ser reconocidas por la institucionalidad como sujetos políticos.

En el año 2005 se implementó la política de sometimiento a la justicia para los grupos paramilitares, Ley 975 de 2005, la cual fue diseñada por el Congreso de la República para evitar la intervención de la Corte Penal Internacional y seguir encubriendo el nivel de extrema impunidad para crímenes de guerra y delitos de lesa humanidad (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022. Vol. *No matarás*). Adicional a esto, y ante los reclamos de las víctimas por su reconocimiento a nivel estatal, fue necesario la intervención internacional en materia de justicia transicional y debates sociales y políticos para exigir modificaciones a la Ley de Justicia y Paz por parte de la Corte Constitucional.

modificaciones que garantizaran el derecho a la verdad de las víctimas. Aunque algunas de ellas se suscribieron gubernamentalmente de manera puramente formal, dentro de un ejercicio de construcción de auto legitimación política del proceso de desmovilización emprendido con los paramilitares. (Sánchez, 2017, p. 106).

Tal es el caso del Grupo de Memoria Histórica, el cual surgió bajo el mandato de hacer un informe sobre el origen y desarrollo de los grupos armados del conflicto armado, además, de servir de plataforma nacional para las víctimas del Estado, y sus múltiples experiencias y ejercicios de memoria (Sánchez, 2017). Esto permitió articular el discurso de la memoria con el de justicia transicional, especialmente en la tríada verdad, reparación y justicia; permitió develar el potencial que tiene la memoria para el fortalecimiento de las relaciones sociales y los procesos organizativos, permitiendo un reconocimiento de la experiencia, los daños e impactos y también contribuyó a posicionar políticamente sus derechos (Sánchez, 2017).

Adicional, en el año 2011 se decreta la ley 1448 denominada Ley de víctimas y restitución de tierras, en la cual “se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno” (Ministerio del Interior, 2011) En ese sentido, tiene como objeto posibilitar el goce efectivo de los derechos a la verdad, justicia y reparación con garantías de no repetición a las personas que sean reconocidas como víctimas y, por tanto, deban ser reparadas.

En el marco del gobierno de Juan Manuel Santos (2012 – 2018) se propuso un desenlace negociado a la guerra, con el propósito de fortalecer la democracia y abordar algunos problemas estructurales que le dieron origen; en ese sentido, en el año 2012 el Gobierno Nacional inició diálogos de paz con las FARC EP, el cual concluyó con el *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*.

A la par de los diálogos, el país a nivel social y político se polarizó evidenciando dos discursos, que buscaron, por un lado, una salida negociada para terminar la conflictividad armada y por el otro, una salida centrada en el sometimiento a la justicia ordinaria por crímenes de lesa humanidad, terrorismo y narcotráfico (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022. Vol. *No matarás*) El día 26 de agosto de 2016 se llegó a un acuerdo final, tal documento pretendió apuntar a resolver problemas históricos que llevaron a fundamentar el conflicto armado.

Debido a la polarización y al cierre de las negociaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC EP, a nivel nacional se evidenció la disputa por los sentidos sobre el pasado violento,

el reconocimiento de víctima, los sufrimientos y daños, lo cual respondió a la necesidad de país de esclarecer, cuáles serán las representaciones futuras que se tendrán sobre el conflicto armado (Sánchez, 2017, p. 110).

En resumen, con base a este ejercicio cronológico realizado, es importante resaltar el papel de las organizaciones de derechos humanos y organizaciones de víctimas quienes por sus luchas situadas en contextos sociales y políticos particulares alcanzaron una transición cualitativa de los ejercicios de memoria y los daños.

Se resalta que durante las décadas de 1970 y 1980 por medio del registro del sufrimiento y los ejercicios de memorias empezaron a dar cuenta de las múltiples violaciones a los derechos humanos y de la conflictividad armada nacional. Durante la década de 1990 y ante el recrudecimiento del conflicto armado y las múltiples manifestaciones sociales demandando paz en el país, las memorias y narrativas sobre los daños se articularon con las demandas de paz y cese de hostilidades entre los grupos armados y durante las dos primeras décadas del 2000 y debido a los procesos de justicia transicional, la memoria y la identificación y reparación de daños se consolidó como un derecho de las víctimas del conflicto armado colombiano.

También, se permite inferir que los ejercicios de memorias sobre daños, impactos y formas de afrontamiento han estado ligadas a las múltiples experiencias de las organizaciones de víctimas, colectivos de derechos humanos, familias e individuos que han sufrido la guerra directamente y que por medio de sus discursos, acciones colectivas, movilizaciones sociales, acciones de resistencias, luchas sociales e interlocución directa con Estado han logrado resignificar a nivel ético y político estos ejercicios.

1.5. Contexto De Las Amenazas En Colombia

Según la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (2022) en su libro *Hasta la guerra tiene límites*, las amenazas en Colombia “son la segunda violación de derechos humanos más registrada en el país, después del desplazamiento forzado.” (P 161); sin embargo, por sus causas suele ser invisibilizada, contar con un gran subregistro desde lo institucional y no tener una dimensión de los impactos y daños ocasionados (Comisión Para El Esclarecimiento de la Verdad, 2022).

Existe una relación entre el desplazamiento y las amenazas, donde la intimidación incide en la forma de entender el desplazamiento no como un continuo y modalidad de violencia, sino como la única forma de preservar la vida e integridad. Así mismo, en términos estadísticos la intensidad de las amenazas e intimidaciones han sido similar a la del

desplazamiento forzado (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022 Vol. Hasta la guerra tiene límites, p. 204).

Asimismo, se identificó que, dentro de las cifras de personas en situación de amenaza en el marco de la conflictividad armada, existe un porcentaje que no denuncia la situación ante las entidades competentes:

de las 6.708 víctimas de amenazas que identificó entre 1958 y 2020, 28% se abstuvo de denunciar por diversas razones, entre ellas la intimidación del actor armado, el miedo, la estigmatización y la falta de diligencia de las entidades competentes, lo que profundiza el vacío estadístico. (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022. Vol. Hasta la guerra tiene límites, p. 206)

Parafraseando lo anterior, se identificó que un poco más de un quinto de la población víctima de amenazas se abstuvo de denunciar, evidenciando la complejidad que implica estar situado bajo algún tipo de intimidación proveniente de grupos armados, en medio de un contexto desfavorable y donde existe falta de diligencia judicial por parte de las entidades estatales competentes.

Por lo general, las amenazas y hechos de intimidación han sido una modalidad usada por los distintos grupos armados como método de control o de guerra y por lo general están dirigidas contra élites políticas, población civil, líderes sociales, movimientos y partidos de izquierda.

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (2022) en su volumen *Hasta la guerra tiene límites* identificó una línea del tiempo donde retomó los registros sobre personas amenazadas en Colombia. Así pues, logró afirmar que durante la temporalidad 2006 – 2007 hubo un aumento de las amenazas contra la población en las zonas de rehabilitación y consolidación¹ por parte de la fuerza pública. Sin embargo, por fuera de aquellas zonas menguó el uso de esta modalidad de violencia en comparación con años pasados, pero su reducción no fue significativa debido a la...

¹ Decreto legislativo de conmoción interior donde se definió una serie de espacialidades donde el Estado aplicó una serie de medidas excepcionales a nivel jurídico, control social y económico para combatir a los actores insurgentes y criminales (Ministerio de Defensa, 2003)

la continua acción de guerrillas y grupos paramilitares que surgieron después del proceso de desmovilización. Ambos grupos continuaron con las amenazas e intimidaciones contra la población civil orientadas al control territorial y poblacional, a la vez que siguieron desplazando a comunidades completas. (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, Hasta la guerra tiene límites, 2022, p. 206)

Entre la temporalidad 2011 y 2014 se registró un pico de amenazas en algunos lugares del país, debido a la implementación de la ley de víctimas y restitución de tierras, la cual impulsó procesos de campesinos para que les devolvieran los predios despojados durante el conflicto armado. Por último, entre 2015 y 2020 hubo un incremento en las amenazas contra líderes sociales, defensores de derechos humanos, personas excombatientes y ambientalistas

Frente a estos hechos se identificaron dos picos en el número de registros. En 2015, en el contexto de las negociaciones de paz de La Habana, hubo un aumento relacionado con la visibilidad que dieron los diálogos y la participación en la elaboración de propuestas para la construcción de paz, y un segundo pico se dio a partir de 2018 y, según la Defensoría del Pueblo, se relacionó con el ‘interés de nuevas organizaciones por entrar a controlar los espacios abandonados por las FARC-EP’ (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. Hasta la guerra tiene límites. 2022, p. 208)

En síntesis, las amenazas en Colombia han sido la segunda modalidad de violencia ejercida en medio del conflicto armado, la cual ha estado ligada al desplazamiento de la población civil; por las condiciones contextuales y judiciales del país existe un gran porcentaje de la población que no denuncian lo sucedido, lo cual eleva los índices de impunidad e invisibiliza la magnitud de sus daños e impactos; además, sus incrementos han estado ligada a momentos coyunturales a nivel político y social particulares del país.

1.6. Contexto Universidad De Antioquia

Entre los años 1995 y el 2000 se caracterizaron por la reacomodación de la guerrilla en la ciudad, el retorno de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC EP), la aparición de los Comando Armados del Pueblo (CAP) en la Comuna 13 de la ciudad y la reorganización de las estructuras criminales y su articulación con los grupos paramilitares.

En este período también se despliegan modalidades de violencia que no hacen referencia a las disputas por el territorio, sino a disputas políticas enmarcadas en el contexto del proceso de la urbanización de la guerra. Se trata, en primer lugar, de violencias selectivas marcadas por el asesinato, amenaza y exilio de sindicalistas, el silenciamiento de los familiares de las víctimas a través del despliegue de procesos de revictimización contra los miembros de organizaciones civiles que tenían como objetivo la búsqueda de los desaparecidos y el esclarecimiento de lo que pasó, el asesinato de cuatro profesores y ocho estudiantes que tenían vínculos con la Universidad de Antioquia, así como el administrador de una cafetería ubicada en sus predios (Centro Nacional de Memoria Histórica. 2017, p. 200)

En el marco de la urbanización de la guerra, las disputas políticas y armadas en la ciudad llevaron a que, al interior de la Universidad de Antioquia, hicieran presencia grupos paramilitares e insurgentes y que se presentaran múltiples modalidades de violencia como amenazas y asesinatos a estudiantes, docentes y empleados. En ese sentido, la Unidad Especial de Paz (2021) plantea que: “Las demostraciones de los paramilitares de su disposición a la eliminación física, fue antecedida y combinada con la amenaza como camino allanado para la intimidación y el silenciamiento.” (P 91).

Muestra de lo anterior, durante 1999 apareció una amenaza dirigida a líderes estudiantiles y sindicales bajo la autoría de las Autodefensas Universidad de Antioquia (AUDEA), donde amenazaron al líder estudiantil y estudiante de filosofía Gustavo Marulanda y posteriormente asesinado en las afueras de la Universidad de Antioquia... “El 7 de agosto de 1999, dos sicarios asesinaron a Gustavo Marulanda, estudiante de filosofía de la Universidad de Antioquia. El líder estudiantil denunció amenazas de un grupo que se identificó como Autodefensas de la Universidad de Antioquia” (Hacemos memoria, 2018)

Al inicio de los años 2000 bajo la presidencia de Álvaro Uribe Vélez, especialmente, durante los años 2002 – 2006, en algunas comunas de la ciudad Medellín se desarrollaron las operaciones militares Mariscal, Orión y Estrella VI...

Planes militares como el Plan Colombia y el Plan Patriota formaron parte de la estrategia de guerra frontal contrainsurgente, una de las banderas de la política de Seguridad Democrática del gobierno Uribe. En este marco se desplegó una serie de operaciones militares cuyo objetivo fue recuperar territorios controlados por las FARC y el ELN. La acción militar del gobierno Uribe contras las guerrillas consistió en

«buscar y destruir» a estos grupos allí donde estuvieran. Como parte de la misma estrategia se puso en la mira a ciudades como Medellín. Durante 2002, en la capital antioqueña se llevaron a cabo 19 operaciones militares, entre ellas Orión, Estrella VI, Mariscal y Antorcha. (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022. Vol. Colombia Adentro, Antioquia, sur de Córdoba y Bajo Atrato chocono, p. 157)

Al interior de la Universidad de Antioquia, los primeros 5 años del 2000 se caracterizaron por unas reflexiones sobre las formas de hacer del movimiento estudiantil que se encontraban ligadas con las expresiones ideológicas y orgánicas de los grupos milicianos de la ciudad y guerrilleros del país, el aumento de los procesos disciplinarios y expulsiones contra estudiantes como forma de control para garantizar la seguridad en el campus y la exposición del movimiento universitario, quien estuvo en el centro de la estigmatización y la violación a los derechos humanos como consecuencia de la violencia política vivida (Yepes, 2017). También, se caracterizó por un proceso de flujo del movimiento estudiantil, debido al daño ocasionado por el asesinato del líder estudiantil Gustavo Marulanda en 1999, lo cual permitió un aumento en la colectivización, organización y beligerancia del movimiento, viéndose truncado con la muerte de Paula Andrea Ospina y Magaly Betancur el 10 de febrero del 2005 (Yepes, 2017).²

Producto de esta tragedia, una decena de universitarios fueron detenidos bajo la operación militar Algebra II, la cual consistió en 32 allanamientos a distintos universitarios entre quienes incluyeron a 10 personas heridas, 1 líder sindical y 11 vinculadas por señalamientos donde 6 eran líderes estudiantiles (Unidad Especial de Paz, 2021).

Entre el 2005 y 2010 el contexto universitario se caracterizó por un proceso de reformulación de las formas de hacer del movimiento estudiantil, la generación de nuevos liderazgos, discursos y espacios organizativos y una recuperación paulatina de la acción directa, el nivel de beligerancia y protesta universitaria; en contraparte, fueron años en los cuales aumentó la represión estatal, montajes judiciales que llevaron a capturas de estudiantes y la agudización de conflictos, tales como:

² El 10 de febrero de 2005, durante una jornada de protesta contra el TLC con Estados Unidos, una explosión en un laboratorio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Antioquia cobró la vida de las estudiantes Paula Andrea Ospina y Magaly Betancur. Información recuperada de: <https://www.elpais.com.co/colombia/estudiante-murio-en-explosion-al-interior-de-universidad-nacional-de-medellin.html>

Los atracos con capucha, los sabotajes a eventos públicos (como las Jornadas por la Vida), la proliferación de jíbaros (con oferta inclusive de drogas duras), la destrucción de bienes físicos de la universidad, la intimidación de estudiantes y profesores por parte de encapuchados, el homicidio a mano armada dentro del campus, la provocación al ingreso del ESMAD (Yepes, 2017, p. 221)

Para el año 2011, bajo el gobierno de Juan Manuel Santos, la Universidad de Antioquia junto a otras universidades del país se movilizaron contra el proyecto de ley 112, el cual pretendía reemplazar la ley 30 de 1992 “El movimiento creó sus propias oportunidades políticas al articular diversos sectores a su lucha, estudiantes de toda índole, profesores, trabajadores, padres de familia y sectores de la clase política.” (Rodríguez, 2012, p. 189).

Este hecho fue posible gracias a la creación de un órgano colegiado que permitió canalizar las vocerías y representaciones de las universidades a nivel nacional y regional, llamado la Mane “La movilización masiva no hubiera sido posible sin la MANE, que aglutinó las principales organizaciones estudiantiles y se planteó como un espacio amplio donde podía participar cualquier estudiante.” (Rodríguez, 2012, p. 160).

Para el periodo de diálogo y negociación entre FARC EP y Gobierno Nacional (2012 – 2016), se identifican distintos hechos de movilización estudiantil a nivel local, una amplia aceptación desde lo universitario al discurso de paz y defensa de los acuerdos y un cese de actividades político-militares por parte de las FARC EP al interior del campus. Adicionalmente, en este periodo se observó “una disminución de hechos violentos en el interior de la Universidad de Antioquia, aunque persisten las amenazas y las detenciones arbitrarias” (Unidad Especial de Paz. 2021, p. 125).

Este periodo permitió un cambio en las formas de presentar los discursos y generar movimiento dentro de lo universitario y juvenil. De igual forma permitió avanzar en temas relacionados con la organización estudiantil, los niveles de beligerancia y en el fortalecimiento de iniciativas relacionadas con la construcción de paz. Estos elementos se condensan en el paro nacional universitario del 2018, el cual se caracterizó por el cambio de las formas...

Las plataformas estudiantiles brillaron por lo osado y novedoso de sus actos. Ellas revivieron, en todo el país, formas de movilización social que estuvieron presentes durante los años sesenta y setenta del siglo pasado: visitaron iglesias y barrios, agitaron en buses y centros comerciales, promovieron jornadas informativas dirigidas a la población en los lugares menos sospechados. (Atehortúa, S.f., p. 146)

Además, las movilizaciones realizadas en el marco del paro universitario estuvieron marcadas por la amplia participación de distintos estamentos universitarios y populares (Atehortúa, S.f. P 143). Sumado a este momento coyuntural, el 17 de enero de 2019 el Ejército de Liberación Nacional realizó un atentado contra la Escuela de Policía General Santander, lo cual dio sustento a la suspensión de los diálogos de paz entre esta insurgencia y el Gobierno Nacional. Este hecho permitió activar los discursos sobre la infiltración del ELN en las universidades públicas, lo cual permitió relacionarse con la amenaza realizada por el grupo neonazi Brigada Nacional 18:

El cartel, que apareció horas después de los disturbios a las afueras del campus y fue retirado, es atribuido por muchos a una reacción ante el pedido del gobernador Luis Pérez para que se investigue la presencia de células urbanas del ELN en la universidad. (Crearán un nuevo cuadrante cerca de la UdeA tras aparición de mensajes amenazantes, 2019, enero 23, párr. 4)

Ahora bien, según la Unidad Especial de Paz (2021) el contexto al interior de la Universidad de Antioquia bajo la temporalidad 2010 – 2018, también estuvo atravesada por el aumento de la seguridad universitaria a través de distintas medidas de control como aumento de efectivos en la seguridad privada, el ingreso del Esmad al campus universitario, la prohibición de ventas informales, la instalación de cámaras de seguridad y torniquetes en la entrada del campus y edificios.

De forma paralela, a los hechos que han marcado la historia reciente de la Universidad de Antioquia, según la Unidad Especial de Paz (2021) se caracterizó por las siguientes medidas: El ingreso de la fuerza pública en el campus, la infiltración de agentes del DAS y la policía, el aumento de cámaras y efectivos de seguridad privada, la implementación de la Tarjeta Integral Personal y los torniquetes en las entradas de la universidad. Asimismo, a las problemáticas de la inseguridad vividas en el campus, se sumó el desfinanciamiento de la educación superior, la falta de democratización de espacios al interior de la universidad, la criminalización de la protesta y la indignación producto de conflictos de orden nacional. Ante este manejo de los conflictos universitarios, la rabia se materializó en ceses en las actividades académicas, confrontaciones contra la fuerza pública, marchas, mítines y espacios de diálogo y reflexión sobre las coyunturas desarrolladas dentro y fuera del claustro universitario.

Ahora bien, en el marco de las amenazas en la Universidad de Antioquia, las cuales se identificaron por medio de una búsqueda en los diarios El Mundo y El Colombiano, se cuestiona el carácter mediático de la modalidad de violencia, en lo cual lleva a resaltar los acontecimientos históricos de la violencia política y la violación a los derechos humanos que han marcado al claustro universitario; por las circunstancias que impone las coyunturas sociales y políticas, los actores, la posibilidad del riesgo, los mecanismos de afrontamiento y los discursos emergentes; y por el impacto universitario y ciudadano generado por la posibilidad de atentar contra la vida e integridad de personas de la comunidad universitaria.

1.7. Sobre La Violencia Política En Universidades Públicas: Reconocimiento

Bibliográfico

El presente texto expone la bibliografía identificada en países como Guatemala, El Salvador, Perú y Colombia, donde se describen los problemas abordados, las apuestas metodológicas y algunas reflexiones. La justificación para la elección de estos países se debe a las similitudes en las causalidades que comparten las guerras civiles y conflictos armados con la experiencia colombiana, además de ciertas características políticas.

Así, los conflictos armados en Guatemala y El Salvador se originan debido a desigualdades sociales arraigadas que están estrechamente vinculados a la concentración de la propiedad de la tierra, la fragilidad de las instituciones, el control ejercido por élites económicas y la interferencia de las fuerzas militares en el gobierno (Pincowsca et al., 2019, p.11). Con respecto a Perú, ambos conflictos comparten su larga duración, unas estructuras insurgentes con sustentos ideológicos similares, alto nivel de ilegitimidad institucional debido a los niveles de corrupción, presidentes acusados jurídica y socialmente de cometer delitos de lesa humanidad y un contexto donde el narcotráfico intervino en las dinámicas sociales y políticas.

La temporalidad que enmarca fue: 2000 – 2022, ya que permite identificar reflexiones académicas en tiempos conflicto y posconflicto – post acuerdo en Colombia y en otros países latinoamericanos, lo cual brinda un panorama más concreto sobre las categorías de memorias sobre daños, imaginarios e informes para el esclarecimiento de la verdad por parte de las comisiones.

Ahora bien, dentro de la búsqueda bibliográfica se identificaron una serie de producciones académica entorno a las memorias e historias de los movimientos y organizaciones estudiantiles, las cuales abordaban las violencias políticas y violaciones a los derechos humanos al interior de las universidades públicas; trabajos que abordan desde lo

simbólico, los imaginarios y representaciones sociales que se tiene sobre lo universitario; e informes realizados por las comisiones para el esclarecimiento de la verdad.

Ahora bien, con base al anterior rastreo bibliográfico se pudo identificar tres tendencias, las cuales abordan preguntas de las memorias sobre daños e impactos de las organizaciones universitarias de orden estudiantil, los imaginarios de los pasados violentos y los informes para el esclarecimiento de la verdad.

La primera tendencia se sustenta en los daños colectivos que han marcado la historia de los movimientos universitarios debido a la violación a los derechos humanos. Dentro de esta tendencia se encuentran documentos como Del Valle, (1991), Del Valle, (S.f.), Veliz y Loesener, (2020), Chávez y Alan, (2018), Archila, (2012), Rudas, (2019), Yepes, (2017), Portela, (2014), Cardona, (2016). Sus puntos de relación se dan en comprender y analizar historias y memorias sobre la organización y militancia universitaria y sus inevitables marcas producidas por la conflictividad armada. Además, ante la falta analítica sobre los daños, impactos y mecanismos de afrontamiento permite preguntar ¿cómo el conflicto armado ha condicionado las formas de ser y estar en el mundo?

La segunda tendencia, problematiza en el presente los usos sociales y políticos de las memorias sobre la violencia política dentro de los claustros universitarios y de educación media. Los documentos identificados fueron Cepeda y Uchuypoma, (2014), Velázquez y González, (2014) y Giraldo y Picha, (2017). Estas investigaciones abordan categorías como el martirio - mártires, representaciones e imaginarios sociales y abordan problemas sobre la estigmatización y discriminación de las y los universitarios y sus manifestaciones académicas, políticas y culturales.

Por último, la tercera tendencia recoge los informes de verdad y aborda la violencia política al interior de las universidades. Aquí se enmarcan La Comisión de la Verdad y Reconciliación, (2004), Comissão Nacional da Verdade (2014), Jiménez, Corena y Maldonado, (2019), la Comisión Para el Esclarecimiento de la Verdad, (2022), la Unidad Especial de Paz, (2021) y el Proyecto Hacemos Memoria, (2021). De los once comisiones e informes de la verdad producidos en Latinoamérica se resaltan los documentos de países como Perú Colombia y Brasil quienes abordaron casos, situaciones o problemáticas concretas desde una perspectiva histórica, además, la apuesta metodológica del abordaje histórico, dialógico y reflexivo como medio para el esclarecimiento de la verdad.

Con respecto al reconocimiento bibliográfico permitió observar que las apuestas metodológicas que se identificaron se sitúan desde paradigmas interpretativos y explicativos, donde se propone la reconstrucción de historias y memorias, la etnografía de las memorias,

estudios hermenéuticos y análisis de imágenes y discursos, para ello se resaltan técnicas como la entrevista, el análisis de imágenes, la búsqueda de prensa y archivo fotográfico e institucional. Es importante mencionar que, tales abordajes se realizan desde las ciencias sociales y las ciencias políticas.

Por último, este ejercicio permitió generar preguntas relacionadas con ¿Cuáles son las experiencias de daños y afrontamiento individuales y colectivas al interior de la UdeA? ¿Qué transformaciones y marcas se pueden identificar en las memorias sobre la vida académica, social y política de la UdeA? ¿Qué elementos comunes y distantes se pueden identificar entre las universidades públicas a nivel colombiano y latinoamericano? Y ¿Qué relaciones se pueden identificar entre las modalidades de violencia y las representaciones sociales, imaginarios, estereotipos y estigmatizaciones?

1.8. Referente Teórico Conceptual

Para lograr la reconstrucción de las memorias sobre daños e impactos de los docentes y estudiantes de la Universidad de Antioquia en situación de amenaza, se propuso identificar los eventos donde tuvieron lugar las amenazas e intimidaciones, sus contextos y actores; reconstruir los sentidos y significados que le dan a la experiencia vivida de estudiantes y docentes que estuvieron en situación de amenaza; y analizar los daños, impactos y mecanismos de afrontamiento derivados de las amenazas e intimidaciones.

El interés por abordar la reconstrucción de memorias parte de la necesidad de seguir reflexionando sobre la Universidad de Antioquia, lo cual ha venido siendo objeto de estudio por varias organizaciones, proyectos e instancias institucionales y universitarias. Ante esta necesidad de seguir en la reflexión, tanto el planteamiento del problema como la construcción de los objetivos se realizaron a partir de algunos diálogos informales con docentes y estudiantes, una identificación y sistematización de bibliografía clave y varias reflexiones que surgieron durante el proceso académico.

Gracias a estos acercamientos, consultas, intereses y a partir del planteamiento del problema fueron surgiendo las siguientes categorías: Memorias, daños inmateriales, bloque de poder contrainsurgente, impactos, mecanismos de afrontamiento, amenazas e intimidaciones. Estas categorías se fueron materializando en un sistema de subcategorías y observables.

Tabla 2
Sistema categorial

Categoría	Subcategoría	Observables
Memoria colectiva	1. Memorias sobre daños 2. Memorias sobre impactos 3. Memorias sobre mecanismos de afrontamiento. 4. Memorias sobre amenazas e intimidaciones (Violencia política)	1. Narrativas sobre afrontamiento. 2. Narrativas sobre daños e impactos. 3. Narrativas sobre la violencia política.
Orden contrainsurgente	1. Principio de autodefensa 2. Fuente subjetiva 3. Fuente objetiva 4. Bloque de poder contrainsurgente	1. Discurso contrainsurgente. 2. Dispositivos de violencia. 3. Construcción del enemigo. 4. Espacio concebido.
Daños inmateriales	1. Daños en el proyecto de vida. 2. Daños políticos. 3. Daños morales. 4. Daños socioculturales. 5. Daños emocionales	1. Transformaciones en el proyecto de vida. 2. Transformaciones en las dinámicas político-organizativas. 3. Transformaciones en el sistema de valores. 4. Transformaciones en las dinámicas de encuentro.

		5. Transformaciones y afectaciones en conductas y emociones.
Impactos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consecuencias personales. 2. Consecuencias familiares. 3. Consecuencias sociales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Afectaciones en las formas de ver y entender el mundo. 2. Afectaciones en el comportamiento.
Mecanismos de afrontamiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mecanismos individuales para afrontar el riesgo de transformar el presente. 2. Mecanismos colectivos para afrontar el riesgo y transformar el presente. 3. Intervención institucional 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tipos de afrontamiento a nivel personal 2. Tipos de afrontamiento a nivel colectivo. 3. Intervención UdeA 4. Intervención Estado 5. Transformaciones vividas en la cotidianidad.
Amenazas e intimidaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Violencia política 2. Formas de intimidación. 3. Actores de la amenaza. 4. Hecho de violencia directa de la amenaza. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Medios usados para intimidar o amenazar. 2. Discursos para intimidar o amenazar 3. Grupos responsables de las amenazas e intimidaciones
Categoría transversal: Memorias sobre daños, impactos y afrontamientos		

Los siguientes apartados condensan el desarrollo conceptual desprendido de las lecturas de académicas latinoamericanas, algunas instituciones del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición colombiano y algunos académicos de las ciencias sociales. Tal proceso de lectura permitió reconocer una serie de reflexiones que permitieron darle cuerpo al sistema categoría y guiar la observación de la realidad que se abordó en este trabajo investigativo.

1.8.1. Memoria colectiva

Jelin (2020) se aproxima a una definición de la categoría de *memoria*, con base a distintas interpretaciones que realiza desde la sociología y el psicoanálisis para caracterizar el concepto, la autora propone una lectura desde un punto crítico que permite entender las memorias como:

memorias compartidas, superpuestas, producto de interacciones múltiples, encuadradas en marcos sociales y en relaciones de poder. Lo colectivo de las memorias es el entretejido de tradiciones y memorias individuales, en diálogo con otros, en estado de flujo constante, con alguna organización social [...] y con alguna estructura, dada por códigos culturales compartidos (Jelin, 2020, p. 423)

Adicional a lo anterior:

Esta perspectiva permite tomar las memorias colectivas no solo como datos “dados”, sino también centrar la atención sobre los procesos de su construcción. Esto implica dar lugar a distintos actores sociales (inclusive a los marginados y excluidos) y a las disputas y negociaciones de sentidos del pasado en escenarios diversos (Pollak, 1989). También permite dejar abierta a la investigación empírica la existencia o no de memorias dominantes, hegemónicas, únicas u “oficiales”. (Jelin, 2020, p. 424)

Esta lectura de la categoría permite reconocer los procesos de memoria como portadores de valores, visiones del mundo y representaciones sociales, lo cual afirma que es un proceso netamente subjetivo que involucra dimensiones individuales y colectivas. También, al estar dentro de las relaciones sociales y de poder, sitúa el foco en los procesos de resignificación,

dando lugar a actores sociales marginados y excluidos, sus experiencias, luchas, disputas y formas de resistencia; además, pone en plural la categoría, superando la idea de memoria hegemónica, única y oficial.

Una de las propuestas conceptuales de la autora, se centra en visibilizar los procesos de memoria históricamente marginados; en ese sentido, Jelin (2020) afirma que el género y las construcciones culturales del sujeto atraviesan todo ejercicio de memoria, lo cual supone que los daños, las agencias, los relatos, el reconocimiento y la legitimidad de las experiencias, al interior de los ejercicios de memoria, son distintos de acuerdo con el género, sexo o identidad cultural de la persona.

Centrándose en el género, la autora plantea que...

Las voces de las mujeres cuentan historias diferentes a las de los hombres, y de esta manera se introduce una pluralidad de puntos de vista. Esta perspectiva también implica el reconocimiento y legitimación de “otras” experiencias además de las dominantes (en primer lugar, masculinas y desde lugares de poder). Entran en circulación narrativas diversas: las centradas en la militancia política, en el sufrimiento de la represión, o las basadas en sentimientos y en subjetividades. (Jelin, 2020, p. 538)

Lo anterior, cobra importancia, porque entender la memoria como una resignificación del pasado en el presente, pasa por comprenderla e interpretarla desde la perspectiva de género y desde otras dimensiones de los sujetos y, por tanto, permite diferenciar todos aquellos valores, representaciones y formas de entender la vida y el mundo que se ponen en la escena testimonial, además, la memoria es selectiva y está atravesada por el lenguaje, lo cual implica que está constituida por discursos, recuerdos, pero también por silencios y olvidos.

Con base a lo anterior, Jelin (2020) parte del psicoanálisis para entender la relación entre el recuerdo – olvido y las emociones, afectividades y traumas, donde se reconoce al individuo y su inserción en las relaciones sociales y los contextos donde se recuerda y/o recrea el pasado. Así, existen multiplicidades de escenarios en los que el olvido se manifiesta de diferentes formas, los cuales están sujetos a las situaciones, el contexto del relato y las particularidades subjetivas de las y los individuos.

De forma particular, la autora reconoce una dualidad entre *los olvidos necesarios* y *olvidos definitivos*, los cuales se caracterizan por desarrollarse en el devenir cotidiano e histórico de los sujetos. Sus detonantes parten de condiciones biológicas o por razones políticas, sociales o culturales.

Por otro lado, la autora enuncia al *olvido evasivo*, el cual se sustenta en no recordar lo que puede herir, las situaciones que lo activan se dan en periodos posteriores a grandes catástrofes. Similar al *olvido liberador*, el cual se caracteriza por pretender liberar una carga del pasado, con el propósito de permitir la vida (Jelin, 2002). Tales olvidos, tienen como propósito no cargar con el peso del pasado, ya sea por medio de la evasión o la liberación, sus diferencias se centran en el trámite psicosocial del daño, lo cual se logra a partir de las agencias y formas de afrontamiento desde lo individual y colectivo; por último, la autora menciona *las políticas del olvido*, las cuales se definen como el borramiento de las memorias documentadas gracias a estrategias políticas para ocultar y destruir pruebas.

Con respecto a los silencios, Jelin (2002) en primer plano los ilustra como la contracara de las políticas del olvido, las cuales pretenden *imponer silencios*, cobrando importancia los contextos de altos niveles de represión estatal. En estos casos, los recuerdos dolorosos aguardan el momento para ser expresados. Caso contrario y en segundo plano sucede con los *silencios voluntarios*, los cuales responden a la evasión o liberación de los recuerdos y se manifiestan directa o indirectamente el deseo de no herir a otras personas ni transmitir sufrimientos por medio del testimonio.

También, la autora menciona otra lógica del silencio donde resalta que, en todo proceso de reconstrucción de la memoria en el plano individual debe existir una iniciativa de escucha, lo cual trae consigo temores en quien testimonia, en ese sentido... “el temor a ser incomprendido también lleva a silencios. Encontrar a otros con capacidad de escuchar es central en el proceso de quebrar silencios” (Jelin, 2020, p. 347).

Los planteamientos anteriores conversan con Aranguren (2008) quien aborda lo indecible en el marco del testimonio, afirmando que, en este marco emergen palabras que dan cuenta de silencios y daños, palabras que aparecen de forma cíclica y monótona, palabras que no emergen debido al silencio impuesto y retenciones de palabras que responden a razones psíquicas o morales, o por las dinámicas de interacción de quien escucha.

Esta caracterización de los silencios como parte constitutiva de la memoria permiten mostrar la importancia de una escucha del testimonio orientada a hacer conscientes esos silencios y olvidos; además, le otorgan especial relevancia al sujeto y al contexto donde se da la reconstrucción de la memoria, ya que inciden en el proceso de comunicación.

Además, permite complementarse con la noción de testimonio propuesta por Castillejo (2016), la cual se define como “un artefacto acústico y performático más que textual [...] una articulación particular de la experiencia” (p. 2), en otras palabras, el testimonio es un artefacto

narrativo que tiene la cualidad de ser performático y resonante y se define como una representación narrativa de, en palabras de Jorge Larrosa (S.f.) “eso que me pasa”.

La relación entre testimonio, subjetividad y memoria propuesta por Elizabeth Jelin quien la define a nivel sentimental, emocional, narrativa y reflexiva, así pues, la define como:

como narrativas de los hechos recordados de ese pasado; como recuerdos de los sentimientos de ese momento y esa época; como sentimientos generados en el acto de rememoración en la entrevista misma: miedos ligados a seres cercanos, silencios personales y grupales, retracción; como formas de transmisión intergeneracional: quién cuenta, quién recibe, quién silencia; como reflexiones sobre lo vivido, en función del momento del curso de vida en que se vivió y de las miradas actuales sobre ese pasado; como reflexión sobre el lugar de cada uno en el mundo y sobre la propia responsabilidad social (Jelin, 2014, p. 147 - 148)

En suma, la autora desarrolla esta categoría reinterpretando, desde la sociología y el psicoanálisis, la tradición conceptual de la memoria. Así pues, se resaltan ideas en torno a entender la memoria como un producto / productora de interacciones a nivel social y político, por estar entretrejida entre lo individual y colectivo, lo cual hace que su reconstrucción se caracterice por memorias superpuestas, por estar compartidas, en flujo constante y por ser una construcción histórica; además, la autora sitúa en un rol protagónico los procesos de memoria subalternas y allí devela la posibilidad de interpretarlos desde el género, y otras dimensiones ligadas a lo cultural y subjetivo. Por último, se resalta la importancia de reconocer y caracterizar los silencios y olvidos y, en ese sentido, entenderlos como parte constitutiva de la memoria y que el enlace conceptual entre memoria y testimonio se da en distintos niveles emocionales, sentimentales, narrativos y reflexivos.

Para el proceso de investigación, la memoria se materializó a partir de la reconstrucción de relatos que dieron cuenta de múltiples sentidos y significados sobre las categorías de daños inmateriales o psicosociales producto de amenazas e intimidaciones en la Universidad de Antioquia y, a la par, de los procesos de afrontamiento de las y los sujetos; así pues, en los próximos apartados se desarrollarán conceptualmente estas categorías.

1.8.2. Orden contrainsurgente

La categoría de orden contrainsurgente se caracteriza a partir de la necesidad de legitimación al derecho de la autodefensa, en unos principios subjetivos sustentados en emociones como el odio y miedo y en unas fuentes objetivas centradas en la custodia de la propiedad privada y el control de la política institucionalizada. Tal orden según Franco (2009) contrainsurgente se condensa en un bloque de poder.

La autora afirma dentro del campo discursivo las nociones sobre la legitimación de la violencia contrainsurgente ha puesto un acento en la justificación de la autodefensa sin solapar las nociones anticomunistas, llevando a intensificar la deslegitimación del enemigo interno, hacer énfasis en la pérdida ideológica y política del conflicto, eximir de culpas a los agentes legales e ilegales insertos en la lucha contrainsurgente y menguar la responsabilidad institucional (Franco, 2009. P 45 - 46). Así...

Las apelaciones al derecho de autodefensa se encuentran tanto en segmentos de la “sociedad útil”²⁶ como en el aparato estatal. A través de la institución militar y el Ejecutivo, el Estado ha reconocido en diferentes momentos, y no siempre sin contradicciones, el derecho de autodefensa organizada, indicando que ello no constituye un quiebre de lo que ha sido teóricamente el principio axial del monopolio de la fuerza (Franco, 2009. P 47)

Con respecto a las fuentes de orden subjetivo de la movilización contrainsurgente, la Franco (2009) identifica que, como consecuencia de la guerra, a nivel discursivo se erigió tanto en la sociedad como en el Estado el tema de seguridad debido a los temores producto de los periodos de transformación y a ideas de orden social que transgreden los principios para la estabilidad de un poder hegemónico. En ese sentido, Franco (2009) citando a Marx, afirma que la seguridad se ha convertido en “el supremo concepto social de la sociedad burguesa según el cual toda la sociedad existe solamente para garantizar a cada uno de sus miembros la conservación de su persona, de sus derechos y de su propiedad”. (P 90).

Por tanto, ante las amenazas y transgresiones se impone el miedo y el odio, a partir de imágenes generalizadas sustentadas en prejuicios y es “a partir de la identificación con estos miedos que las organizaciones paramilitares esgrimen la bandera de restitución de la seguridad en relación con la amenaza insurgente —que los lleva a desarrollar una guerra preventivo/punitiva—” (Franco 2009. P 98).

Con respecto a la fuente objetiva, la autora la define a partir de la dominación política y la propiedad, las cuales se fundamentan en que la lucha contrainsurgente es la defensa de un sistema de poder que beneficia a una clase dominante y que presenta y objetiva unos intereses particulares como generales de la sociedad, además este sistema se basa en relaciones de dominación, relaciones de propiedad y pautas normativas que promueven la conformidad y la obediencia. (Franco, 2009). En otras palabras, la lucha contrainsurgente es una forma de mantener el statu quo, sustentados en la idea de que los intereses de las clases dominantes son los intereses de toda la sociedad, y que cualquier desafío a este orden es una amenaza a la seguridad de la nación.

Con respecto a la propiedad privada, la Franco, (2009) afirma:

La defensa de la propiedad privada en general es, en su carácter objetivo y relacional, la expresión más concreta de los motivos de interés que activan la movilización contrainsurgente; lo es porque, en su forma histórica, es el fundamento del poder que se procura conservar y acrecentar. Pero no se presenta así ante las comunidades interpretativas, sino que se esgrime como motivo de justicia —en apariencia subordinado al argumento de legítima defensa— que anima la guerra contrainsurgente y que supuestamente hace de ésta un medio legítimo de protección. (p. 183)

A partir de lo anterior, se define en un bloque de poder contrainsurgente entendido como una articulación entre clases sociales dominantes, el aparato estatal y coaliciones políticas hegemónicas, lo cual lleva a que el orden de poder se estructure desde lo político, ideológico y militar (Franco, 2009. P 222). Según Tauss, Pardo y Graaff (2019) el Bloque de Poder Contrainsurgente (BPC) se define como una estrategia global sustentada en el despliegue militar, político y social para desarrollar una guerra contra los sectores subalternos y revolucionarios que emergieron en la década de 1960 en gran parte de Latinoamérica, África y Asia.

La base ideológica para la ‘Doctrina de Seguridad Nacional’, promovida por los Estados Unidos, era la idea de que en la lucha contra la insurgencia el Estado y todos los espacios de la sociedad civil se convirtieran en terreno militar. (Tauss, Pardo y Graaff, 2019. P 70).

Así, los estamentos universitarios y populares estuvieron incluidos bajo el concepto de insurgencia, debido a la multiplicidad de características políticas que confluyen en la noción de una transformación gubernamental por uno donde se radicalice la democracia.

En síntesis, el orden contrainsurgente se caracteriza por erigir una serie de justificaciones sustentadas en el principio de autodefensa y anticomunismo, para sostener la idea central que es la preservación de la seguridad, en ese sentido las fuentes subjetivas de este orden se fundamentan en el miedo y el odio ante las posibles amenazas que se presentan ante un cambio social y política que atente contra un orden hegemónico y la fuente objetiva de la movilización contrainsurgente es la disputa por la conservación de poder y la custodia de la propiedad privada. Por otro lado, el bloque de poder contrainsurgente se materializa a partir de la articulación entre sectores sociales, políticos y económicos dominantes con el fin de combatir desde lo ideológico hasta en lo militar los sectores populares, subalternos, democráticos e insurgentes.

1.8.3. Daños Inmateriales

El Centro Nacional de Memoria Histórica (2014) define la categoría de daño como las pérdidas, deterioros, destrucciones y consecuencia producto de actos violentos; es la generación de sufrimiento debido a la vulneración de derechos individuales o colectivos que impactan dimensiones sociales, familiares, políticas, económicas, y culturales. La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (S.f.) define la categoría de daño psicosocial como la generación de afectaciones a nivel emocional, en las relaciones con otros y con el mundo, en la valoración del pasado y proyección del futuro y en la percepción del sujeto consigo mismo, con su presente, con los otros y con su entorno.

Dentro de los daños inmateriales se encuentran los daños morales, emocionales, socioculturales, políticos y daños al proyecto de vida. Los daños morales hacen alusión al sufrimiento e impacto padecido por el detrimento a los valores significativos, prácticas culturales e identitarias para una persona o comunidad (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014). Los daños psíquicos y emocionales se refieren a los impactos negativos que tienen las víctimas a nivel de sus emociones, conductas y formas de afrontar la situación misma de victimización, así dan cuenta de la pérdida de la felicidad y el disfrute cotidiano llegando a afectar la salud física. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

Carlos Beristain en el Manual de formación en enfoque psicosocial presentado en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (S.f.) define los daños socioculturales como

una transformación en las formas de relacionamiento social, en sus prácticas y marcos de creencias, afectando formas de ser, actuar y pensar colectivamente. Los daños socioculturales afectan las dinámicas de encuentro entre las personas y los espacios, alterando los usos tradicionales de los lugares y suelos; se imponen valores como la desconfianza, el aislamiento y el silencio llevando a sufrir los efectos de la violencia de forma privada; además, instauran nuevos ideales sociales, los cuales van en detrimento de las identidades y costumbres de las comunidades (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

Los daños políticos se entienden como afectaciones a los principios sobre los cuales se construye y recrea la ciudadanía y la democracia, dando cuenta de la pérdida de pluralidad política, este tipo de daños son causados por violencias que buscan silenciar “Prácticas, mecanismos, organizaciones, movimientos, partidos, liderazgos e idearios políticos” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014. P 43). La manifestación del daño político se manifiesta a partir de la estigmatización a líderes sociales, la desarticulación y exterminio de procesos organizativos, y toda aquella violencia orientada a eliminar líderes e idearios de una colectividad, movimiento o partido político (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

Los daños al proyecto de vida al ser transversales a los demás son definidos a partir de su incidencia sobre la libertad del sujeto a realizarse de forma autónoma y digna, haciendo que se pierdan sus fines vitales (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014). Tanto los daños morales, emocionales, políticos y socioculturales se ven reflejados en la pérdida o deterioro de los proyectos comunes, en el desarrollo digno de la cotidianidad, en la calidad de vida y el goce efectivo de derechos civiles y políticos de las colectividades y sus individualidades.

En suma, los daños psicosociales son entendidos como pérdidas o afectaciones a nivel subjetivo, emocional, moral, identitario, social y político, lo cual genera impactos psicosociales y mecanismos de afrontamiento en distintos niveles que permiten activar redes de apoyo y menguar el sufrimiento. Lo anterior será objeto de los siguientes apartados.

1.8.4. Impactos Psicosociales

Los impactos psicosociales producidos por el conflicto armado en Colombia son un fenómeno de diversos órdenes, magnitudes y naturalezas, debido a que se caracteriza por la perturbación y transformación de la cotidianidad vivenciada por víctimas e individuos y colectividades cercanas a estas (Charry-Lozano, 2016). Así, los impactos están condicionados por los eventos violentos, el tipo de victimario, las modalidades de violencia, las características

particulares de las víctimas, el apoyo recibido y las acciones y omisiones del Estado (Charry-Lozano, 2016).

El impacto psicosocial se define como una serie de...

Consecuencias emocionales, comportamentales y de pensamiento generadas en personas, familias, comunidades y en la sociedad con ocasión del conflicto. Desde el punto de vista psicosocial, estos impactos pueden manifestarse a través de traumas, crisis y duelos y deben ser abordados como parte de la reconstrucción del tejido social. (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, S.f.).

Así pues, son consecuencias, perturbaciones y transformaciones que experimenta el sujeto a nivel personal, familiar y social, llevando a modificar de forma eventual o permanente el tejido social, las relaciones que allí se dan y el desarrollo de la cotidianidad. En ese sentido, su orden, magnitud y naturaleza están condicionados por distintos elementos que integran la modalidad de violencia padecida.

En conclusión, los impactos psicosociales se definen como una perturbación o consecuencia de distintas magnitudes y a niveles personal, familiar y social, como una onda producida por una perturbación producto de un hecho de violencia, la cual se expande y alcanza distintas dimensiones del sujeto y su cotidianidad; en ese sentido, es un fenómeno complejo.

1.8.5. Mecanismos de afrontamiento

Para Bello (2005) los mecanismos de afrontamiento se definen como:

aquellas acciones y narrativas de construcción e interpretación a que recurren los pobladores para encontrarle un sentido a los acontecimientos luctuosos. En estas acciones y narrativas se manifiestan tanto los recursos simbólicos individuales y colectivos –históricamente constituidos en el marco de configuraciones sociales y culturales–, como los que aportan los agentes externos. De esta manera se posibilita la reconstrucción de las relaciones, las actividades y las dinámicas económicas y culturales, materiales y simbólicas, desestructuradas y alteradas por la guerra. (p. 146)

Así, la autora resalta que son una manera de mitigar y hacer soportable la existencia debido a los daños e impactos producidos por la violencia política y la conflictividad armada;

además, los caracteriza como “saberes, habilidades, mecanismos internos y externos, conscientes e inconscientes, colectivos e individuales, por medio de los cuales se intenta sobrevivir (adaptarse) y transformar ese espacio doloroso e incomprensible.” (Bello, 2005. P 146).

Las formas de lidiar con los daños e impactos, desde la postura de la autora, se entienden como un ejercicio forzado de creatividad, donde el sujeto y la colectividad construyen y recrean respuestas que emergen para intentar sobrevivir “por la necesidad de control sobre la vida y el entorno, en función de un presente soportable-aceptable y un futuro posible” (Bello, 2005. P 146). A la par de lo anterior, se va creando una amalgama llena de contradicciones con respecto a las intervenciones institucionales.

En conclusión, los mecanismos de afrontamiento son ejercicios forzados de creatividad, saberes y habilidades que emergen para mitigar riesgos, soportar el presente, volver a fijar futuros posibles, comprender el daño y transformarlo. En ese sentido, los niveles donde emergen las medidas de afrontamiento son desde lo individual, las redes de apoyo, los agentes institucionales públicos y privados, los procesos organizativos y los ejercicios de memoria y olvido que realizan las víctimas.

1.8.6. Amenazas o intimidaciones

La amenaza o intimidación se entiende como una manifestación de violencia contra una persona o colectividad, que coloca a los sujetos en situación de víctima potencial de agresiones contra la vida e integridad, y busca castigar, impedir actividades sociales o políticas, afectar la organización social, la lucha por la reivindicación de derechos y la estabilidad psíquica y emocional de las personas (Centro de Investigación y Educación popular, 2016). En ese sentido, las amenazas como violación a los derechos humanos y, por ende, como violencia política responde a la intencionalidad de persecución social e intolerancia.

Para Beristain (2010) las amenazas o intimidaciones se definen como una situación de peligro que pone en riesgo la vida e integridad de uno o varios sujetos y sus círculos familiares y sociales cercanos. Esta modalidad de violencia hace que los sujetos cambien radicalmente su cotidianidad en función de implementar y mejorar medidas de seguridad.

Según el grado de amenaza la persona puede tener que salir de su casa o su medio social, y replantear su vida cotidiana en función de maximizar las medidas de seguridad. Dado que estas medidas dependen de la continuidad para ser efectivas, suponen una enorme

interferencia en la vida cotidiana (tales como cambios en sus rutinas, protección en la vivienda o lugar de trabajo, manejo de los desplazamientos, acompañamiento como protección, entre otras cuestiones). (Beristain, 2010, p. 56)

Para el autor, las amenazas son una modalidad de violencia menos visible, por lo que las medidas de seguridad que tome la víctima deben estar condicionadas al grado de la amenaza y a los costos personales, familiares y políticos que pueda tener (Beristain, 2010). De igual forma, las implicaciones personales y familiares pasan por el manejo del miedo, los cambios de rutinas, la adecuación personal y familiar al contexto de la amenaza y el nivel de sobrecarga afectiva y social (Beristain, 2010).

Por otro lado, para el Observatorio de memoria y conflicto (S.f.) las amenazas o intimidaciones son categorizadas como una modalidad de violencia simultánea o que anteceden a otro hecho de violencia, es una acción intencional que busca crear temor ante el hecho de sufrir un atentado en contra de la integridad personal o de la de sus grupos sociales cercanos. Este hecho se “expresa como la probabilidad de que un suceso se presente con una cierta intensidad o gravedad, en un sitio específico, con relación a un grupo social y dentro de un lapso definido.” (Observatorio de memoria y conflicto, S.f.).

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (2022) en su libro *Hasta la guerra tiene límites* plantea que “Una amenaza al derecho a la vida o a la integridad personal existe cuando se da una manifestación, por parte de los grupos armados, en contra de una o más personas, comunidades, pueblos u organizaciones que pueden ser objeto de ataques.” (p. 161). Continuando con lo planteado por la Comisión, su función se sustenta en intimidar, limitar y coaccionar posturas y/o acciones políticas, sociales y culturales, además ha sido método de guerra para controlar territorios, poblaciones civiles, imponer modelos sociales y políticos y expulsar de los territorios a civiles.

La amenaza contra la vida e integridad trasciende la individualidad logrando impactar distintas esferas sociales del sujeto:

En la amenaza individualizada, pues, se desestabiliza la vida personal, familiar, comunitaria y organizativa. La persona amenazada percibe esa individualización como una responsabilidad personal que implica a su familia o a las otras personas de las organizaciones, asociaciones o comunidades a las que pertenece. (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022, p. 162)

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), las amenazas se entienden como una práctica de violencia que carga una gran capacidad de desestabilización emocional y social, por lo que tiene como objetivo instaurar el miedo, sembrar desconfianza, destruir moralmente a las víctimas, dejarlas sin capacidad de reacción y paralizar su cotidianidad. Las maneras de operar de esta modalidad de violencia varían según el impacto que el grupo armado quería generar, estas formas iban desde llamadas telefónicas, envíos de sufragios, panfletos, comunicados, grafitis, medidas ejemplarizantes y listas negras (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 105).

Con base a lo anterior se deduce la relación de las amenazas con el término de la violencia política, entendida como un...

medio de lucha político-social, ya sea con el fin de mantener, modificar, sustituir o destruir un modelo de Estado o de sociedad, o también con el fin de destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado. (Centro de Investigación y Educación Popular, 2016, p. 14)

Según el marco teórico de la revista Noche y Niebla, este tipo de violencia puede ser ejercida por agentes del Estado o particulares que actúan bajo el apoyo, tolerancia o equidistancia del poder político estatal; por grupos insurgentes, quienes le apuestan a la transformación por medios violentos del modelo estatal o social; o por particulares ajenas al Estado y los grupos insurgentes que motivados por una apuesta político - ideológica atentan contra quienes poseen otra identidad o apuestas contrarias (Centro de Investigación y Educación popular, 2016).

La violencia política, considerada como violación a los derechos humanos se constituye a partir de que un agente del Estado o que opere de forma paralela a este, quien vulnera derechos consagrados en los distintos pactos internacionales de derechos humanos. La intencionalidad que orienta este tipo de vulneración se sustenta en la persecución social, la intolerancia política y la represión estatal.

En conclusión, la categoría de amenaza es una modalidad, manifestación o práctica de violencia, la cual tiene como propósito atentar contra la vida e integridad de las personas amenazadas y sus círculos sociales más cercanos; además, genera terror, desestabiliza social y emocionalmente a las víctimas, intimida, coacciona y ejerce control territorial. Sus principales

características son, que es una modalidad que antecede a un hecho de violencia directa por lo que la hace poco visible e impacta drásticamente en la cotidianidad de las personas.

1.8.7. Memorias sobre daños, impactos y afrontamientos

La relación entre memoria, afrontamiento, daños e impactos psicosociales se sustentan en ubicar en la centralidad de los relatos y silencios las emociones, los sentires, sentimientos y desconciertos. Así, los daños e impactos psicosociales se manifiestan en los procesos de reconstrucción de memoria como...

repeticiones de síntomas, retornos de lo reprimido o reiteraciones ritualizadas, sirve a menudo como anclaje de identidad. Se genera entonces una fijación en ese pasado y en esa identidad, que incluye un temor a la elaboración y al cambio, ya que esto significaría una especie de traición a la memoria de lo ocurrido y lo pasado. (Jelin, 1998, p. 69).

Esta cita resalta elementos claves como una fijación por el pasado, un anclaje de la identidad personal en los daños e impactos psicosociales padecidos, lo cual, conlleva a un temor a una transformación ética, moral, social, cultural y política del sujeto; sin embargo, no suprime la posibilidad de afrontamiento que permite una agencia y transformación paulatina del sufrimiento.

Los ejercicios de memoria permiten develar distintos temas como los obstáculos que no posibilitan la producción del testimonio, la imposibilidad de narrar, los huecos simbólicos producto de lo traumático, lo que se puede o no decir, la cuestión de los usos, abusos, efectos e impactos del testimonio sobre la sociedad y el entorno (Jelin, 1998). Asimismo, devela los distintos efectos o consecuencias que causa pasar por experiencias traumáticas y las distintas dimensiones del sujeto y la sociedad que se ven afectadas por la onda expansiva que dejan los daños producidos por un hecho de violencia; a la par, que visibiliza expresiones de solidaridad y formas de afrontamiento de la seguridad, estabilidad y garantías de la vida y la dignidad humana. Además, sustentado en Villa (2012) la reconstrucción de memoria y las narrativas producto de daños ocasionados por la conflictividad armada son procesos centrados en la subjetividad que emerge mediante la interacción comunicativa en un espacio social, lo cual la memoria puesta en lo público tiene una dimensión curativa y ejemplar, o sea permite expresar silencios, discursos, emociones y sentimientos que alivian el peso del sufrimiento, a la par que ejemplariza a la sociedad.

1.9. Referente Metodológico

Esta investigación se situó en un enfoque cualitativo, permitiendo la comprensión de una realidad histórica, que ha sido construida a partir de los múltiples actores sociales y en ese sentido, conocerla implicó rescatar una mirada desde adentro, recuperando las singularidades de los procesos sociales (Galeano, 2012). El desarrollo de este trabajo puso énfasis en...

lo cotidiano y lo cultural para comprender la lógica y el significado que tienen los procesos sociales para los propios actores, que son quienes viven y producen la realidad sociocultural. Su perspectiva holística le plantea al investigador valorar los escenarios, las personas, los contextos, los grupos y los organizadores con un todo no reducible a variables. (Galeano, 2012, p. 20 -21)

Este trabajo tiene como objetivo la construcción de memorias sobre daños, impactos y mecanismos de afrontamiento, permitiendo resaltar los relatos sobre las cotidianidades, los escenarios, los contextos y los actores. Para lograrlo, se partió desde el paradigma interpretativo – comprensivo, a partir de la estrategia reconstrucción de la memoria haciendo uso de instrumentos como la entrevista semiestructurada, la revisión de prensa y archivo.

El uso del paradigma interpretativo – comprensivo permitió profundizar en el proceso de comprensión de las memorias sobre los daños, impactos y mecanismos de afrontamiento desde una perspectiva holística y multidimensional, lo cual posibilitó generar y analizar experiencias, narradas y transcritas.

Hacer uso del paradigma, permitió entender que la lectura de la realidad y el conocimiento generado no es neutral, debido a que se relativiza según los significados de los sujetos generados en medio de la interacción social; también, permitió generar conocimiento desde una descripción contextual posibilitando profundizar en la comprensión de los hechos objeto de estudio (Ricoy, 2006).

La memoria como apuesta metodológica se define como la construcción de procesos de significación y resignificación a nivel subjetivos donde...

los sujetos de la acción se mueven y orientan (o se desorientan y se pierden) entre «futuros pasados» (Koselleck, 1993), «futuros perdidos» (Huyssen, 2000) y «pasados que no pasan» (Connan y Rousso, 1994) en un presente que se tiene que acercar y alejar

simultáneamente de esos pasados recogidos en los espacios de experiencia y de los futuros incorporados en horizontes de expectativas (Jelin, 2002, p. 13)

Los ejercicios de memoria son procesos de enfoque y ordenación entre los tiempos que manejan los sujetos donde se confrontan y comparten vivencias y experiencias de orden individual y grupal. Allí se resaltan los vehículos y detonadores de la memoria como los diálogos, las relaciones sociales y las espacialidades donde se habita (Jelin, 2002). Estos procesos, también se caracterizan, por valorar la subjetividad de quien rememora, por encima de una comprensión puramente cognitiva...

Ya no se trata de mirar a la memoria y el olvido desde una perspectiva puramente cognitiva, de medir cuánto y qué se recuerda o se olvida, sino de ver los «cómo» y los «cuándo», y relacionarlos con factores emocionales y afectivos. El ejercicio de las capacidades de recordar y olvidar es singular (Jelin, 2002, p. 19)

Las técnicas para la generación de información fueron la entrevista semiestructurada definida por contar con un grado de flexibilidad con relación a la estructura que genera el sistema categorial y el cuestionario (Díaz, et al., 2013). Su principal potencial para este ejercicio fue la adaptabilidad propia del instrumento ante las emergencias de las conversaciones y la motivación para generar el diálogo.

se puede definir como una "conversación amistosa" entre informante y entrevistador, convirtiéndose este último en un oidor, alguien que escucha con atención, no impone ni interpretaciones ni respuestas, guiando el curso de la entrevista hacia los temas que a él le interesan. (Díaz, et al., 2013, p. 164)

El uso de esta técnica se sustentó en compartir espacios de conversación orientados desde lo planteado en el sistema categorial, lo cual permitió reconocer y reflexionar acerca de experiencias de quienes estuvieron en situación de amenaza o fueron cercanos a estas personas.

La revisión y análisis de prensa se define a partir de una revisión sistemática de fichas que permiten acercarse a dimensiones sociales, políticas, culturales y económicas de un lugar concreto. La importancia de abordar la prensa se fundamenta en acceder a narrativas que se generan desde una institución social que cumple la función de informar y generar sentidos comunes...

La prensa es una institución social, un rasgo cultural integrado a un cierto tipo de civilización. [...] Así, es natural, y ya se advierte cuando se habla del periódico como el gran organizador, la prensa cumple otras funciones al lado de la de informar. Estas son según Stoetzel: A) La prensa como instrumento de pertenencia social; B) la función recreativa de la prensa y C) la función psicoterapeuta de la misma. (Guerson, S.f., p. 87)

La justificación que sustentó la revisión de la prensa partió de identificar los objetivos que cumple como una institución social. Por tanto, fue importante resaltar su carácter político, cohesionador e informativo del medio y la función recreadora de identidades y posturas ideológicas “Al lado de las funciones de vigilancia, de educación, de pertenencia social, de entretenimiento y de terapia; la prensa cumple una función política esencial: organiza en torno a una idea o varias ideas. Al seleccionar temas expresa una intención.” (Guerson, S.f., p. 88).

En ese sentido, la búsqueda y análisis de la prensa tuvo un carácter descriptivo y comprensivo, ya que permitió la construcción de un contexto concreto frente a las situaciones de amenazas en la Universidad de Antioquia, además ayudó a reconocer unas narrativas orientadas por intereses sociales, culturales y políticos.

1.9.1. Búsqueda documental

La construcción del proyecto de investigación y las referencias conceptuales y metodológicas se construyó por medio de una búsqueda documental, la cual retomó libros, publicaciones y trabajos de grado. Para la indagación se inició de forma deductiva, abordando las memorias sobre las universidades públicas colombianas, daños y conflicto armado. Durante el desarrollo se fue particularizando en memorias sobre la Universidad de Antioquia, daños inmateriales y amenazas en el marco de la violencia política.

Las etapas para la búsqueda documental fueron:

1. Establecer diálogos con personas y profesionales que han habitado la Universidad de Antioquia desde su rol de estudiante, egresado, docente y militante del movimiento universitario permitiendo la construcción de categorías bases como *memorias*, *violencia política* y *daños*.
2. Para la búsqueda de información se tuvo un criterio de indagar por autoras y autores de libros, informes y artículos de investigación latinoamericanos y colombianos que

abordaron las referencias teórico-metodológicas. Esta indagación permitió ir particularizando las categorías e identificando observables.

3. La recolección de la información se dio mediante fichas bibliográficas, las cuales permitieron ir concretando el sistema categorial e ir clasificando la información recolectada.

Es importante mencionar que, dentro de la búsqueda los documentos claves fueron: El informe generado por el Proyecto Hacemos Memoria denominado como *50 años de violencia y resistencia en la Universidad de Antioquia* y el informe escrito por la Unidad Especial de Paz de la UdeA quienes publicaron el informe *La violencia política y el conflicto armado en la Universidad de Antioquia 1958-2016: Aportes a la memoria y esclarecimiento de sus impactos y relaciones*.

1.9.2. Generación y análisis de la información de prensa

La generación y análisis de la información recolectada en la prensa se realizó a partir de la siguiente ruta:

Se partió de la temporalidad 2006 – 2020, con el propósito de abarcar distintos momentos del conflicto armado en el país y sus variadas expresiones a nivel de la ciudad universitaria, las cuales brindan particularidades a los actores, a las narrativas de las amenazas, a los mecanismos de afrontamiento y, por tanto, a las memorias.

Para la descripción del contexto universitario sobre las situaciones de amenazas a estudiantes, docentes y empleados de la UdeA se propuso buscar en los diarios El Colombiano, El Mundo y otros medios de comunicación para ampliar las noticias sobre hechos recientes. La prensa y los documentos identificados se tuvieron que transcribir, generar fichas y matrices en Excel que permitiera organizar la información por categorías y códigos.

Los criterios tenidos en cuenta para la generación de los instrumentos de categorización y codificación de la información surgieron de los observables del sistema categorial y las emergencias que salieron. Adicional, se realizó un análisis de la prensa, el cual partió de reconocer y comprender la función política y ética de los discursos que se exponen en los diarios con relación a las realidades representadas, lo cual se logró identificando los componentes que los rodean -Contexto, actores, categorías y productos del discurso- y sus contenidos -valores éticos, recursos lingüísticos, argumentaciones, propuestas de acción y estrategias de apoyo y legitimación- (van Dijk, 1999). Lo anterior se sustenta en agentes, pacientes, acciones, procesos, contextos, estructuras y representaciones sociales, que permiten

articular los niveles de definición de los discursos expuestos en la prensa y archivos consultados.

Ahora bien, para el trabajo de análisis, se abordaron las noticias de la prensa consultada, las cuales narraron el hecho noticioso sobre las amenazas y despliegan una serie de discursos institucionales por parte de las directivas de la UdeA, así como entidades locales y departamentales. Además, de los panfletos (8 panfletos) identificados y firmados por grupos contrainsurgentes.

El ejercicio de búsqueda de prensa permitió identificar a los sujetos de la investigación, los cuales se definieron bajo el criterio del rol que cumple dentro de la ciudad universitaria de la Universidad de Antioquia (estudiantes y docentes) y que hayan estado en situación de amenaza o conozcan de cerca estas experiencias.

1.9.3. Generación y análisis de la información de archivo

La información recolectada se buscó en el Archivo Histórico de la UdeA especialmente se revisaron la carpeta *Instrumentos de control (amenazas)*, en la cual se encontraron los panfletos amenazantes de los años 2006, 2007, 2009, 2018, 2019 y 2020.

Tales panfletos se transcribieron y clasificaron de acuerdo con el sistema categorial y se analizaron a partir del discurso desplegado en las amenazas, además, se observó que todos los documentos encontrados fueron firmados bajo nombres de grupos paramilitares, lo cual develó la emergencia de realizar un análisis desde la categoría *orden contrainsurgente*, debido a la necesidad de comprender el contenido político e ideológico, y en ese sentido, la construcción del enemigo interno, las nociones de espacio concebido y subjetividad política.

En ese sentido, como el actor y el contenido de la amenaza parten de un orden contrainsurgente, durante el reconocimiento de prensa y archivo surgieron preguntas en torno a las amenazas firmadas por grupos insurgentes y grupos clandestinos.

1.9.4. Generación, análisis y escritura de las memorias relatadas

El ejercicio de acercamiento y diálogo con estudiantes, docentes y empleados de la Universidad de Antioquia permitió generar las siguientes reflexiones:

Al momento de plantear el proyecto de investigación se reconoció un contexto donde pervive la violación a los derechos humanos al interior de la Universidad de Antioquia, en ese sentido, para el ejercicio de contacto personal y construcción de los relatos se implementó un

consentimiento informado, el cual estableció el anonimato y reserva de la información como principio fundamental; adicional, se estableció como sustento ético la ética de la escucha, sustentada en la reflexión de la subjetividad del investigador, la corporalidad y por ende la resonancia de dos cuerpos frente a la narración y escucha de los relatos (Aranguren, 2008).

Sin embargo, muchos de los acercamientos a docentes, estudiantes y empleados de la universidad permitieron ver la dificultad que existe actualmente para narrar las memorias sobre la violencia política en la UdeA, ya que presentaron su negativa ante la posible participación del proceso que proponía la investigación. Desde lo concreto se establecieron 12 contactos con docentes, organizaciones universitarias, empleados y estudiantes, de los cuales solo accedieron a compartir sus relatos 4 personas. Los argumentos para no participar se sustentaron en evitar la posibilidad de aumentar los riesgos que se puedan presentar al publicar el trabajo de investigación

Luego de establecer cuatro contactos -tres docentes (dos mujeres y un hombre) y un estudiante- se realizaron una serie de entrevistas, las cuales generaron unos relatos sobre los daños, impactos y mecanismos de afrontamiento producto de las amenazas en la Universidad de Antioquia. Estos relatos, se construyeron desde un instrumento de entrevista que contempló un dialogo a partir de reconocer un punto de enunciación, una identificación contextual, una serie de reflexiones sobre la experiencia personal, los daños e impactos producidos y los mecanismos de afrontamiento activados; además de una reflexión frente a lo socio espacial con relación a las memorias sobre la violación de los derechos humanos en la UdeA.

El desarrollo de estos testimonios y las dificultades que se generaron durante los procesos permitió reconocer las adversidades que se presentan en la vida de quien investiga y de quien participa en la investigación, también los abismos creados entre lo planteado en el proyecto y los alcances que permite el proceso de generación de información. Por tanto, la narración de las memorias de un contexto, como el de la violencia, fue una tarea compleja, debido al control que ejercen los grupos armados dentro del campus; además, durante la generación de los relatos se pudo observar la relación entre el daño psicosocial y aquella parte de la experiencia que no está en palabras, que está en el silencio o que definitivamente es indecible; y las cargas emocionales, sociales y personales propias de quien investiga.

Ahora bien, tras la transcripción de las entrevistas se presentaron las siguientes dudas: ¿Cómo publicar y escribir los relatos? ¿Cómo analizar los relatos? Estas preguntas emergieron en la comprensión que se tiene del testimonio como una narrativa oral y las contradicciones producto de las transformaciones que se tiene en el proceso de transcripción, escritura y análisis.

Ante estas dudas, se presentó un reto que no se tuvo en cuenta durante el planteamiento metodológico, el cual se sustentó en la noción de que la transcripción de los testimonios implica un cambio de formato, una supresión de la performatividad puesta en el momento del hablar, una ausencia de las emociones que emergen dentro del espacio y unas voces y silencios que no están presentes en el texto escrito (Castillejo, 2016). Por temas económicos y técnicos esta dificultad no se logró superar, sin embargo, dentro del diario de campo y el análisis de los relatos aparecen elementos que fueron narrados en primera persona, lo cual introduce la perspectiva de investigación situada.

También se evidenció otro reto durante el ejercicio y fue la comprensión de unas narrativas que trascienden las temporalidades de la investigación, que abordan las preguntas de una forma tangencial y que brindan un panorama contextual amplio para afirmar una situación concreta. En ese sentido Blair (2008) permitió entender que darle sentido al testimonio de una experiencia violenta necesita de un proceso de composición de eventos que estructuran la trama, donde lo heterogéneo y la temporalidad le brindan ciertas particularidades, adicional:

La dimensión temporal más recurrente de la memoria, la cual nos interesa, no tanto por los acontecimientos en sí mismos (como sería la historia), sino por el significado que ellos tienen. Significado que cambia el orden o la «temporalidad» de los mismos y se teje desde lo significativo de la experiencia del narrador. (Blair, 2008, p. 103)

En ese sentido, los testimonios resaltan esa temporalidad de la memoria, esa construcción de órdenes que llenan de contenido la trama del testimonio y el carácter heterogéneo del relato. En ese sentido, este trabajo expone unos testimonios que parten de la experiencia, de sus sentidos y significados.

Para el proceso de escritura se tuvo en cuenta el siguiente planteamiento:

los comentarios e interpretaciones del investigador o investigadora deberían quedar relegados a la introducción o a la conclusión. Sería conveniente, por tanto, que las historias no fueran comentadas. Por este motivo, planteo la necesidad de escribir textos neutrales, en los que se haga oír exclusivamente la voz de quien narra y los investigadores e investigadoras queden en un segundo plano, como colaboradores en el proceso de recogida de información y de escritura. (Moriña, 2017, p. 84)

Por consiguiente, el análisis ubicado en la parte final del capítulo tres partió de construir relaciones entre los testimonios y los referentes, reconocer distancias y cercanías entre las experiencias y resaltar elementos singulares dentro de los relatos. En complemento a lo anterior, desde una perspectiva *etic*, se afirma que el proceso de análisis se da:

por el que se organizan los datos para construir una historia coherente. Procede en busca de los aspectos singulares de cada relato para llegar a elaborar una nueva narración que torne significativos los datos o la información inicial. Da mucha importancia a los mundos vividos por los narradores y narradoras, sus sentidos singulares. Tratan de revelar el carácter único y propio de cada historia, desarrollando una trama o argumento (Moriña, 2017, p. 77)

En otras palabras, debido a las adversidades presentadas durante el ejercicio de generación de los relatos, el análisis se hizo de forma externa, haciendo uso de los relatos y la clasificación de la prensa y el archivo para construir relaciones e identificar características que permitieran profundizar la comprensión de los daños, impactos y mecanismos de afrontamiento producto de las amenazas en la Universidad de Antioquia. Es importante resaltar que durante esta parte de la ruta metodológica no se encontró información sobre las amenazas firmadas por grupos insurgentes o clandestinos de la UdeA, lo cual implica unas experiencias que están silenciadas, que no tuvieron un impacto mediático y que se encuentran en un nivel subalterno con relación a las amenazas contrainsurgentes.

2. Capítulo Segundo. Hallazgos

Este capítulo responde al cumplimiento del objetivo específico *Identificar los eventos en los cuales tuvieron lugar las amenazas y formas de intimidación contra estudiantes, docentes y empleados de la UdeA el contexto en que se daban y los actores involucrados*. Además, este tiene un alcance analítico, donde se construyen relaciones entre las narrativas usadas por la prensa, los discursos institucionales que exponen y el contexto.

La temporalidad que enmarca la búsqueda fue entre 2006 y 2020, la cual se centró en buscar en los diarios El Mundo y El Colombiano, además se consultó el archivo institucional.

El marco temporal para la búsqueda documental se justificó bajo la necesidad de leer las amenazas registradas en la prensa y el archivo institucional a partir de distintos momentos de la conflictividad armada a nivel nacional y local, en ese sentido, estos años abarcan escenarios de finales de la conflictividad armada urbana en Medellín, la desmovilización de grupos paramilitares, el proceso de negociación entre las FARC EP y el Gobierno Nacional y la firma y ejecución del Acuerdo Final Para La Terminación Del Conflicto Armado.

Por consiguiente, la razón para retomar estos dos diarios fue reconocer las formas de cubrir las noticias, las narrativas usadas y los discursos expuestos e impresos en sus entregas cotidianas, lo cual permitió complejizar el análisis sobre los daños, impactos y mecanismos de afrontamiento. También, la consulta del archivo institucional permitió reconocer los discursos contrainsurgentes, las formas de intimidación y la construcción de unas representaciones e imaginarios sociales.

Gracias al trabajo de búsqueda en archivo realizado se identificaron las siguientes amenazas:

Tabla 3
Número de amenazas identificadas

Año	2006	2007	2009	2015	2018	2019	2020
N de amenazas	2	1	1	1	1	2	1

Estas amenazas se enmarcan en las siguientes generalidades contextuales, las cuales están desarrolladas en el referente contextual, especialmente, desde los apartados dedicados a

la memoria y el registro del sufrimiento en Colombia y al apartado sobre la Universidad de Antioquia.

- Intervención militar en la ciudad. El fin de los grupos milicianos en Medellín.
- 10 de febrero de 2005, un tropel contra el tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos, el cual terminó en una tragedia.
- Desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia entre los años 2003 y 2006.
- Segundo periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez (2006 – 2010).
- Dos periodos presidenciales de Juan Manuel Santos (2010 – 2018)
- Movilizaciones estudiantiles (2011)
- Diálogos y acuerdos de paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera entre FARC EP y Gobierno Nacional (2012 – 2016).
- Mitad de periodo presidencial de Iván Duque (2018 – 2020)
- Paro Nacional Universitario, 2018.
- Inicio y suspensión de los diálogos de paz entre guerrilla del ELN y el Gobierno Nacional.

La intención que pretende alcanzar con el análisis de la prensa consultada se centra en situar las narrativas, caracterizar las amenazas y reconocer los daños e impactos que se puedan reconocer desde las narrativas contrainsurgentes e institucionales, también, los mecanismos de afrontamiento utilizados por las personas en situación de amenaza.

2.1. Caracterización de las amenazas: Contexto, actores, formas de intimidación y mecanismos de afrontamiento

Este capítulo pretende exponer algunos elementos de las relaciones contextuales complementarias a las expuestas en el referente, reconocer actores contrainsurgentes e institucionales, las formas de intimidación utilizadas por los grupos armados en los panfletos entregados y los mecanismos de afrontamiento utilizados por los universitarios. El propósito que cumple es darle un sustento a la identificación y análisis de las narrativas y situarlas en un contexto local a nivel social y político.

2.1.1. Contexto de las amenazas

Este capítulo pretende exponer elementos contextuales claves que se pueden trazar entre la prensa identificada y el referente contextual, con el propósito de exponer las incidencias y particularidades que las relacionan.

Para ello se presenta la siguiente tabla, la cual permite ilustrar el año de las amenazas y los elementos contextuales que influyeron en esos acontecimientos.

Tabla 4
Contexto de las amenazas

Año de las amenazas	Elementos claves del referente contextual.
2006	<ul style="list-style-type: none"> . Historial de violencias, violaciones a los derechos humanos y actores paramilitares durante 1999. . 10 de febrero de 2005: Tropel entre grupos clandestinos y fuerza pública, el cual terminó en tragedia. . Operación Álgebra II contra estudiantes detenidos debido a la tragedia ocurrida el 10 de febrero de 2005. . Movilizaciones universitarias exigiendo la liberación de los estudiantes detenidos.
2007	<ul style="list-style-type: none"> . El contexto de la amenaza se da en medio de dinámicas de un examen parcial que debían perder unas personas en concreto al interior de la facultad de artes de la UdeA.
2009	<ul style="list-style-type: none"> . Incremento de las medidas de seguridad dentro del campus universitario, debido a las acciones de violencia. . Asesinato de un exestudiante de la Universidad de Antioquia. . Amenaza posterior a una movilización debido a las ejecuciones extrajudiciales. . Militarización de la Universidad de Antioquia. . Año de elecciones rectorales.

	<ul style="list-style-type: none"> . Visita del Banco Interamericano de Desarrollo a la ciudad de Medellín
2015	<ul style="list-style-type: none"> . Fase final de los diálogos de paz entre Gobierno Nacional y FARC EP. . Prohibición de las ventas informales al interior de la Universidad de Antioquia.
2018	<ul style="list-style-type: none"> . Inicio del periodo presidencial de Iván Duque. . Momento de post acuerdo. . Agudización del conflicto armado en el bajo Cauca antioqueño. . Paro Nacional Universitario.
2019	<ul style="list-style-type: none"> . Terminación de los diálogos entre Gobierno Nacional y ELN. . Movilizaciones estudiantiles a nivel local.
2020	<ul style="list-style-type: none"> . Movilizaciones estudiantiles a nivel local. . Alcalde de Medellín Daniel Quintero decretó la intervención policial ante el uso de explosivos al interior de la UdeA . Intervención del Esmad en el campus universitario.

A partir del anterior referente, se pueden reconocer unas conexiones entre las amenazas y el contexto, las cuales determinaron las narrativas emergentes, los actores, los daños, los impactos y las formas de afrontamiento.

Los últimos años de la década de 1990, los distintos grupos de autodefensas entre ellos las Autodefensas Universidad de Antioquia (AUDEA) fueron los autores responsables de los múltiples comunicados, amenazas y hechos de intimidación contra estudiantes, docentes y empleados, además fueron los responsables de los asesinatos de varios docentes y del líder estudiantil Gustavo Marulanda.

Durante los primeros 4 años del 2000 se intensificó la presencia de grupos paramilitares dentro de la Universidad de Antioquia y la ciudad, aconteció el fin del periodo miliciano en la

ciudad de Medellín debido a las operaciones militares en la Comuna 13 y el popular 1, y se presentó un cambio ideológico y político del movimiento estudiantil, debido a lo acontecido durante la década de 1990 y los dos primeros años de 2000 (Yepes, 2017).

El segundo semestre del año 2004 se caracterizó por el aumento de la beligerancia del movimiento estudiantil, lo cual llevó a predisponer el inicio del primer semestre del 2005 (Yepes, 2017). En el mes de febrero se realizaron una serie de negociaciones sobre el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, llevando a incrementar la efervescencia social expresada mediante acciones de movilización, pedreas y tropeles al interior de la universidad.

El día 10 de febrero de 2005 se inició un tropel que congregó a varios grupos clandestinos de distintas corrientes políticas. Después de dos horas de confrontaciones directas con la fuerza pública se presentaron varias explosiones en el lugar donde estaban los estudiantes manipulando explosivos, lo cual dejó aproximadamente 17 estudiantes heridos y dos estudiantes muertas. Ante esta tragedia, el ejército realizó el operativo policial denominado Álgebra II, en el cual se produjo la detención de 14 estudiantes heridos a quienes los sindicaron de ser miembros de las insurgencias nacionales. A partir de esto, el Claustro de Profesores de la Facultad de Derecho prestó asistencia jurídica a los estudiantes detenidos (Yepes, 2017).

En el 2006, durante la *Jornada por la vida y la libertad*, las cuales estuvieron orientadas por la liberación de los estudiantes detenidos en el 2005 se presentó una amenaza firmada por las Autodefensas Unidas de Colombia, quienes anunciaron la reactivación de las AUDEA y situaron como objetivo militar a 30 personas entre estudiantes, docentes y empleados de la Universidad de Antioquia. En medio de esta movilización se entregó una amenaza por personas encapuchadas en la cual amenazaron a 6 personas, días más tarde se registró un correo electrónico donde amenazaron a 23 personas entre estudiantes, docentes y empleados (23 amenazados en la UdeA 2006, 21 de mayo); es de anotar que las amenazas se dan en tiempos electorales y que el grupo de autodefensas continuó sacando comunicados dirigidos a la comunidad universitaria.

La relación que se puede establecer entre los antecedentes mencionados y la amenaza fue la incertidumbre que generó la posible presencia orgánica de las Autodefensas Universidad de Antioquia en medio de un contexto de post desmovilización de las AUC. Presencia, que dio sustento a evocar la década de 1990 donde...

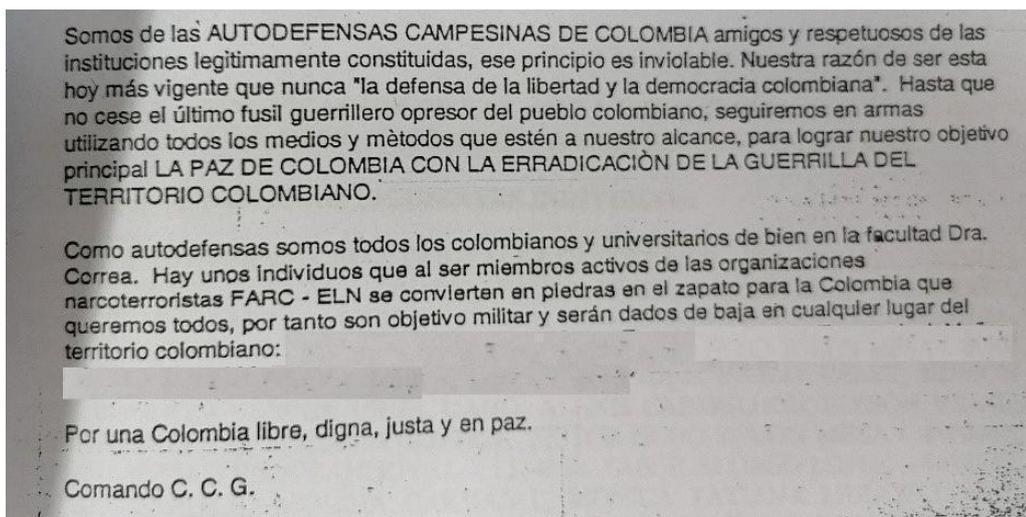
las comunicaciones amenazantes de los paramilitares apuntaron a sembrar la idea de que estaban en todas partes. Quisieron y lograron alimentar su omnipresencia, en

cualquier lugar, en cualquier conversación. [...] Con el temor, el aislamiento social forzado y la muerte, los paramilitares acallaron o hicieron cambiar las formas de decir de la Universidad. (Unidad Especial de Paz, 2021. P 94)

Con el pasar del tiempo la coyuntura se fue decantando en una serie de conflictos que tuvo múltiples sujetos del movimiento estudiantil y sindical con dos estudiantes de la facultad de educación nombrados como los Hermanos Muñoz David, quienes fueron señalados por la Asamblea General de Estudiantes como responsables de las amenazas (Muñoz, 2006, 4 de diciembre). Ante esto los Hermanos Muñoz David entablaron varias denuncias, algunas de las cuales se tramitaron al interior de la institución educativa.

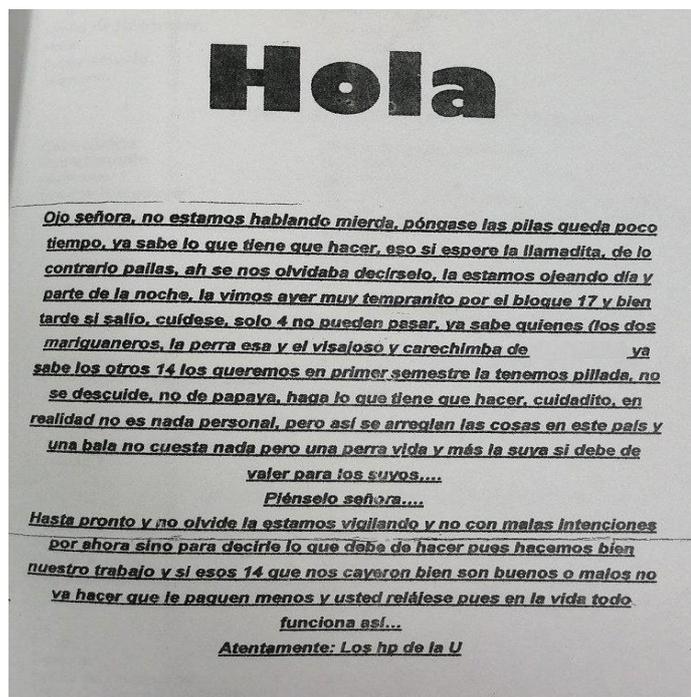
Figura 1

Fragmento de la primera amenaza declarada en el 2006



Nota. Carpeta Instrumentos de Control y Registros (Amenazas). (Archivo Institucional).

Ahora bien, en el año 2007 se presentó un hecho de amenaza por motivos académicos contra una docente de la facultad de artes (Panfleto, Los H.P. de la U. 2007, 2 de marzo). Es importante mencionar que, no se pudo establecer relación con lo planteado en referente contextual; no obstante, si permite ampliar la lectura de las amenazas presentadas en la UdeA las cuales pueden estar ligadas a asuntos académicos.

Figura 2*Amenaza declarada en el año 2007*

Nota: Carpeta Instrumentos de Control y Registros (Amenazas). (Archivo Institucional).

La amenaza declarada en el año 2009 se hizo mediática debido al asesinato de un exestudiante de la Universidad de Antioquia, cometido minutos después del desarrollo de un consejo de seguridad, el cual estaba evaluando las amenazas declaradas días antes por un grupo paramilitar. El contenido abordado por los diarios mencionó el asesinato del exestudiante y la denuncia del Comité Estudiantil de Derechos Humanos Gustavo Marulanda.

Debido al asesinato del exestudiante y a la amenaza, el discurso institucional se sustentó en la prohibición de las ventas informales y el expendio y consumo de sustancias psicoactivas y alcohólicas, desencadenando un rechazo generalizado por parte de estudiantes a estas medidas administrativas y un operativo policial donde capturaron 17 personas dentro del campus universitario. Las conexiones con el contexto nacional se presentan en las movilizaciones contra las ejecuciones extrajudiciales, en el debate asambleario sobre la elección del rector y la presencia del Banco Interamericano de Desarrollo en la ciudad de Medellín (Prensa Rural, 2009, 27 de marzo), llevando a crear una amenaza más hostil, en términos de la promesa de violencia.

Figura 3*Amenaza declarada en el año 2009*

SOMOS UN GRUPO DE PARAMILITARES PERTENECIENTES AL BLOQUE ANTIOQUEÑO DE LAS AUTODEFENSAS, INFILTRADO EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, QUE DESDE HACE 3 AÑOS VENIMOS INVESTIGANDO A LOS HIJUEPUTAS GUERRILLERITOS ENCAPUCHADOS Y NO CAPUCHADOS QUE SON RESPONSABLES DE LOS TROPELES, LAS MALPARIDAS MARCHITAS, LAS ASAMBLEITAS, LAS PAPAS BOMBAS Y LOS PAROS EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. LOS TENEMOS IDENTIFICADOS MALPARIDITOS GUERRILLEROS DE MIERDA, YA NO QUEREMOS QUE SIGAN ENGAÑANDO A LA GENTE CON SU DISCURSITO MARXISTA Y COMUNISTA, Y MUCHO MENOS CON SUS ACCIONES DE PROTESTA QUE SON UN DAÑO PARA COLOMBIA. NO LOS QUEREMOS VER MAS REUNIDITOS EN LAS OFICINITAS DE INGENIERIA O DE ECONOMIA, NI EN LAS CAFETERIAS NI EN LOS PASILLOS NI EN NINGUNA PARTE.

DECLARAMOS OBJETIVO MILITAR A TODOS LOS QUE LES LLEGUE ESTE CORREO Y ADEMAS DECLARAMOS OBJETIVO MILITAR A TODAS SUS OFICINITAS ESTUDIANTILES, GRUPITOS, COMITES, Y DEMAS AGRUPACIONES QUE TENGAN RELACION CON USTEDES. LOS TENEMOS PLENAMENTE IDENTIFICADOS, LES ADVERTIMOS QUE SI PERMANECEN EN LA UNIVERSIDAD, SE MUEREN TODOS, USTEDES YA ESTAN MAS QUE MUERTOS, SABEMOS DONDE VIVEN, DONDE SE MANTIENEN, SUS RUTINAS DIARIAS, A QUE HORAS Y COMO SALEN Y ENTRAN A LA UNIVERSIDAD, QUIENES SON DE LAS FARC Y DEL ELN, QUIENES SON DEL POLITO ETC.

TIENEN UNA SEMANA PARA DESAPARECER, O LOS DESAPARECEMOS A PARTIR DE QUE SE LES CUMPLA EL PLAZO EMPEZAMOS A DESAPARECERLOS EN EL SIGUIENTE ORDEN

Nota: Carpeta Instrumentos de Control y Registros (Amenazas). (Archivo Institucional).

Para el año 2015 y en el marco de las discusiones universitarias sobre la legalidad de las ventas informales dentro del campus universitario, algunas oficinas de las directivas fueron saboteadas con pintura y pintas amenazantes.

Ahora bien, los antecedentes que se establecen entre los años 2018 – 2020 se fundamentan en el reacomodamiento de los actores armados y la transformación del conflicto producto de la desmovilización de las FARC EP, el acuerdo final firmado por las FARC EP y Gobierno Nacional y la primera fase de post acuerdo.

Las conexiones contextuales que se presentan para las amenazas de los años 2018 y 2019 se dan en medio de la situación de conflictividad en el Bajo Cauca antioqueño debido al control territorial de actores armados como los Caparros y el Clan del Golfo. El paro nacional universitario, el cual inició el 10 de octubre de 2018; dos meses después de la posesión presidencial; y terminó en la UdeA a finales de enero del 2019. Durante esta coyuntura de movilización, las universidades públicas respondieron a la problemática de desfinanciamiento y represión estatal.

Por último, la terminación de los diálogos de paz entre el ELN y el Gobierno Nacional, debido al ataque contra la Escuela de Cadetes General Santander el 17 de enero de 2019, en el marco de esta coyuntura, el Gobernador de Antioquia en un discurso público afirma la infiltración del ELN en las universidades públicas de la ciudad (¿Qué hay detrás de Brigada

Nacional 18, el supuesto grupo anticomunista que amenaza en la universidad?, 2019, 28 de enero).

Bajo este contexto, en el 2018 se presenta una amenaza firmada por el Clan del Golfo a un grupo de estudiantes presuntamente sindicados de ser colaboradores de la Guerrilla y los Caparros en el Bajo Cauca Antioqueño, lo cual muestra las hostilidades del territorio y la displicencia contra los liderazgos sociales y universitarios por fuera de la UdeA. En enero de 2019 y en el marco de los discursos públicos sobre una presunta infiltración del ELN en la UdeA un grupo neonazi cuelga un pendón en los alrededores del campus amenazando a la comunidad universitaria.

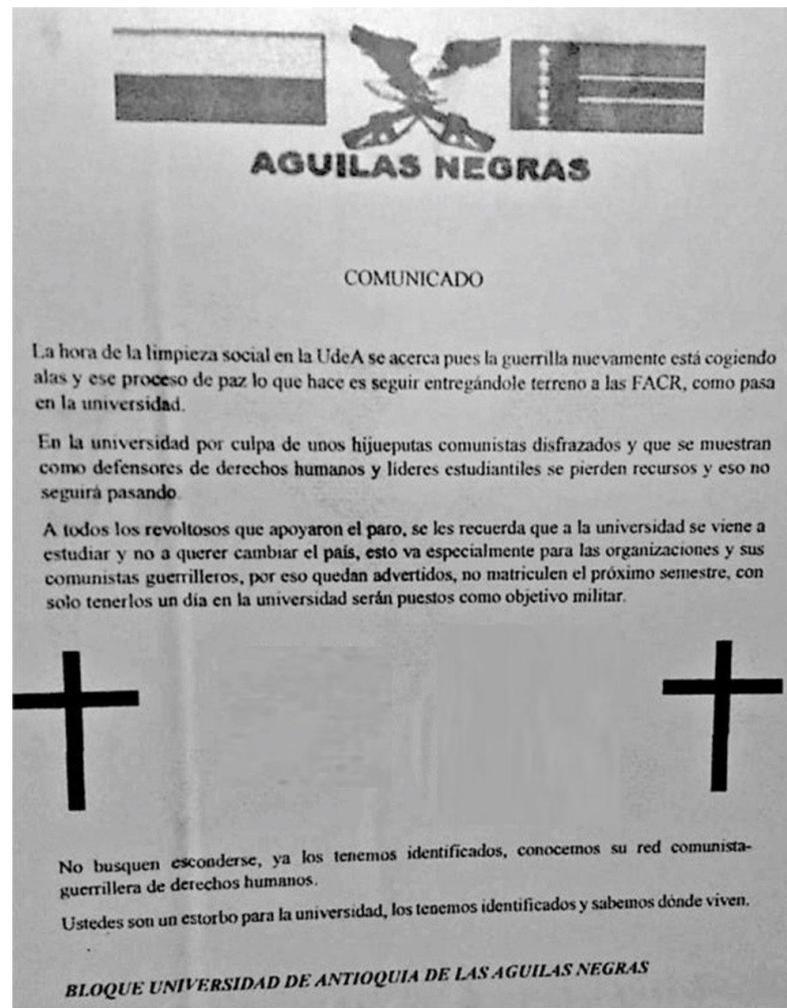
Figura 4

Primera amenaza declarada en el año 2019



Nota: Imagen recuperada del portal web Agencia Prensa Rural.

Un mes después aparece un panfleto que amenaza de muerte a algunos líderes universitarios que se movilizaron en el Paro Nacional de las universidades colombianas.

Figura 5*Amenaza declarada en el año 2019*

Nota: Carpeta Instrumentos de Control y Registros (Amenazas). (Archivo Institucional).

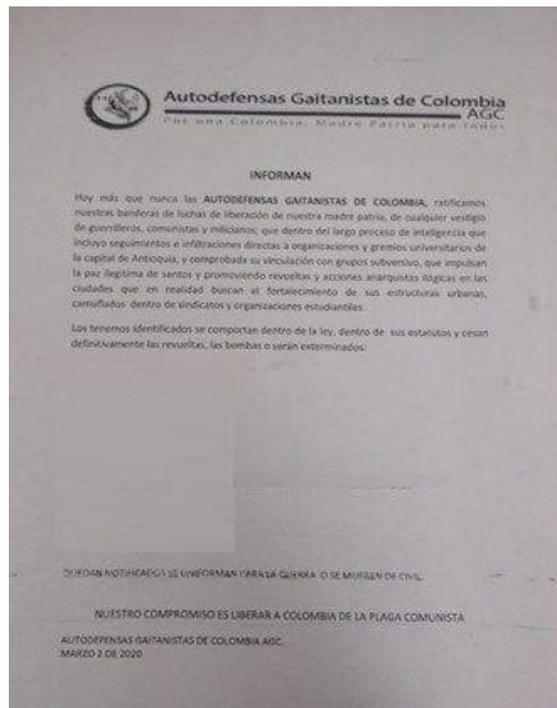
La amenaza declarada en el 2020 se da en medio de las movilizaciones de rechazo contra la intervención policial ante el uso de explosivos dentro del claustro universitario, lo cual llevó a reforzar el imaginario de grupos insurgentes dentro de la universidad:

“Se trata de una escalada del conflicto iniciado con la entrada del Esmad, porque esa medida reforzó el imaginario de universidad pública como un campo de combate”, opina el vocero del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. "Refuerza el discurso de que la UdeA es un aparato subversivo, cuando siempre ha sido una minoría la que ha optado por la acción clandestina y violenta". (White, 2020, 5 de marzo)

La idea de infiltración insurgente dentro del campus universitario sitúa la universidad como un escenario de combate y abre las posibilidades de reforzar el imaginario social fundamentado en la estigmatización del espíritu crítico y reflexivo de la universidad pública colombiana.

Figura 6

Amenaza declarada en el año 2020



Nota: Esta imagen se publica solo para fines ilustrativos, debido a que la resolución de la fotografía no fue la mejor.
Fuente: Carpeta Instrumentos de Control y Registros (Amenazas). (Archivo Institucional).

2.1.2. Actores de las amenazas

En el marco de un hecho de amenaza, se logra reconocer distintos actores colectivos e individuales definidos por su pertenencia a colectividades, organizaciones, grupos e instituciones; su opción política, social y académica; y sus apuestas de vida.

En las siguientes tablas se nombran en primera medida, actores de carácter contrainsurgente y responsables de algunas de las amenazas en la ciudadela universitaria; en segunda medida se nombran a los actores institucionales que emergieron en la prensa consultada ante las acciones de amenazas; y, en tercera medida, se exponen de forma general las cifras de personas y colectividades amenazadas.

Tabla 5*Actores contrainsurgentes*

Años	Nombre del actor contrainsurgente
2006	Comandos Carlos Castaño Gil de las Autodefensas Campesinas de Colombia junto a las Autodefensas Universidad de Antioquia AUDEA.
2007	Los HP de la U.
2009	Grupo paramilitar perteneciente al Bloque Antioqueño de las Autodefensas.
2015	Amenaza anónima.
2018	Clan del Golfo.
2019	Brigada 18. Nacional y anticomunista. Águilas Negras.
2020	Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC)

Es importante resaltar que las amenazas se dan en un marco de tiempo, en el cual las AUC se encontraban desmovilizadas y con ellas el presunto fin de los grupos paramilitares; sin embargo, el cuadro permite ver el uso de nombres de grupos que incidieron política y militarmente en la década de 1990 como la AUDEA, en el uso de referentes paramilitares para firmar la amenaza como Comandos Carlos Castaño Gil, el uso de nombres que representan la reconfiguración paramilitar en el país como las AGC y el Clan del Golfo y el uso total del anonimato.

Las entidades gubernamentales y universitarias que han reaccionado ante las amenazas varían según el momento coyuntural, no obstante, se ha presentado una constante y es que la prensa siempre recoge las intervenciones de las directivas de la Universidad de Antioquia, quienes por lo general rechazan toda forma de violencia, incluyendo las amenazas y resaltan una serie de valores que deben orientar el ser universitario.

Tabla 6*Actores institucionales*

Años	Actor institucional
2006	Gobernador de Antioquia, secretario de Gobierno de Antioquia, Asesor de paz para Antioquia, Alcalde de Medellín, Defensoría del Pueblo, Rector, Vicerrector y Corporación Democracia.
2007	Esta amenaza no fue publicada en prensa y tampoco se conoció un comunicado público por parte de la UdeA frente a este caso.
2009	Consejo académico, rector y vicerrector
2015	Rector de la Universidad de Antioquia
2018	Rector de la Universidad de Antioquia
2019	Rector de la Universidad de Antioquia y Vicerrector.
2020	Rector de la Universidad de Antioquia y Alcaldía de Medellín.

Los actores institucionales aquí mencionados se identificaron por medio del abordaje mediático desplegado por los diarios consultados sobre los hechos de amenazas en la UdeA, es decir, fueron estas las instituciones que por medio de los diarios se pronunciaron públicamente en contra de los panfletos amenazantes. Llama la atención la cantidad de instituciones que se pronunciaron frente a las amenazas declaradas en el 2006 y el despliegue mediático por parte de los medios locales, lo cual demuestra el peso de los antecedentes frente a ese suceso, cosa que se va menguando en el transcurrir del tiempo.

Ahora bien, frente a las personas amenazadas dentro de la Universidad de Antioquia se retomó el archivo institucional, en el cual se guardan los panfletos declarados por los grupos contrainsurgentes. Producto de lo anterior, se identificó que, aproximadamente, entre el 2006 y 2020 amenazaron a 89 sujetos entre individuos, colectividades y organizaciones de índole estudiantil, docente o empleados. Una característica de estas amenazas es que no se diferencian el rol que cumple cada persona, por lo que estimar una cifra a partir de cada estamento resulta difícil.

En las listas que plantean las amenazas aparecen nombres propios, muchos de ellos están acompañados con números de cédula o correos electrónicos. Además, se identificó que en su gran mayoría han amenazado a hombres, seguido de colectividades y organizaciones y, en menor la cantidad, mujeres. Para ilustrar mejor lo anterior se presenta las siguientes gráficas.

Tabla 7*Personas en situación de amenaza*

Año	Cantidad de individuos y colectividades amenazadas
2006	<ul style="list-style-type: none"> - Aproximadamente 29 entre personas y colectividades, por medio de dos hechos de intimidación. - En la primera 23 nombres. - En la segunda 6 nombres.
2007	<ul style="list-style-type: none"> - Una docente
2009	<ul style="list-style-type: none"> - El correo fue enviado a 30 destinos de correo entre los cuales se resaltan hombres, mujeres, colectividades y organizaciones universitarias.
2015	<ul style="list-style-type: none"> - Rector de la Universidad de Antioquia. - Decana y vicedecano de una de las facultades de la UdeA
2018	<ul style="list-style-type: none"> - 5 entre personas y colectividades víctimas de amenazas.
2019	<ul style="list-style-type: none"> - 7 entre personas y colectividades víctimas de amenazas.
2020	<ul style="list-style-type: none"> - 15 entre personas y colectividades víctimas de amenazas.

La siguiente gráfica de barras ilustra un estimado entre hombres, mujeres y organizaciones en situación de amenaza; es necesario mencionar que, el mecanismo usado para la amenaza del 2009 fue por medio de los correos electrónicos, y si bien, en el archivo institucional se encontró los destinos y en la prensa se conoció la cifra de personas en situación de amenaza, fue difícil establecer un criterio que permitiera reconocer a quien le pertenecía la dirección email, por tanto, este año no aparece en el gráfico.

Figura 7

Cantidad de personas y organizaciones en situación de amenaza



La *ilustración 7* permite reconocer la complejidad del contexto en el año 2006, la aparición de organizaciones y colectividades universitarias desde el 2009 hasta el 2020 en los panfletos de las amenazas y el sesgo sobre el género por parte de quien amenaza y reconoce el contexto de movilización o pertenencia académica.

2.1.3. Formas de intimidación

Las amenazas son un dispositivo de violencia donde se enuncia una promesa de violencia que atenta contra la vida e integridad de las personas. En ese sentido, este texto pretende reconocer esas promesas de violencias, las cuales también se entienden como formas de intimidación que se movilizan dentro de los panfletos y refuerzan los miedos, las representaciones e imaginarios sociales que estigmatizan, individualizan y atentan contra las relaciones sociales. Así, la siguiente tabla pretende ilustrar el año y los dispositivos usados para intimidar a la comunidad universitaria.

Tabla 8*Promesas de violencia en panfletos amenazantes*

Año	Promesa de violencia movilizada por los panfletos amenazantes
2006	“Son objetivo militar y serán dados de baja en cualquier lugar del territorio colombiano”
2007	Seguimientos y exposición de datos personales y familiares.
2009	“Declaramos objetivo militar a todos los que les llegue este correo [...] Tienen una semana para desaparecer, o los desaparecemos”
2015	Amenaza de muerte. Burlas.
2018	Declaran a los estudiantes objetivos militares.
2019	“No matriculen el próximo semestre, con solo tenerlos un día en la universidad serán puestos como objetivo militar.”
2020	“Los tenemos identificados se comportan dentro de la ley, dentro de sus estatutos y cesan definitivamente las revueltas, las bombas o serán exterminados”

Por otro lado, la promesa de violencia se refuerza haciendo uso de distintos medios para comunicar las amenazas.

Tabla 9*Medios usados para comunicar las amenazas*

Año	Medio usado para comunicar la amenaza
2006	- Personas encapuchadas repartiendo los panfletos. - Panfletos en las carteleras de la UdeA - Correo electrónico.
2007	- Dos panfletos
2009	- Un correo electrónico
2015	- Pintas en distintas partes de la UdeA
2018	- Panfleto
2019	- Pancarta en el puente peatonal de la avenida barranquilla. - Panfletos pegados en postes y paredes de la UdeA
2020	- Panfletos pegados en baños de la UdeA

2.1.4. Mecanismos de afrontamiento

En el marco de las amenazas se pudo reconocer las distintas acciones que se desprendieron desde los estamentos universitarios. Tales acciones buscaron objetivos distintos; sin embargo, de forma común plantearon un rechazo contundente frente a las amenazas y se sustentaron en la solidaridad como principio base para comprender las situaciones particulares de las personas en situación de amenaza. En la siguiente tabla se ilustran los mecanismos de afrontamiento activados y registrados en prensa en cada momento coyuntural.

Tabla 10*Repertorio de acciones colectivas*

Año	Repertorio de acciones. Más allá de las rutas activadas.
2006	- Asambleas estudiantiles.

	<ul style="list-style-type: none"> - Movilización de aproximadamente mil estudiantes en dirección al centro administrativo de Medellín. - Jornadas por la libertad de expresión. - Bloqueo pacífico de las instalaciones administrativas de la UdeA un campamento por varios días y unas ollas comunitarias. - Diálogos con entidades administrativas de orden departamental y universitario. - Acciones de solidaridad por parte del Claustro de Profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. - Actos públicos. - Denuncia ante la Fiscalía General de la Nación.
2007	<p>La docente con apoyo del Programa de Protección de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior le orientaron los procesos que debería iniciar para salvaguardar la vida e integridad.</p>
2009	<ul style="list-style-type: none"> - Acto Nuestra Voz para reflexionar sobre la vida y la libertad al interior de la universidad. - Jornada por la libertad de conciencia y respeto a la vida. - Ciclos de conferencias orientados por la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia. - Asamblea estudiantil extraordinaria. - Actos públicos de rechazo y reflexión en defensa de la Universidad de Antioquia. - Denuncia ante la Fiscalía General de la Nación.
2015	<p>Llamado a la calma por parte del rector de la Universidad de Antioquia. Insistir en el diálogo y la pedagogía para que este tipo de hechos desaparezcan.</p>
2018	<ul style="list-style-type: none"> - La prensa consultada para esta noticia no denuncia ningún tipo de acción distinta a la denuncia.

2019	<ul style="list-style-type: none"> - Comisiones de derechos humanos y colectividades universitarias exigieron un pronunciamiento de las directivas de la UdeA - Denuncia ante la Fiscalía General de la Nación.
2020	<ul style="list-style-type: none"> - La prensa consultada para esta noticia no dice ningún tipo de acción tomada por las personas o colectivos víctimas de las amenazas. - Denuncia ante la Fiscalía General de la Nación.

Con base a la *Tabla 10*, los mecanismos de afrontamiento que se registraron en la prensa se caracterizan por estar al margen de las noticias; por enunciar movilizaciones, acciones y jornadas que emergieron debido a las declaratorias de las situaciones de amenaza; en las narrativas de tales acciones, movilizaciones y jornadas se visibiliza la lucha por la justicia, la denuncia, el diálogo y la reflexión; y los pronunciamientos y acciones por parte de la administración universitaria.

2.2. Narrativas contrainsurgentes, institucionales y estudiantiles registradas en la prensa y archivo

Este texto tiene la intención de relatar los hechos de amenaza, las narrativas movilizadas por los grupos contrainsurgentes y las narrativas utilizadas por la institucionalidad. El propósito de este apartado se sustenta en exponer las narrativas contrainsurgentes e institucionales que emergieron en contextos particulares y las cuales determinaron en cierto nivel las dinámicas universitarias, los daños producidos, sus impactos y mecanismos de afrontamiento. Para lograr lo anterior el texto tiene una estructura a partir de los años donde se presentaron las amenazas.

A partir de este punto, el capítulo se empieza a establecer como un ejercicio de reconocimiento y análisis sobre narrativas que se sitúan, desde lo contrainsurgente como antagónicas y desde las administraciones públicas como narrativas instituidas. Por tanto, este capítulo ocupa otro lugar con respecto a los testimonios.

2.2.1. Narrativas contrainsurgentes

Este subcapítulo pretende comprender y analizar las narrativas contrainsurgentes desplegadas en los panfletos amenazantes, con el propósito de profundizar en el punto de enunciación, el contenido desplegado, en las formas de subjetivación política y en la producción de los daños e impactos. Para ello se parte por reconocer la categoría de contrainsurgente y sus características desde las narrativas en comparación con lo propuesto por la autora Vilma Franco.

Ahora bien, reconocer la autoría de las amenazas desde lo contrainsurgente permite ampliar la perspectiva analítica de las narrativas, lo cual trasciende lo orgánico y militar y lo ubica en un marco social a nivel político e ideológico. En ese sentido, Franco (2009) define el bloque de poder contrainsurgente como

la articulación del bloque en el poder (o unidad política entre clases dominantes y un aparato estatal característicamente centralista) y coaliciones políticamente dominantes, con sectores subalternos e imperativos en torno al sofocamiento de todas las formas de oposición —armada y civil— que afecten la dominación y las condiciones de dominación, y de cualquier reclamación que afecte actual o potencialmente la tasa de ganancia. (p. 221)

Se destaca que la autora afirma que lo contrainsurgente surge desde la articulación entre los Estatal y las clases dominantes como mecanismo para enfrentar los poderes sociales e insurgentes que amenazan las condiciones de dominación; en ese sentido, el paramilitarismo es una parte dentro de la estructura política e ideológica del bloque de poder contrainsurgente. A partir de esta lectura general se pretende abordar las amenazas 2006, 2009, 2018, 2019 y 2020, las cuales tuvieron un cubrimiento mediático debido al discurso desplegado y los mecanismos de intimidación utilizados.

En el 2006 se declararon dos amenazas, las cuales fueron firmadas por las Autodefensas Campesinas de Colombia y las Autodefensas Universidad de Antioquia. El contenido de ambas amenazas inicia de la misma forma, exponiendo el punto de enunciación de quienes realizaron la amenaza.

Somos de las autodefensas campesinas de Colombia amigos y respetuosos de las instituciones legítimamente constituidas, ese principio es inviolable. Nuestra razón de

ser esta hoy más vigente que nunca ‘la defensa de la libertad y la democracia colombiana’.

Hasta que no cese el último fusil guerrillero opresor del pueblo colombiano, seguiremos en armas utilizando todos los medios y métodos que estén a nuestro alcance, para lograr nuestro objetivo principal la paz de Colombia con la erradicación de la guerrilla del territorio colombiano. (Panfleto. Comando Carlos Castaño Gil, 2006, párr. 1).

Dentro de esta autorreferencia se reconoce la categoría que es transversal a su punto de enunciación, la cual es grupo armado legítimamente constituido vinculado en una supuesta acción legal, la cual es la lucha del Estado contra la insurgencia. Esto les permite situarse de la lucha contrainsurgente y desplegar una justificación política que abogó por la defensa de la democracia, las libertades individuales, las instituciones y la paz del país como reivindicación para combatir de manera violenta a las insurgencias.

Este situarse les permite realizar juicios morales sobre su propia existencia como universitarios de bien quienes reivindican la legítima defensa por el bienestar de la comunidad universitaria y la sociedad colombiana. “Como autodefensas somos todos los colombianos y universitarios de bien” (Panfleto. Comando Carlos Castaño Gil, 2006).

Los panfletos concluyen afirmando que la identificación y seguimientos de “miembros activos de las organizaciones narcoterroristas FARC- ELN se convierten en piedras en el zapato para la Colombia que queremos todos” (Panfleto. Comando Carlos Castaño Gil, 2006) También, exponen los nombres propios de los estudiantes y docentes.

Según la prensa consultada, voceros desmovilizados de las AUC por medio de la Corporación Democracia negaron la autoría de los panfletos y la existencia de las organizaciones firmantes (El Mundo. Amenazas en la UdeA genera dudas, 2006, 12 de mayo). Sin embargo, las narrativas a nivel político e ideológico se ubican desde lo contrainsurgente, movilizándolo un discurso de seguridad e intimidación contra un sector de la sociedad que estuvo denunciando una serie de injusticias, lo cual generó daños e impactos a nivel personal y colectivo.

Otro elemento para enunciar es el planteamiento de una subjetivación política, el cual es generado por los panfletos a partir del uso de categorías como miembros de organizaciones narco terroristas, guerrilleros y comunistas. Adicional, la forma de intimidación declarada otorga; desde el punto de enunciación de las autodefensas; un carácter militar a los universitarios amenazados.

Por último, esta amenaza impone un modelo de país y de universidad orientado por el respeto de las instituciones legalmente constituidas y la imposición de la paz por medio de la erradicación de las insurgencias en el país. En ese sentido, las amenazas también se definen como un dispositivo que irrumpe en lo público y entra a disputar un modelo de país, ciudad y universidad.

En el 2009, durante la primera semana del mes de marzo se registró una amenaza firmada por el Bloque Antioqueño de las Autodefensas, donde declararon objetivo militar a 30 estudiantes de distintas facultades. Días después el rector de la universidad convocó un consejo de seguridad que se realizó dentro del campus universitario; mientras este se llevaba a cabo, en el pasillo de la facultad de derecho asesinaron a un exestudiante, tomando fuerza a nivel mediático la denuncia realizada por el Comité Estudiantil de Derechos Humanos Gustavo Marulanda frente a la amenaza realizada por los grupos paramilitares.

el ataque perpetrado contra el exestudiante al interior de la Ciudadela Universitaria no tiene nada que ver con las recientes amenazas de las que fueron objeto algunos voceros de las facultades por parte de un autodenominado grupo de autodefensas, sin embargo, en el mensaje intimidatorio transmitido vía correo electrónico, los responsables de estas amenazas rematan el mensaje diciendo “Ya tendrán noticias nuestras en el transcurso de esta semana, no se extrañe si los visitamos personalmente” (El Mundo. Asesinado exestudiante en la UdeA. 2009. 13 de mayo)

La amenaza, la cual llegó por correo electrónico, inicia con el desarrollo de quienes se reconocen como paramilitares del Bloque Antioqueño de las Autodefensas.

Somos un grupo de paramilitares pertenecientes al bloque antioqueño de las autodefensas, infiltrado en la universidad de Antioquia, que desde hace 3 años venimos investigando a los hijueputas guerrilleritos encapuchados y no encapuchados que son responsables de los tropeles, las malparidas marchitas, las asambleitas, las papas bombas y los paros en la universidad de Antioquia, los tenemos identificados malpariditos guerrilleros de mierda, ya no queremos que sigan engañando a la gente con su discursito marxista y comunista, y mucho menos con sus acciones de protesta que son un daño para Colombia. (Panfleto. Bloque Antioqueño de las autodefensas, 2009, 6 de marzo).

Las narrativas contrainsurgentes desplegadas en este panfleto se realizan desde un punto de enunciación, en el cual se reconocen como personas infiltradas en la Universidad de Antioquia, quienes llevan 3 años realizando acciones de inteligencia con el propósito de identificar a los presuntos guerrilleros, lo cual resultó nombrando a líderes y organizaciones estudiantiles y docentes.

El planteamiento del enemigo que impone el panfleto se centra en intimidar a aquellos universitarios nombrados desde la categoría de guerrilleros, a quienes se les responsabiliza de distintas formas de movilizaciones universitarias y acción colectiva de carácter contencioso y asamblearia. Esta relación que establece la amenaza refuerza el estigma de toda acción política de orden divergente desde lo universitario y las ubica dentro de las iniciativas ilegales y subversivas.

Llama la atención el uso de la inteligencia militar para la identificación de las personas amenazadas, los filtros y criterios utilizados para esa identificación y uso de la categoría de daño para legitimar su acción de intimidación.

La amenaza prosigue afirmando que... “No los queremos ver más reunidos en las oficinitas de ingeniería o de economía, ni en las cafeterías ni en los pasillos ni en ninguna parte.” (Panfleto: Bloque Antioqueño de las autodefensas, 2009, 6 de marzo). Para pasar a declarar objetivos militares a todas las personas que le llegue el correo electrónico, incluyendo a todas las oficinas y comités de estudiantes... “Declaramos objetivo militar a todos los que les llegue este correo y además declaramos objetivo militar a todas sus oficinitas estudiantiles, grupitos, comités, y demás agrupaciones que tengan relación con ustedes.” (Panfleto. Bloque Antioqueño de las autodefensas, 2009, 6 de marzo).

Este fragmento orienta la amenaza a los lugares habitados por las personas amenazas, como oficinas estudiantiles, cafetería y pasillo, afectando la posibilidad de reunión, encuentro y diálogo, no solo de quienes les llegó el correo sino de quienes desarrollan su vida en esos espacios de forma cotidiana. Al igual que en la amenaza declarada en el 2006, los responsables exponen como objetivos a varios universitarios de la UdeA, lo cual les da un carácter militar.

El correo amenazante refuerza el hecho intimidatorio afirmando supuestos seguimientos y acciones de inteligencia, lo cual lleva a quien es amenazado a sentirse intimidado en cualquier parte donde desarrolla su vida; además, declara la desaparición de las personas si no cumplen con salir de la Universidad de Antioquia:

Sabemos dónde viven, donde se mantienen, sus rutinas diarias, a que horas y como salen y entran a la universidad, quienes son de las FARC y del ELN, quienes son del

politico etc. Tienen una semana para desaparecer, o los desaparecemos a partir de que se cumpla el plazo empezamos a desaparecerlos en el siguiente orden (Panfleto. Bloque Antioqueño de las autodefensas, 2009, 6 de marzo).

Esta amenaza en particular hace uso de la desaparición como medio de intimidación, lo cual no solo se limita a situar a una serie de universitarios dentro de lo militar, declararlos objetivos de un grupo armado, sino que promete desaparecerlos como forma de eliminar a las personas, colectivos, luchas y reivindicaciones de un tajo. La amenaza cierra con una lista de correos electrónicos.

Otra de las amenazas declaradas fue en el año 2018. El 10 de octubre, a dos meses de posesión presidencial de Iván Duque, los distintos estamentos universitarios pararon todo tipo de actividades académicas y laborales para movilizarse por el reclamo colectivo del aumento del presupuesto nacional para la educación superior del país, además demandaron inversión en infraestructura, investigación y créditos estudiantiles sin intereses. El día 30 de octubre, al inicio de la movilización y, presuntamente, sin ningún vínculo frente a esta coyuntura, apareció un panfleto en la UdeA donde el Clan del Golfo (AGC) declaró objetivo militar a dos estudiantes de la UdeA y al Movimiento Ríos Vivos (Estudiantes de la UdeA son amenazados por “clan del golfo”, 2018, 30 de octubre) a quienes relacionaron con ser presuntamente colaboradores de la guerrilla y los Caparros bajo la fachada de líderes sociales. Es de resaltar que la amenaza inicia ratificando la necesidad de que las AGC doblaran el esfuerzo para recuperar zonas del bajo cauca. Frente a este hecho no se encontró mayor registro en prensa o archivo de la Universidad de Antioquia.

Esta amenaza declarada a dos estudiantes de la UdeA se da en medio de un contexto regional donde en el bajo Cauca persiste el conflicto armado y la crisis humanitaria debido a la presencia diferenciada del Estado, la ubicación geoestratégica y la tenencia y uso de la tierra (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2020).

Así, la relación que se puede establecer entre lo contrainsurgente y la amenaza es que las Autodefensas Gaitanistas de Colombia activaron, luego de la firma del proceso de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC EP, su ofensiva contra los liderazgos sociales, ambientales y quienes trabajan por la implementación del acuerdo de paz en las regiones, llevando al país a una crisis humanitaria durante el 2018 y 2022 (Cámara de Representantes, 2020).

Bajo esta situación de país gestada por la disputa político - ideológica entre lo contrainsurgente y la defensa del acuerdo de paz, llevó a fortalecer a nivel social aspectos de odio que sustentan desde lo ideológico aquellos elementos contrainsurgentes llevando a

estigmatizar a personas que ejercen un trabajo por la defensa de los derechos humanos y ambientales o lideran procesos populares, sociales o contrahegemónicos. Este marco referencial, ayuda a entender de forma amplia las amenazas declaradas en la Universidad de Antioquia durante el 2018, 2019 y 2020.

Ahora bien, durante las primeras semanas del mes de enero del 2019 y, luego del atentado realizado por el ELN en la Escuela de Cadetes General Santander en Bogotá, el general Luis Fernando Navarro comandante de las Fuerzas Militares afirmó que existe una infiltración del ELN en las universidades públicas de Colombia (¿Qué hay detrás de Brigada Nacional 18, el supuesto grupo anticomunista que amenaza en la universidad?, 2019, 28 de enero).

El día 22 de enero hubo un disturbio en la Universidad de Antioquia. Al día siguiente en el puente peatonal de la avenida barranquilla se registró un pendón firmado por un grupo neonazi llamado Brigada Nacional Anticomunista 18, en el cual amenazó a la comunidad universitaria, bajo la frase ‘No queremos más guerrilleros en la UdeA Les llegó su hora’ (¿Qué hay detrás de Brigada Nacional 18, el supuesto grupo anticomunista que amenaza en la universidad?, 2019, 28 de enero).

La aparición del grupo Brigada Nacional Anticomunista 18 se da dos días después del atentado contra la Escuela de Cadetes General Santander donde se crea un perfil de Facebook. Luego del panfleto ubicado en las afueras de la UdeA en el perfil se publicó un vídeo donde un hombre encapuchado y con un arma corta amenaza a todo aquel estudiante o docente que esté infiltrado o altere el orden público (Semana. ¿Qué hay detrás de Brigada Nacional 18, el supuesto grupo anticomunista que amenaza en la universidad?, 2019, 28 de enero).

Este hecho fue uno de los tantos antecedentes que se presentaron en esa coyuntura. Esta amenaza sitúa y aviva a nivel local aquellas ideas contrainsurgentes haciendo uso de categorías reiterativas como guerrilleros y comunistas para irrumpir, en medio de las relaciones sociales, la incertidumbre de infiltración por parte de grupos armados dentro de la ciudad universitaria.

Una semana después, el día 30 de enero de 2019 se levantó el paro iniciado el 10 de octubre de 2018. Aproximadamente, un mes después se describen los siguientes hechos:

- Hoy 20 de mayo se encontraron comunicados en la Universidad de Antioquia por parte del Bloque Universidad de Antioquía de las Águilas Negras.
- En este comunicado las Águilas Negras afirman que la “hora de la limpieza social en la UdeA se acerca” y acto seguido advierten que aquellas personas enunciadas en el comunicado serán objetivo militar si renuevan matrícula.

- Por tanto, amenazan de manera directa a defensores de derechos humanos, estudiantes y organizaciones, que hacen parte de diferentes espacios estudiantiles y sociales.
- Esta estrategia de intimidación al movimiento social mediante panfletos y amenazas en lugares públicos es sistemática en el territorio nacional. (ASPU, 2019, 21 de mayo)

Esta amenaza inicia afirmando que, debido al proceso de paz con las FARC, la guerrilla está tomando fuerza dentro de la UdeA por lo que declaran una limpieza social dentro del campus (Panfleto. Águilas Negras. 2019, 21 de mayo); además:

En la universidad por culpa de unos hijueputas comunistas disfrazados y que se muestran como defensores de derechos humanos y líderes estudiantiles se pierden recursos y eso no seguirá pasando. A todos los revoltosos que apoyaron el paro, se les recuerda que a la universidad se viene a estudiar y no a querer cambiar el país esto va especialmente para las organizaciones y sus comunistas guerrilleros, por eso quedan advertidos (Panfleto. Águilas Negras. 2019, 21 de mayo)

Se resalta el uso de la palabra disfraz dentro de la amenaza, la cual es utilizada para referenciar a quienes cumplieron con un rol social y político dentro de las movilizaciones universitarias de 2018, con el fin de deslegitimar sus procesos, luchas e ideas puestas en lo público e imponerles un carácter militar. Además, es importante resaltar la disputa por las formas de habitar la universidad.

El panfleto cierra sentenciando lo siguiente: “no matriculen el próximo semestre, con solo tenerlos un día en la universidad serán puestos como objetivo militar.” (Panfleto, Águilas Negras. 2019, 21 de mayo).

Por último, el 2 de marzo de 2020 en algunos baños del campus central circuló un panfleto firmado por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) donde declaraba el exterminio de 15 personas y organizaciones universitarias Panfleto amenazante apareció en baños y mesas de la UdeA. (2020, 2 de marzo).

Este panfleto inicia enunciando la autoría y la justificación política del grupo paramilitar, en el cual afirman luchar por la liberación de la patria contra todo lo relacionado con el comunismo y los grupos guerrilleros (Panfleto. Autodefensas Gaitanistas de Colombia, 2020, 2 de marzo). además, continúa afirmando que.

dentro del largo proceso de inteligencia que incluyó seguimientos e infiltraciones directas a organizaciones y gremios universitarios de la capital de Antioquia, y comprobada su vinculación con grupos subversivo, que impulsan la paz ilegítima de santos y promoviendo revueltas y acciones anarquistas lógicas en las ciudades que en realidad buscan el fortalecimiento de sus estructuras urbanas, camuflados dentro de sindicatos y organizaciones estudiantiles (Panfleto. Autodefensas Gaitanistas de Colombia, 2020, 2 de marzo)

Es importante resaltar la intimidación a partir de supuestos seguimientos e infiltraciones a gremios y organizaciones universitarios; también, permite ver las formas de caracterizar a las personas amenazas, a partir de: el trabajo social y político realizado sobre el proceso de paz dentro de la universidad, personas vinculadas con los grupos armados, promotoras de revueltas y acciones anarquistas.

El comunicado nombra a colectividades y personas concretas y cierra a partir de la frase “Quedan notificados, se uniforman para la guerra o se mueren de civil.” (Panfleto, Autodefensas Gaitanistas de Colombia, 2020, 2 de marzo), la cual fue utilizada por las AUDEA, en el marco del asesinato del estudiante Gustavo Marulanda. Es importante mencionar que las AGC negaron la autoría de la amenaza. Tanto la movilización estudiantil como su beligerancia por medio del tropel no cesó hasta el cierre de la Universidad de Antioquia el 25 de marzo de 2020 debido a la pandemia global.

De este apartado se resaltan elementos como el uso de las narrativas de la seguridad ante una amenaza contrainsurgente en la universidad de Antioquia, la ciudad y el país. La caracterización que plantea Franco (2009) sobre la relación seguridad – miedo se fundamenta en proteger tres bienes tutelados, los cuales son la propiedad, la vida y la libertad de locomoción, comercio y residencia que, ante la promesa de transformación social realizada por los sectores subalternos y los grupos subversivos se crea una amenaza frente a ese estatus. En esa línea, la autora plantea que el temor y la defensa acérrima de la seguridad puede ser generalizado en la sociedad “la seguridad es esencialmente antsubversiva porque lo que se identifica es la amenaza contra la sociedad empresarial, o mejor, porque el temor es el de la sociedad útil.” (Franco, 2009. P 90).

Así pues, la apuesta política e ideológica de la contrainsurgencia se centra en ubicar las narrativas sobre la seguridad ante la amenaza insurgente por medio del uso de intimidaciones

y promesas de agresiones contra la integridad y la vida de las y los universitarios. Con relación a lo anterior, Franco (2009), afirma que:

el núcleo de las motivaciones de la guerra contrainsurgente se encuentra el tema de la seguridad, haciendo posible la convergencia y movilización de fuerzas sociales divergentes y el desarrollo de una estrategia de protección violenta, que combina medidas legales e ilegales para conjurar una amalgama de peligros objetivos y, sobre todo, para responder a un conjunto de miedos socialmente construidos en relación con la posibilidad de cambio y desafío (por impugnación o competencia) a la estructura de poder. (p. 89)

Esta cita permite resaltar las narrativas contrainsurgentes abordadas en la prensa, el uso de la intimidación y la promesa de violencia como mecanismo para alcanzar la seguridad. De igual forma este tipo de narrativas apelan al uso del miedo socialmente construido con el fin de poner en lo público un discurso orientado a que las ideas contrainsurgentes sean legitimadas dentro de lo universitario.

Por último, es importante complejizar que la disputa social y política por la seguridad y el uso del miedo implica una disputa por el uso de los lugares y las espacialidades de la Universidad de Antioquia, los tejidos sociales que se construyen en la cotidianidad y los usos de los discursos, los cuales se ven afectados por las representaciones sociales que se crean en el marco de lo contrainsurgente. Estos elementos se abordarán con mayor profundidad en capítulos posteriores.

2.2.2. Narrativas y acciones estatales

El ejercicio analítico de esta sección se realiza a partir de las categorías de violencia política y el bloque de poder contrainsurgente, con el propósito de caracterizar los pronunciamientos e intervenciones realizados por las entidades estatales y universitarias frente a las amenazas identificadas. En otras palabras, este apartado pretende caracterizar las narrativas y acciones utilizadas por las instituciones estatales y universitarias, con el fin de abordar el manejo al contenido contrainsurgente desplegado públicamente en los panfletos amenazantes, es de mencionar que en la prensa consultada se registraron pronunciamientos de orden departamental, municipal y de la administración de la UdeA.

A partir de este propósito, se permite afirmar que el Estado, al tener el monopolio de la fuerza por medio de su constitucionalización, utiliza la legalidad como herramienta de dominación, como forma para establecer un orden represivo, para definir unos dispositivos jurídicos para la organización y monopolio de la violencia y para ejercer la soberanía en un espacio y poblaciones concretas (Franco, 2009); en otras palabras...

la guerra no es sólo sangre derramada entre conciudadanos en el campo de batalla: el antagonismo a muerte prosigue ininterrumpidamente a través del ordenamiento jurídico. En ese orden, el aparato estatal devela su parcialidad y su condición indubitable de parte en conflicto; y, a través de normas y procedimientos, la disidencia se revela como el antagonista que es sujeto pasivo de la persecución criminal (Franco, 2009, p. 288)

Así, la comprensión de lo legal permite entender que también la lucha entre antagónicos se desarrolla intensamente a través del ordenamiento jurídico, por tanto, el Estado es un actor parcial y principal del conflicto armado, el cual por medio de su revestimiento de legalidad incide desde el apoyo, la tolerancia o la aquiescencia dentro de la violencia política.

A partir de este punto, los discursos y las acciones declaradas por las entidades público-estatales, se desarrollan en el marco de la legalidad, entran a cumplir un papel importante dentro de la violencia política, el cual se enmarca en el uso de la fuerza y la cohesión y permite establecer una postura frente a la violación de los derechos humanos. Así pues, es importante cuestionar ¿cuáles son las posiciones que tienen las instituciones frente a lo contrainsurgente? Y ¿Cuáles son sus cercanías, tolerancias y distanciamientos?

Ahora bien, en el marco de la amenaza registrada en el año 2006, los diarios consultados recogieron distintos discursos pronunciados por varias entidades estatales. Así, el discurso que manejó el asesor de paz de la Gobernación de Antioquia Jaime Fajardo Landaeta estuvo alrededor de invalidar la presencia de paramilitares dentro de la universidad y, por ende, la amenaza. En ese sentido se afirma lo siguiente:

el comunicado tiene demasiadas incompatibilidades. “Una de ellas es que se saca este informe en momentos en que va a ver una asamblea que va a discutir algunos temas álgidos de la Universidad. Y es primera vez que conocemos una carta de las AUC con un logotipo que no es de la organización, sino con uno de la Universidad de Antioquia”.

Añadió que dentro del texto se encuentran ciertas incongruencias, pues proclaman el respeto por las instituciones democráticas, pero advierten que si es necesario utilizarán la fuerza dentro del mismo. Por último, es casi ilógico que exista un grupo de autodefensa campesino dentro de un campus universitario que se encuentra en la ciudad, señaló Fajardo Landaeta. (Amenazas en la UdeA genera dudas. 2006, 12 de mayo, p. A6).

Adicionalmente, el secretario de Gobierno del departamento, Jorge Mejía Martínez expresó.

su preocupación por el hecho y afirmó, en el marco del consejo de seguridad que se llevó a cabo, que la administración departamental tomará las medidas preventivas necesarias para salvaguardar la vida y la integridad de las personas intimadas.

Martínez desestimó que al interior de la Universidad de Antioquia haya un grupo armado de autodefensas (El Mundo. 23 amenazados en la UdeA 2006, 21 de mayo, p. A7).

La característica de estos dos discursos es el foco donde se centran, el secretario de Gobierno del Departamento y el asesor de paz de la Gobernación de Antioquia, en juzgar la veracidad de los panfletos, lo cual ubica su narrativa en el nombre del grupo de autodefensas, la concordancia entre afirmaciones plasmadas en el panfleto, la veracidad del logotipo de las AUC y desestimar la existencia de grupos paramilitares debido a su reciente desmovilización. Estos elementos, permiten no darle la importancia necesaria a la cantidad de personas amenazadas, la declaratoria de muerte impuesta y las afectaciones a nivel social y psicológico que generó dentro de la comunidad universitaria.

Además, invalidar públicamente la amenaza abordando las formas del panfleto sin una investigación previa por parte de la Fiscalía General De La Nación permite que la posibilidad de impunidad sea mayor y, en ese sentido, ese tipo de pronunciamientos se transforman en “un pilar imprescindible del orden contrainsurgente” (Franco, 2009, 329). Así, la autora caracteriza la impunidad desde lo contrainsurgente como una serie de condiciones sustentadas en una confianza relativa con respecto a la persecución judicial y la posibilidad de castigo por parte de las autoridades estatales competentes (Franco, 2009, 329).

Lo anterior en relación con los pronunciamientos de las instituciones departamentales permite inferir que no hubo una importancia de cuestionar el discurso social, político y militar

de orden contrainsurgente expuesto en los panfletos y correos electrónicos y fue considerado como un mal menor y, por ende, unas daños e impactos menores o inexistentes.

A nivel de la Universidad de Antioquia, el rector Alberto Uribe Correa reconoció que:

“que hay fuerzas que tratan de desestabilizar el desarrollo de la Universidad” y que entre los amenazados se encuentran egresados, jubilados, profesores y estudiantes en ejercicio, sin embargo, agregó que esta situación “deberá afrontarse con coraje y decisión”. (El Mundo. 23 amenazados en la UdeA 2006, 21 de mayo, p. A7)

Además, llamó a activar la solidaridad con quienes fueron blanco de las amenazas y afirmó que se debe esperar que el Estado brinde protección a las personas amenazadas.

El dirigente pidió a toda la comunidad universitaria “Rodear con nuestra solidaridad a quienes son blanco de amedrentamientos irracionales y no permitir que estas prácticas desestabilizadoras den al traste con el proyecto de institución”. [...] La Universidad y la Gobernación de Antioquia esperan que las autoridades competentes adopten las medidas del caso y le brinden protección a los amenazados, pues es evidente que los responsables de redactar este comunicado tienen un interés delictivo que podría atentar contra la seguridad del Alma Máter (El Mundo. 23 amenazados en la UdeA 2006, 21 de mayo, p. A7)

A diferencia de las entidades departamentales, el rector de la Universidad de Antioquia ubicó en el centro de su discurso en las prácticas desestabilizadoras del desarrollo de la Universidad de Antioquia, de igual forma hace un llamado a la solidaridad frente a quienes han sido amedrentados por los panfletos y junto a la Gobernación de Antioquia manifiestan que será necesario esperar que las entidades competentes investiguen el caso y brindan protección a las personas afectadas.

Este discurso institucional parte de reconocer su papel como institución académica, lo cual le permite afirmar la espera ante el acompañamiento judicial, de la misma manera, hace un llamado a la comunidad universitaria para rodear a las personas afectadas, lo cual traslada la responsabilidad social de acompañar a las personas en situación de amenaza. Sin embargo, toma una postura activa frente a la defensa del carácter misional de la Universidad de Antioquia desde el coraje y la decisión, lo cual se posiciona desde la ofensiva poco argumentada en contraposición al discurso contrainsurgente.

Ahora bien, tales discursos se fueron decantando en el cierre de la ciudad universitaria de la UdeA bajo una ambigüedad argumentativa.

“Nosotros consideramos que todavía es prematuro hablar de cierre. Lo que vamos a hacer es estar pendientes de todos estos acontecimientos, pero la intención es continuar con todas las actividades que adelanta la universidad, que continúe con su papel de deliberación y de pronunciamiento, por encima del clima desestabilizador”, agregó Jaimes. (El Mundo. Nuevas amenazas, más rechazos. 2006, 24 de mayo, p. B5)

A pesar de que este discurso frente a la negativa del cierre de la ciudad universitaria estaba alineado con la defensa del carácter misional de la UdeA; dos días después...

Para el vicerrector general de la UdeA Martiniano Jaime Contreras “no es conveniente que la institución educativa esté abierta. Esta vez es peor que en otras ocasiones que se ha cerrado en épocas preelectoral porque hay reelección y además, pareciera que la universidad estuviera polarizada entre los dos candidatos (Carlos Gaviria Díaz y Álvaro Uribe)” (El Colombiano. Cerrada la UdeA 2005, 25 de mayo, p. 3A)

De forma alterna al anterior argumento, el Gobernador de Antioquia junto al vicerrector afirmaron que el cierre coincidió con algunos arreglos del campus... “Gobernador y Vicerrector coinciden en que los días de cierre serán aprovechados para hacer reparaciones a las redes de acueducto y alcantarillado.” (El Colombiano. Cerrada la UdeA 2005, 25 de mayo. P 3A).

Es importante mencionar que, en medio de la polarización de ese momento electoral, las distintas colectividades y estamentos universitarios venían desarrollando asambleas y movilizaciones hasta el centro administrativo de la ciudad. En este marco, los comunicados públicos frente al cierre de la Universidad de Antioquia evidencian una contradicción entre garantizar el carácter deliberativo como parte del proyecto misional y garantizar el control dentro del campus universitario ante un ambiente político contencioso. La síntesis de esa contradicción demuestra, por medio de un discurso ambiguo, el cierre del campus, el control sobre la ciudad universitaria y la supresión del carácter democrático que sostiene el proyecto universitario público.

Luego del cierre, la administración de la UdeA realizó la jornada ¡Abrazemos a la Universidad! Donde el propósito fue unir a la comunidad universitaria a partir de los principios de la vida, la libertad y el conocimiento; con base a esto el Rector afirmó lo siguiente:

Estos principios lograron congregarse a universitarios, dirigentes políticos, líderes sociales y ciudadanos, cuyo clamor fue vencer las intimidaciones y la violencia, e instaurar el camino de la civilidad para dirimir las diferencias y reivindicar la naturaleza de una Universidad pública como guardiana y defensora de los valores universales de la Vida, el Respeto, la Solidaridad, la Fraternidad y la Libertad. (Uribe, 2006, 16 de junio)

De este discurso se rescatan palabras como civilidad y valores universales, los cuales sustentan el proyecto institucional de la UdeA y tratan de situarse indirectamente contrario a los discursos contrainsurgentes.

Ahora bien, los primeros meses del año 2009 se abordaron a nivel universitario una serie de discusiones sobre la prohibición de las ventas informales dentro del campus universitario y el refuerzo de las medidas de seguridad que la administración de la Universidad de Antioquia venía implementando (Los controles de la UdeA se aplican de manera estricta. 2009, 14 de marzo). Frente al asesinato del exestudiante el día 13 de marzo y la amenaza declarada una semana antes por grupos paramilitares.

En comparación con las amenazas declaradas en el 2006, el abordaje mediático estuvo centrado en publicar los pronunciamientos de las directivas de la UdeA, por consiguiente, El Consejo Superior de la Universidad de Antioquia afirmó lo siguiente:

En reunión extraordinaria del Consejo Académico se condenaron las intimidaciones y las amenazas de las que vienen siendo objeto un grupo de voceros de las facultades de la Universidad de Antioquia. Tras la reunión, coincidieron en rechazar las amenazas del autodenominado Bloque Antioqueño de las Autodefensas que aparecieron el viernes 6 de marzo, ya que atentan contra “el respeto por las libertades, las ideas y las distintas formas de pensar, en el que hay lugar para la libre discusión” (El Mundo. Asesinado exestudiante en la UdeA 2009, 13 de marzo, p. A12)

Así mismo, el Vicerrector, Martiniano Jaime Contreras afirmó lo siguiente:

Esta situación fue condenada de tajo por el vicerrector y dijo que con esto se enrarece el ambiente de tranquilidad que se sentía en la UdeA por lo que rechazó cualquier tipo de violencia, las amenazas y las intimidaciones contra los estudiantes. (El Mundo. Asesinado exestudiante en la UdeA 2009, 13 de marzo, p. A12)

De estos discursos se resalta el rechazo y la condena frente a las amenazas, debido a que atenta contra la ética de la institución y perturba la tranquilidad del campus universitario, una ética que dentro del pronunciamiento se sustenta en una serie de libertades, la comprensión ante las distintas formas de pensar y la tranquilidad. Sin embargo, estos discursos y en línea a la discusión universitaria frente a las ventas informales, la administración hizo uso del momento para implementar una serie de estrategias coercitivas y de control, las cuales impactaron en la cotidianidad de la universidad. Por tanto, el discurso sustentado en reforzar la seguridad al interior de la Universidad de Antioquia llevó adoptar medidas como la...

exigencia de carné y cédula a estudiantes, profesores y demás empleados para su ingreso, control más severo a los visitantes, requisas estrictas de vehículos y bolsos a la entrada por parte de la Policía y la empresa de seguridad privada que presta sus servicios a la universidad, y la autorización a la Fuerza Pública para que ingrese “cuantas veces sea necesario” en caso de algún delito. (El Colombiano. Los controles de la UdeA se aplican de manera estricta. 2009, 14 de marzo, p. 7A)

Adicional, el día 21 de marzo del 2009 -8 días después del asesinato del exestudiante- se realizó un operativo sorpresa dentro de la universidad de Antioquia donde capturaron a más de dos decenas de personas que estaban en un lugar del denominado aeropuerto.

Según versiones de los estudiantes, un grupo de por lo menos 200 hombres del Esmad y policías de civil ingresaron por el costado occidental de la UdeA específicamente el lugar conocido como “el aeropuerto” y se llevaron a 27 personas.

Minutos más tarde, las autoridades entregaron a delegados de la personería de Medellín a 17 personas a quienes no se les comprobó delito alguno. (El Mundo. Sorpresiva acción policial en la UdeA 2009, 21 de marzo, p. A10)

El hecho fue calificado por la asamblea estudiantil como arbitrario, mientras el rector lo calificó como exitoso por la detención de sujetos con carnet universitario que tenían posesión

de estupefacientes y bebidas alcohólicas (Sorpresa acción policial en la UdeA 2009, 21 de marzo. P A10).

Un día después, dentro del campus universitario las y los estudiantes identificaron a un hombre perteneciente al DAS, lo cual llevó a realizar un tropel en la avenida Barranquilla dejando un bus incinerado:

los estudiantes le encontraron direcciones, anotaciones en clave y listado de estudiantes y facultades que en días pasados habían participado en asambleas. El retenido fue entregado al rector Luis Carlos Muñoz Uribe, sin que recibiera agresión alguna. [...] Casi simultáneamente, un bus afiliado a la línea de Circulares fue interceptado por seis enmascarados en la calle 67 con carrera 52, en inmediaciones del Hospital Infantil San Vicente de Paúl (El Mundo. Lanzan bombas molotov contra un bus en Medellín. 2009, 22 de marzo)

En medio de la aplicación de violencias, medidas de seguridad, prohibicionismo y represión, el movimiento estudiantil, sindical y docente de la Universidad de Antioquia realizó las jornadas Nuestra voz donde reflexionaron sobre la importancia de tener una universidad abierta a la sociedad y la concepción de la universidad como lugar y espacio para la reflexión, el debate y la crítica. Esta noticia cierra el cubrimiento mediático de este momento.

Adicional, docentes de Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia manifestaron:

sobre la impotencia que sienten y la incapacidad por los hechos y amenazas, a lo que ellos dijeron que es una manera de acallar el derecho al análisis de los estudiantes amenazados, los cuales, según ellos, son jóvenes líderes en la parte académica. “Dicen que la U es la conciencia crítica de la sociedad, por ello debe tener espacio y condiciones de debate continuo. La universidad no puede convertirse en campo de batalla de nadie” indicó Villa que agregó “hemos señalado que debemos buscar metodologías para encontrar lugar al debate de ideas a la opinión y que todos nos sumemos al análisis” (El Mundo, Crear espacios para repensar la U. 2009, 17 de marzo)

A partir de los pronunciamientos y las acciones por parte de las directivas universitarias se puede afirmar que, se movilizó una reivindicación de algunos de los valores éticos que hacen parte de la misión institucional para legitimar un uso del poder, lo cual correspondió días

después a la imposición de una serie de medidas coercitivas que violentaron la autonomía universitaria y el ejercicio democrático, crítico y reflexivo dentro de la universidad. Es muy importante develar cómo la amenaza se diseminó en medio de las acciones implementadas por la institución y cómo nunca abordó el contenido político y el hecho de intimidación declarado por el grupo paramilitar. También, es importante resaltar como desde lo estamental llaman a la necesidad de brindar garantías y espacios seguros para que las personas y colectividades afectadas por la amenaza puedan participar del debate democrático frente a los recientes hechos de violencia.

Los discursos estatales pronunciados en medios de comunicación ante las amenazas registradas en los años 2018, 2019 y 2020, se dan en un contexto de país distinto, el cual estuvo marcado por los asesinatos a líderes sociales, ambientales, populares y firmantes de paz. Además, de un cambio administrativo al interior de la Universidad de Antioquia.

Así, la amenaza registrada en el 2018, el rector de la Universidad de Antioquia afirmó su rotundo rechazo hacia las intimidaciones y calificó la amenaza como una modalidad de violencia que no es propia de este siglo "Deploramos este tipo de panfletos que amenacen la vida de cualquier integrante de la comunidad universitaria o la sociedad en general. No puede ser que en pleno siglo XXI todavía estemos amenazando la vida de personas" (El Tiempo, Estudiante de la U de Antioquia son amenazados por "clan del golfo". 2018, 30 de octubre)

Dentro de este pronunciamiento se resalta el rechazo frente a la amenaza y la afirmación que hace uso del valor de la civilidad con relación al siglo para deslegitimar el acto de violencia, lo cual no parte de un argumento sustentado con la realidad del país y el momento político que se estaba viviendo,

Durante el año 2019 se presentaron dos amenazas, la primera se dio en el mes de enero debido al atentado en la Escuela de Cadetes General Santander, lo cual llevó a que un general del ejército y el Gobernador de Antioquia afirmaron públicamente la presencia del ELN en la UdeA:

las intimidaciones aparecieron justo un día después de que el Gobernador, Luis Pérez, solicitara al rector de la Universidad de Antioquia, John Jairo Arboleda, que investigue la posible presencia de células urbanas del ELN en el campus universitario. En diálogo con Caracol Radio, el rector Arboleda Céspedes, respondió que indicó solo cuenta con

una hoja y un lápiz para tomar decisiones académicas, y las tareas de inteligencia e investigación sobre guerrilleros en la UdeA las deben asumir autoridades competentes de la Fiscalía y la Policía.

“Esa es una competencia que no tengo, que no quiero y que por supuesto me declaro públicamente incompetente para hacer esa tarea. Nada tenemos que ver con esos temas, eso es para otras autoridades, nosotros somos autoridades académicas que lo que tenemos es una hoja, nuestro cerebro y un lapicero para tratar de tomar las decisiones acertadas”, insistió John Jairo Arboleda, rector de la Universidad de Antioquia. (Caracol Radio. Aparecen panfletos con amenazas en la U. de Antioquia. 2019, 23 de enero).

Este hecho es muestra del impacto que tienen los discursos públicos con respecto a reforzar imaginarios y representaciones sociales que estigmatizan a un sector de la sociedad en concreto. Además, se resalta el discurso del rector de la Universidad de Antioquia, quien se ubica desde su rol de administrador académico para declarar la incompetencia frente al mandato de investigar la presencia insurgente dentro del campus universitario.

Meses después se presenta una amenaza declarada contra varios estudiantes y organizaciones universitarias. Frente a este hecho la universidad realizó el siguiente pronunciamiento registrado en la prensa:

“Expresamos nuestra profunda preocupación y nuestro rechazo vehemente a cualquier expresión de violencia. Como universidad somos pacíficos y nos dedicamos a actividades misionales como la reflexión, la crítica y el diálogo”, expresó Élmer Gaviria Rivera, vicerrector general de la UdeA.

El directivo agregó que no se puede desconocer que la comunidad universitaria ha sido víctima de homicidios en otras ocasiones por este tipo de amenazas.

Adicional a la solidaridad que les expresamos, tenemos que evaluar el riesgo al que están expuestos y evaluar alternativas”, indicó. (El Colombiano. Con un panfleto amenazan a seis estudiantes de la UdeA 2019, 21 de mayo)

Este pronunciamiento frente a la amenaza afirma su rechazo a cualquier expresión de violencia, retoma los valores misionales de la universidad, asevera la posibilidad de riesgos que pueden tener las personas amenazadas y se solidariza con quienes fueron amenazados. Este pronunciamiento establece una diferencia frente a los desarrollados anteriormente y es afirmar

públicamente que las amenazas refuerzan posibles riesgos contra la vida e integridad de los universitarios y asumir la responsabilidad de evaluar riesgos y alternativas de afrontamiento con respecto a las condiciones de quienes estuvieron en situación de amenaza.

Adicional a lo anterior, el vicerrector afirmó:

Sobre la infiltración del grupo que escribió los panfletos, señaló que son las autoridades las que deben determinar si es una realidad, y anotó que en esta ocasión el asunto reviste mayor gravedad porque no son amenazas generales, como algunas que se presentaron el año pasado, sino que se intimida a personas específicas, con nombres propios. (El Colombiano. Con un panfleto amenazan a seis estudiantes de la UdeA 2019, 21 de mayo)

Esto permite ver el impacto provocado por el nivel de selectividad utilizado para la construcción del panfleto amenazante, lo cual aumenta la gravedad de las situaciones personales de las personas; además, relega la tarea a las autoridades competentes cualquier tipo de investigación necesaria para determinar la posibilidad de actores armados dentro del campus universitario.

La última amenaza registrada sucedió en el mes de marzo del 2020 en medio de una coyuntura política debido a la intervención del Esmad dentro de la Universidad de Antioquia frente al uso de explosivos por parte de grupos clandestinos. Frente a la amenaza se pronunciaron en los diarios varias entidades de orden de ciudad y universitario,

Esteban Restrepo, secretario de Gobierno, manifestó que "estamos investigando el material panfletario ubicado en baños del bloque 9 de la Universidad de Antioquia. Rechazamos estas amenazas y tomamos en serio cualquier riesgo para la comunidad universitaria. Ningún tipo de violencia es el camino para el objetivo de transformar la educación". De igual forma, Daniel Quintero, alcalde de Medellín, solicitó que se adopten medidas para la protección de esas personas y que se proceda con celeridad en las investigaciones para establecer responsables. (El Tiempo. Rechazan panfleto amenazante en la Universidad de Antioquia. 2020, marzo 2)

El discurso de la Alcaldía de Medellín estuvo focalizado en rechazar el acto de violencia, investigar su procedencia, brindar medidas para la protección de las personas en

situación de amenaza y afirmar la seriedad frente a los riesgos frente a la vida e integridad de los universitarios. Las directivas de la Universidad de Antioquia afirmaron lo siguiente:

La Universidad expresó su apoyo y solidaridad con las organizaciones e integrantes de la institución amenazados y pidió celeridad en la investigación para conocer la veracidad de las intimidaciones. "El miedo y la zozobra no se pueden constituir ahora en elementos adicionales de la urgencia que hoy, como institución, tenemos para que la universidad reactive su cotidianidad en las aulas y mantenga en alto su voz crítica frente a los debates que hoy se exponen en la ciudad y el país", expresó la Universidad. (El Tiempo. Rechazan panfleto amenazante en la Universidad de Antioquia. 2020, marzo 2)

Las directivas de la UdeA expresaron apoyo y solidaridad con las personas y organizaciones afectadas, además, hicieron un llamado a reivindicar el valor de la democracia crítica frente a las situaciones a nivel de ciudad y país. Por último, las AGC sacaron un comunicado negando la autoría del panfleto:

Por su parte, mediante su cuenta de twitter, las Autodefensas Gaitanistas negaron la autoría de dicho panfleto, calificándolo como falso. "Las AGC somos respetuosas de la protesta social", dice la publicación. (El Tiempo. Rechazan panfleto amenazante en la Universidad de Antioquia. 2020, marzo 2)

2.2.3. Otras amenazas

En el 2007 se presentaron dos amenazas hacia una docente de la facultad de artes de la Universidad de Antioquia, la cual es firmada por un grupo autodenominado como Los HP de la U. En el primer panfleto exponen toda la cotidianidad dentro de la vida universitaria y familiar de la docente "La presente cartita tiene por objeto hacerla participe de nuestros conocimientos relacionados con usted." (Panfleto, Los H.P. de la U. 2007, 2 de marzo). El documento cierra de la siguiente manera...

por eso le advertimos que no la vaya a cagar que ya hemos hecho cagadas en la u y una mas no es problema, se le advierte con tiempo, no debe pasar las siguientes personas (si

es que son personas) el preparatorio de lo contrario su familia o quizá usted se verá muy afectada (Panfleto, Los H.P. de la U. 2007, 2 de marzo)

Y el segundo panfleto refuerza los hechos de intimidación de la primera amenaza, con el propósito de que no haya posibilidades por parte de la docente de no acceder a la imposición de la petición realizada “Ojo señora, no estamos hablando mierda, póngase las pilas queda poco tiempo, ya sabe lo que tiene que hacer” (Panfleto, Los H.P. de la U. 2007, 2 de marzo).

De esta amenaza se resalta la cantidad de información expuesta y, por ende, los seguimientos realizados para conocer la cotidianidad de la docente. Reforzar la amenaza demuestra la necesidad de volver hacer presente las intimidaciones para ella y su familia declaradas por el grupo.

La importancia de abordar esta amenaza es por su surgimiento dentro de las dinámicas administrativas y académicas que se desarrollan dentro de cualquier facultad de la Universidad de Antioquia.

3. Capítulo Tercero: Memorias De Tres Docentes y Un Estudiante Sobre Los Eventos De Amenazas Padecidos En La UdeA

Quienes generaron y compartieron los relatos partieron desde apuestas de vida sobre la vinculación a la Universidad de Antioquia como estudiante y docente; la experiencia en el movimiento social; el liderazgo estudiantil; el compromiso ético y político que implica una formación académica; y la experiencia centrada en el cumplimiento del deber docente. Estos elementos que componen y determinan la narración permiten ver una configuración de unas subjetividades sociales y políticas determinadas por espacialidades y dinámicas construidas en medio de la historia de vida.

Así pues, en las memorias del joven estudiante se resalta su inquietud por temas sociales desde el colegio y su formación autónoma sobre temas políticos “Soy un inquieto social, siempre como que mi formación política desde muy pequeño, desde que estaba en el colegio” (Estudiante, Comunicación personal, 11 de agosto de 2022), además, habitar la Universidad de Antioquia le permitió hacer parte de organizaciones sociales de orden nacional y local. Esta serie de dinámicas generadas en espacios concretos le permitió al estudiante ir instituyendo una subjetividad que le permitió establecer unos horizontes éticos y políticos y unas relaciones

sociales que lo llevaron a liderar a partir de un colectivo de comunicación el paro nacional universitario en el año 2018.

En el relato de la Profesora A se resalta que, su formación académica fue un proceso fundamental para la configuración de unos principios que le ayudaron a orientarse ética, política y profesionalmente: “Yo recalco mi formación porque va a explicar mi opción de vida y mi opción política en la Universidad de Antioquia” (Profesora A., Comunicación personal, 25 de Agosto de 2022) También, menciona que su trayectoria académica y laboral ha estado marcada por la violencia política padecida dentro del campus “Mi cercanía con los hechos de violencia ha sido mucho” (Profesora A., Comunicación personal, 25 de Agosto de 2022).

El Profesor C resalta su formación académica y su vocación para ejercer la docencia universitaria. De este punto de enunciación se resalta una opción de vida al margen de la militancia política “Yo no tengo una militancia política activa con una organización estudiantil o profesoral en la Universidad de Antioquia” (Profesor C., Comunicación personal, 15 de septiembre de 2022), debido a un desconcierto para él el hecho de encontrarse en situación de amenaza en el año 2006.

Por último, la Profesora B hace una narración desde distintos puntos, el primero se posiciona desde su participación en el informe realizado por la Unidad Especial de Paz para contar los hallazgos y, el segundo, desde su rol como docente de la Universidad de Antioquia en las seccionales ubicadas en algunos municipios del departamento “En las seccionales, sobre todo, me ha pasado, porque también me han observado en las clases las autodefensas.” (Profesora B., Comunicación personal, 19 de septiembre de 2022).

Desde estas posiciones, en las cuales se ubican quienes compartieron los relatos, se enuncian un elemento en común y es el habitar y pertenecer a la universidad a partir de distintos roles: la militancia, el rol estudiantil y la docencia. Además de la pertenencia, permiten ver múltiples dimensiones que transversalizan y permiten la construcción de los relatos y la ubicación para narrarlos y resignificarlos, en ese sentido, las experiencias resignificadas y movilizadas por los discursos están estructuradas por género, las opciones políticas, económicas, sociales, familiares y subjetivas.

Por consiguiente, se resaltan elementos como el reconocimiento que hace la Profesora A al ubicar sus memorias desde el ser mujer, madre, profesional y trabajadora universitaria, en la siguiente cita quien narra hace uso de la comparación para auto referenciarse “la gente cree que, cuando uno es académico la mamá no es mamá o al revés, y resulta que María Teresa era mamá, mamá gallina como soy yo y era académica” (Profesora A., Comunicación personal, 25 de agosto de 2022).

También se resalta que el ser un joven, estudiante y líder universitario que en medio del desplazamiento producto de la amenaza pudo tener una experiencia bonita y de aprendizaje “fue una experiencia bonita aún en el desplazamiento provocado por la amenaza fue algo con que uno aprende [...] Incluso, pues, yo salgo a otro departamento por compañeros que dieron sus voces de solidaridad y de apoyo” (Estudiante., Comunicación personal, 11 de agosto de 2022).

Por otro lado, la Profesora B retoma elementos sociales y económicos para ejemplificar una situación específica que le sucedió a ella durante su experiencia de ser estudiante “vos podés tener problemas pa’ que te contraten en una empresa porque sos de la Universidad de Antioquia, además vivís en Manrique o en Aranjuez.” (Profesora B., Comunicación personal, 19 de septiembre de 2022).

Por último, aparece en el relato del Profesor C la opción de estar en soledad ante el hecho de afrontar las afectaciones de la amenaza, con el fin de no interrumpir las dinámicas familiares y proteger a las personas más cercanas “la cosa es clarísima, no se exponga nadie, no se puede exponer a nadie” (Profesor C., Comunicación personal, 15 de septiembre de 2022).

En suma, se puede reconocer que los siguientes relatos están contruidos por personas que desde sus distintos roles han habitado la Universidad de Antioquia, se han construido a partir de ella y han puesto en tensión aquellas apuestas misionales de la institución desde sus dinámicas sociales, políticas, culturales y académicas realizadas desde la cotidianidad. Adicional a lo anterior, se reconocen unos puntos de enunciación y unos discursos transversalizados por la clase social, la construcción de género, la política, lo académico, lo económico, lo social, lo familiar y lo subjetivo.

A partir de esta introducción, en los próximos apartados se exponen los relatos compartidos por cuatro personas que durante su trayectoria universitaria, política y laboral han estado en situación de amenaza o han conocido experiencias y estudios cercanos.

3.1. Relato primero: Memorias sobre las amenazas en la UdeA

Quien compartió su voz y sus memorias fue una mujer, docente y egresada de la Universidad de Antioquia, participantes de la construcción del informe: *La violencia política y el conflicto armado en la Universidad de Antioquia 1958-2016: Aportes a la memoria y esclarecimiento de sus impactos y relaciones*. Para este relato la referencia usada será Profesora B.

Los fragmentos de los relatos aquí expuestos permiten generar unas primeras nociones sobre las amenazas como una modalidad de violencia ejercida en el marco del conflicto armado; desarrollan las afectaciones que han generado la estigmatización que recae sobre la Universidad de Antioquia, lo cual retoman elementos de su experiencia como universitarias para generar una serie de significados; además, realizan una lectura de los daños e impactos desde una perspectiva de género y socioespacial. Así pues, este primer relato es introductorio, ya que estos elementos permitirán al lector tener un panorama general por parte de quienes han estudiado, atestiguado y padecido la violencia política al interior de las dinámicas de la universidad pública.

Es importante mencionar que el punto de enunciación ha sido la participación en el informe; sin embargo, el relato también se sustenta en las vivencias y experiencias generadas desde el haber sido estudiantes, de ejercer la docencia y de vivir las dinámicas en el mundo social y laboral como egresadas de una universidad pública, resaltando los imaginarios y representaciones sociales y que permiten circular unas relaciones de poder sustentadas en la estigmatización, clasismo y discriminación.

3.1.1. La universidad no legitima la guerra ni por ser expresión del conocimiento, del pensamiento crítico y por ser pública

Como se ha mencionado en otros apartados, el informe realizado por la Unidad Especial de Paz fue un punto de partida para la generación de preguntas y referencias que han orientado este trabajo de investigación. De igual forma, la participación de las dos mujeres en el informe fue un inicio para sustentar sus reflexiones y experiencias.

En este inicio se resaltan los hallazgos que para ellas han sido más importantes dentro del informe publicado por la Unidad Especial de Paz, resaltando hallazgos relacionados con la intervención de las FARC dentro del campus y la intervención del bloque de poder contrainsurgente, lo cual impactó en el fortalecimiento de las acciones de estigmatización contra las y los universitarios. Desde este punto de partida se mencionan algunos impactos causados por la violencia política en la UdeA.

Cómo la universidad pública, en este caso pues la Universidad de Antioquia, ha sido impactada por el conflicto en términos de la victimización, en tanto ha habido múltiples víctimas desaparecidas, asesinadas, exiliadas. En ese sentido es como ¿Qué pasó y qué nos pasó y por qué nos pasó? ¿Cierto? Como decía el padre De Roux en estos días ¿Qué

nos pasó como sociedad que nos sentamos a ver la tragedia como una novela barata? Y tiene unos fines esclarecedores hacia la no repetición, hacía que esto no nos puede seguir pasando en la Universidad de Antioquia.

Hallazgos hay muchos. En cifras, en modalidades de víctimas... por ejemplo, las que menos aparecen son las del exilio, las familias son unas víctimas, las familias de los desaparecidos y asesinados han sido víctimas, los asesinatos emblemáticos, las afectaciones a la salud; pero yo destaco un asunto importante y es que, tal como decía el General Naranjo, el que le pidió perdón a la universidad pública, él dijo: 'sé que soy responsable de la estigmatización de las universidades públicas y de lo que allí pasó'.

Para mí hay un hallazgo importante, por ejemplo, y es que grupos alzados en armas no tuvieron su operación política centrada en la universidad como muchos piensan, ¿cierto? La universidad no fue realmente un campo de reclutamiento. El reclutamiento de grupos como las FARC fue la base urbana, el carácter de FARC, de ser una organización jerárquica, compartimentada y clandestina, no fue abierta a que cualquier persona de izquierda o que quisiera ser de una organización revolucionaria. No fueron abiertos a recibir o a reclutar ¿cierto? Nada de eso. Pasar por ese proceso no era entrar a la Universidad de Antioquia como muchos creían y estar en el movimiento estudiantil, entonces, para mí, eso es un importante hallazgo.

La investigación demuestra claramente; no es una entrevista, no fue una charla que FARC nos diga y un voto de confianza. Su propósito de operación militar no fue ni el reclutamiento y no era la Universidad de Antioquia, porque aquí también tuvieron mucha persecución clandestina de las AUC, de la Fiscalía, del Gobierno. La universidad fue muy infiltrada por esos actores también. FARC tuvo, por ejemplo, en la universidad, gente que le pagaba su estudio, pero era porque ya eran de FARC, no porque los reclutó dentro de la universidad.

A mí eso me parece importante, porque eso significa muchísimas cosas. De hecho, aquí no hubo enfrentamientos armados, aquí hubo las expresiones de las presencias de los grupos, pero aquí era el tropel y sí hubo acciones violentas en medio del tropel; pero no, la universidad no fue un campo de batalla en ese sentido.

Yo creo que la universidad fue y es el espacio en el que se expresa el conflicto de muchísimas maneras porque es un espacio diverso, gigante y ni modo que no fuera un espacio también de la política o de la deliberación o de la libre expresión. A mí eso me parece un importante hallazgo.

Me gusta, me gusta porque podemos decir que no... los impactos que tiene la universidad justamente por ser un espacio de pensamiento crítico, de participación política también diversa, la universidad ha sido también estigmatizada ¿cierto? En ese sentido, por todas las razones que ha sido estigmatizada y porque yo le puedo decir hoy a la gente tranquilamente: no, es que la universidad no recluta, que esa es la manera de la gente expresarlo, la universidad no legitima la guerra ni legitima, por ser expresión del conocimiento y del pensamiento crítico y por ser pública, no legitima los grupos armados violentos, no los legitima; hace parte de su expresión, puede ser, pero hace parte del impacto de la guerra. La universidad es expresión del impacto del conflicto armado. Entonces, a mí, eso me parece un hallazgo importante, muy importante y ellos mismos lo dicen y lo demuestran.

Entonces no es en términos de victimarios y víctima, pero yo sí creo que la cantidad de víctimas que tiene la universidad de todo lo que ha pasado en todos estos años o sea, la cantidad de desaparecidos que tiene, por ejemplo, los asesinatos que suceden en la puerta de la universidad o los arrestos arbitrarios y la persecución a estudiantes son los impactos del conflicto armado, pero, en donde el Estado ha tenido una responsabilidad enorme en las pérdidas de las vidas humanas de esta universidad.

Cuando uno encuentra datos ¿cierto? Usted encuentra que muchas de las víctimas, la gran mayoría de las víctimas, la implicación de la responsabilidad hace parte de la fuerza pública y no estoy diciendo que no las tengan los grupos armados. Las víctimas que tiene la universidad son numerosas, históricas, y la gran responsabilidad que tiene el Estado, así como lo tiene en el conflicto armado en no haber hecho nada. Esas víctimas en su mayoría son del Estado, de la fuerza pública. (Profesora B., Comunicación personal, 19 de septiembre de 2022).

3.1.2. El solo hecho de ser universitario de la UdeA lo convierte en una víctima: Sobre la estigmatización en la UdeA

Se presenta de forma alterna otro punto de enunciación. Quienes hablan se empiezan a situar por fuera del marco de su participación en el informe, lo cual les permite retomar sus memorias como mujeres que estudiaron, egresaron y ejercieron la docencia en la UdeA Tal punto de enunciación les permitió seguir complementando las consecuencias que ha generado la estigmatización que recae en quien pertenece a una universidad pública del país y que haya cursado ciertos pregrados relacionados con las ciencias sociales y las humanidades. Esto les

permite esbozar que, este tipo de experiencias hacen parte de aquello que trasciende la victimización al interior de las universidades públicas.

Es importante mencionar que durante el relato el situarse es dinámico, ya que algunas veces la generación de la trama retoma elementos del informe y otras veces se ubica por fuera de este, lo cual permite ver los distintos puntos de referencia usados para darle sentido a una experiencia concreta.

El apartado termina reflexionando sobre la estigmatización sustentada en la pertenencia institucional a la UdeA y en el clasismo, además menciona mecanismos que emergen en contexto de violencia específicos y termina afirmando sobre la necesidad que tiene la universidad frente al esclarecimiento de las responsabilidades con respecto a los daños e impactos generados.

— Es ese otro nivel que no está en ningún radar y es producto de esa construcción de esas narrativas en carreras como sociología ¿cómo cargamos nosotros en los territorios con un estigma como ser Socióloga de la Universidad de Antioquia?

— Claro.

— Perfiladas, porque cuando fui a salir del país me perfilaron en el aeropuerto, o sea soy de Ituango, soy socióloga de la Universidad de Antioquia, o sea, no necesitaba tener absolutamente nada en mi mano que pudiera comprobar que perteneciera a ningún grupo, solo eso me hacía...

— ¡Exacto! Entonces hay una gran víctima que trasciende y supera la cifra de los muertos y los desaparecidos, de los actores directos armados de cualquier lado, autodefensas, paramilitares, fuerza pública y guerrillas. Ser estudiante, ser profesor de la Universidad de Antioquia, y esa responsabilidad la tiene el Estado y los medios de comunicación.

— El solo hecho de usted ser estudiante, profesor de esta universidad lo convierte en una víctima y de esas víctimas no hablamos porque ese concepto de víctima, un concepto jurídico ¿cierto? Un concepto que tiene que someterse a unas circunstancias de modo, tiempo, lugar y responsabilidades, pero, por ejemplo, vos podés tener problemas pa' que te contraten en una empresa porque sos de la Universidad de Antioquia, además vivís en Manrique o en Aranjuez. Finalmente, si usted vive en Manrique, pero estudia en EAFIT, puede que no les interese, pero si estudia en la Universidad de Antioquia sí, si es egresado de la Universidad de Antioquia sí.

Entonces yo quisiera a partir de los hallazgos de esa investigación con todo lo dolorosa que es y la gente que se ha tenido que retirar y la gente que no ha podido volver y la gente que por el solo hecho de ser de aquí no estudia y la gente que tiene que correr dentro de esta universidad porque la fuerza pública entró y ataca a cualquiera; la fuerza pública entra y no va a coger encapuchados, yo me he visto perseguida, yo he tenido compañeros que tienen que correr y han tenido que pelear con la fuerza pública, solo por estar dentro de esta universidad.

Entonces ahí hay una discusión, en el esclarecimiento de las responsabilidades, como digo, trascendiendo las cifras, de las responsabilidades de que la universidad tenga tanto sufrimiento cultural, social, político y de vidas frente a la gran estigmatización. Ese, para mí, es algo sumamente doloroso ¿cierto? Una universidad que es un patrimonio cultural, que Antioquia y Colombia se identifican con ella, que le da tanto al país, tantos profesionales y jóvenes y mujeres y hombres destacados, esto, de los que hay que sentirse muy orgullosos porque somos y somos casi todos y todas. (Profesora B., Comunicación personal, 19 de septiembre de 2022).

3.1.3. Desde el silencio, desde una violencia enorme más severa porque es desde el silencio

Continuando con los hallazgos del informe se introduce el tema del género en el marco del conflicto armado a partir de la incidencia y responsabilidad que tiene el país y el sector administrativo de la universidad de Antioquia frente a la impunidad contra las violencias basadas en género. En ese sentido, se afirma la necesidad de ahondar en las posibles lecturas relacionales que se pueden establecer entre este tipo de violencias, los impactos de las modalidades de violencia política padecida en la UdeA y la impunidad proveniente desde lo administrativo y estatal. Por último, en este fragmento se mencionan las formas de afrontar por parte de las mujeres el sufrimiento producto de la violencia política padecida en la UdeA.

— Otro hallazgo importante, claro, es el tema de género ¿cierto? se habla mucho de las víctimas que han sido los hombres ¿cierto? que, bueno, digamos que son más en la guerra siempre la cuota más alta en cantidad la han puesto los hombres, pero la cuota ¿cierto? en victimizaciones diversas la han puesto las mujeres y de eso se habla poco. Las razones son muchas, así como a la gente le ha dado miedo, porque tienen razones suficientes, para llegar a los procesos judiciales, pero yo creo que la razón fundamental está en la impunidad.

¿Cómo las administraciones que ha habido aquí han sido responsables de la intensificación del conflicto dentro de la universidad, de esa manifestación y expresión? Entonces yo creo que otro de los hallazgos en los que apenas es otro capítulo de trabajo en el que hay que avanzar.

— Es más, desde el silencio como se afrontan las violencias basadas en género, desde el silencio, desde una violencia enorme más severa porque es desde el silencio, sin visibilizarse porque termina siendo la responsable en muchos sentidos.

— Y eso carga la responsabilidad enorme de las administraciones tiene mucho que ver con eso y es en la impunidad y la impunidad también atravesada por el género, hoy vivimos violencias muy severas dentro de la universidad que son históricas y que, porque no teníamos ese derecho, no lo hacíamos ¿cierto? Aún hoy lo tenemos y todavía no hay un profesor despedido ¿cierto? por violencia de género, pero sí hay muchos profesores, digamos, declarados abiertamente por las víctimas.

— Cuestionados...

— Cuestionados y más que cuestionados, con pruebas y con hechos de esas violencias de género. Desde el acoso por la nota, desde el acoso sexual, desde el maltrato, desde la discriminación, y las mujeres siguen terminando, siguen siendo las victimarias al final, ¿porque entonces usted por qué cedió a sus pretensiones? Pues, usted cedió... no sé si uno fuera violento.

Y eso hace parte del conflicto también dentro de la universidad ¿cierto? Nosotros trabajamos el caso político, el conflicto armado, pero a eso están asociadas muchísimas violencias, y entonces no contamos las víctimas del exilio y no contamos cómo se afectan los familiares y no contamos cómo se afecta el movimiento estudiantil estigmatizado ¿cierto? y perseguido, el movimiento estudiantil ha sido una gran víctima, o sea, ahí habría que hacer un trabajo enorme. (Profesora B., Comunicación personal, 19 de septiembre de 2022).

3.1.4. Nociones y experiencias de las amenazas en la UdeA

Quien narra, caracteriza las amenazas en la UdeA desde la última experiencia, la cual fue declarada a principios del año 2020 por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC). Además, los siguientes fragmentos vuelven a un punto de enunciación, en el cual se sitúan desde el rol docente para narrar algunas experiencias de amenazas acontecidas en las seccionales de la UdeA ubicadas en otros municipios del departamento.

Es importante resaltar las características que expresa la docente sobre las amenazas, es que han surgido desde los extremismos y cumplen un propósito de acallar el pensamiento crítico, además de que son expresadas públicamente, de que contienen nombres propios, son producto de seguimientos y señalamientos y que muchas se justifican bajo razones de militancia y movilización política; sin embargo, otras se dan por el hecho de tener una vinculación contractual en la UdeA.

Otro elemento importante en este fragmento son las diferencias que existen en las garantías de protección a partir del rol que cumple la persona en situación de amenaza dentro de la universidad.

— Las amenazas han sido abiertas, expresas, en panfletos, públicas y han sido de los grupos de derecha ¿cierto? Las Autodefensas Gaitanistas, bueno, yo no sé, cuando yo digo de derecha estoy subjetivando también este asunto, son extremismos pues, son las formas de callar el pensamiento crítico de la universidad. Las amenazas son muchas y son expresas: váyase de aquí, cállese o lo desaparecemos, con nombres propios. Las amenazas en la universidad no han sido aleatorias, o sea, tienen nombres propios, seguimientos, señalamientos y la han tenido tanto los profesores como los estudiantes. Los profesores, las profesoras y estudiantes, sobre todo los estudiantes, son las mayores víctimas para mí, porque, pues ¿qué hace un estudiante cuando lo amenazan y no trabaja con la Universidad de Antioquia? ¿Quién lo ampara y quién lo protege? Se tiene que ir ¿sí? Lo primero que tienen que hacer es desaparecer, por eso yo insisto que en la, en la gran victimización que tiene la universidad es la población estudiantil. Pero uno también se ha sentido amenazado de muchas maneras

— En las posturas políticas, o sea, para mí la pedagogía, como decía Freire, es un acto político, y yo soy del área de la pedagogía también y de la educación y uno no puede ser profesor de la Universidad de Antioquia sin tener una postura y un conocimiento político del país. Yo me siento amenazada en una clase si estoy siendo abiertamente, digamos, clara con mis posturas frente a la guerra, frente a lo que pasa en la universidad, frente a la economía, porque hay cuestionamientos también de estudiantes, profesores y personas, pero esencialmente porque vos no te sentís amparado por la universidad ni por el gremio tampoco, porque la gente, lo que ha hecho es quedarse callada; usted en una asamblea de profesores ¡De profesores! Vinculados a esta universidad va a encontrar 10, 20 personas ¿sí? No encuentra más, a la gente le da miedo, esa es una forma de sentirse amenazado.

En las clases yo me siento intimidada, yo lo hago, pero hay clases en las que yo salgo muerta del susto por algún comentario de un estudiante ¿cierto? uno dice... Y yo diría... puede que ese estudiante no sepa lo que está diciendo, lo que está haciendo, pero yo sí sé que la universidad tiene mucho espía, en el sentido de identificar las personas de izquierda porque, para ellos, aquí hay un campo de reclutamiento, lo cual no es cierto. Entonces usted se siente amenazado cuando usted tiene que defender la universidad pública, pero usted no pertenece a ella porque es de cátedra, porque es ocasional, porque el gremio no te va a apoyar, porque sabes ¿cierto? que te pueden perseguir, porque no quieres que te pase; sin embargo, lo hacemos.

Las múltiples formas de sentirte amenazado, no necesariamente que te amenacen directamente porque entonces caemos en el asunto de que el juez no te cree si no te hirieron, pues, es una amenaza, pero no te ha pasado nada, por eso yo vuelvo al asunto de: ‘Venga, es que ser estudiante de la Universidad de Antioquia y ser profesor de la Universidad de Antioquia es sentirse amenazado en su seguridad, en su integridad’ esto debido a la estigmatización que los medios de comunicación, que los gobernantes, que el conflicto armado han generado sobre nosotros y de eso es responsable el Estado, la administración también.

¿Cómo es posible que yo salga a terreno y tenga que esconder mi carné en este territorio nacional? Tenga que esconder por miedo a que se den cuenta que yo trabajo y soy de la Universidad de Antioquia. Por eso yo digo que hay otras miradas que será tarea de los estudiantes y los profesores seguirlas investigando para esclarecer y comprender y que esto no se vuelva a repetir; entonces las responsabilidades son múltiples, la responsabilidad es de FARC, o del ELN, o de las AUC o del Clan del Golfo, esas son expresiones del conflicto y no podemos seguir mirando la universidad como una victimaria. (Profesora B., Comunicación personal, 19 de septiembre de 2022).

3.1.5. Usted me va a llevar al hotel, porque yo tengo miedo: Memorias sobre las amenazas

Dentro de esas otras formas que toma los hechos de amenazas e intimidaciones, quien habla se sitúa en su rol de docente y reconstruyen desde el diálogo varias experiencias padecidas en el desarrollo de sus roles en la UdeA. En ese sentido, se resalta experiencias sobre el trabajo docente realizado en las regiones, la infiltración de grupos armados a las clases y la estigmatización que recae sobre parte de la comunidad universitaria.

— En las seccionales, sobre todo, me ha pasado, porque también me han observado en las clases las autodefensas. Yo me he dado cuenta al final cuando me dice un estudiante, usted sabe quién es él, porque yo lo veo y digo: a este no lo he visto, no ha venido a clase, quién es, pero yo no lo freno en plena clase, porque llega tarde y se van antes. Entonces yo me quedo como ¿quién era? Profe ¿usted no se dio cuenta quién era? Son las AUC. Yo me... ¿por qué? ¿Por qué tienen que entrar a mi clase? Porque soy de la Universidad de Antioquia. No me conocen.

La otra vez le dije a un estudiante... porque nosotros nos expresamos así, mi generación se expresa así, hermano, hermana o compañero; y yo le dije: ‘no, compañero’ y el mismo estudiante de esa seccional me dijo: ‘listo, camarada, ya sé de dónde es’. Salí de la clase y le dije: ‘Venga, venga. Yo estoy en Segovia, y le digo: ¿usted sabe lo que acaba de hacer?’ Y se quedó callado, y yo le dije: ‘Usted me va a llevar al hotel, porque yo tengo miedo, ¿usted por qué me dice camarada?’, ‘Pues, profe, es que esa manera suya de expresarse y la universidad...’, ‘Y yo me siento amenazada con lo que usted acaba de hacer y no voy a venir ya tranquila acá’

Ese tipo de cosas e incluso, por eso te digo, hay una situación política que la gente desconoce en general en las regiones, en las ciudades ¿cierto? Pero que si sos de la Universidad de Antioquia, la reacción primaria es que sos guerrillero ¿cierto?

— Pero es que eso es una construcción histórica de esas narrativas ¿cierto? que legitiman también las acciones represivas del gobierno y es una construcción histórica, es que... yo no sé si te acordás cuando estábamos en el pregrado, por lo menos yo que era... en el 2000, cuando en El Colombiano, sale un artículo diciendo, en El Colombiano, que todos los estudiantes y las estudiantes de Sociología éramos financiados por las FARC, o sea, eso...

— Eso es un tiro en la nuca

— Total, porque eso nos puso una lápida en la espalda para los que salimos a trabajar en los territorios y, como te digo, cuando fui a salir del país me perfilaron inmediatamente por esos dos asuntos, soy de Ituango y soy Socióloga de la Universidad de Antioquia, o sea, no necesitaba más, donde hubiera tenido una tarjeta del Che, me hubieran detenido

— Seguro

— O sea, me hubieran encarcelado, estaría allá como el profe Beltrán ¿cierto?

— Exacto, si yo tengo El Capital en mi mano, de Marx, o el Manifiesto Comunista, no estoy estudiando, estoy es ¿cierto? Soy guerrillero. Distinto si lo tiene un economista de EAFIT, lo está estudiando...

— De Los Andes

— O de Los Andes... Entonces ¿cómo la impunidad ha contribuido a que esas personas sean amenazadas, desaparecidas, exiliadas? pero también nos sentimos amenazadas en nuestro ejercicio docente, en nuestra calidad de estudiantes, como ¡Juepucha! Como de la... por ser de la comunidad Universidad de Antioquia.

— Pero también acalladas nuestras voces, en los escenarios, acalladas nuestras voces por llevar el... ni siquiera una camiseta, o sea, un carné que llevamos, ah, vos sos socióloga ¿de dónde sos? De la Universidad de Antioquia, ah listo, claro, pero estás perfilada, donde llegás estás en un lado, porque tu voz va a ser cuestionada

— Cuestionada, cuestionada

— Completamente, y señalada, entonces, es eso también, es la invisibilización, pero también es la amenaza permanente sobre nuestra voz, acallada en todos los escenarios.

— Y uno sentirse amenazado en eso, en la tranquilidad, en la integridad, en la seguridad. Yo creo que hay que encontrar todas las responsabilidades en eso, de la administración, de las fuerzas, de los gobiernos, de los medios de comunicación y ahí hay que trabajar fuertemente. (Profesora B., Comunicación personal, 19 de septiembre de 2022).

3.1.6. La Universidad de Antioquia no tiene esa responsabilidad: Sobre los mecanismos de afrontamiento

Para esta parte del relato se dialoga sobre el posible rol que debe tener la universidad de Antioquia en la atención integral a personas en situación de amenaza o víctimas de intimidaciones. Se resalta la percepción de desamparo por parte de la institución que, ante una posible situación de amenaza, podrían tener docentes y estudiantes.

— No, hay expresiones y hay claustros que se hacen alrededor de eso, el consejo también ¿cierto? y hay expresiones de solidaridad, pero entonces, si tú eres un profesor que no está vinculado y te tienes que ir de la universidad, no hay ninguna garantía laboral ¿cierto? que te va a acompañar la universidad más allá de que salga del Estado; porque ¿Qué necesita un profesor de cátedra? Si un profesor de cátedra no puede volver porque está amenazado, la universidad no le va a proteger ese derecho al trabajo, se

queda solo. Si usted es profesor vinculado, mínimo puede pedir una comisión e irse y la universidad lo apoya, pero, el 70% yo creo, por lo menos en la Facultad de Educación el 80% son de cátedra y entonces, ahí no pasa nada.

— Y ni hablar de los estudiantes y menos de los egresados, para nada...

— Y menos de los estudiantes ¿sí?

— Ninguna posibilidad de ser acompañados de ninguna manera, además que, bueno, la universidad también ha sido selectiva en apoyar algunos casos emblemáticos, pero obedece también, para mí, en unos asuntos políticos, pero no tiene nada que ver realmente con garantizar derechos y garantizar seguridad.

— Con base es que la Universidad de Antioquia no tiene esa responsabilidad de brindar acompañamiento jurídico o psicosocial a las personas en situación de amenaza ¿cierto? la misión de la universidad es en otro sentido, aquí hay una Unidad de Conflictos que puede acompañar a un proceso, pero yo creo que cada uno está solo y más, como te decía, si vos podés llevar 20 años en condición de cátedra, estás solo ¿sí? Vos no sos de la comunidad ¿quién te ampara? O sea ¿el decano? No, el decano no te va a amparar. Y así estés vinculado es una cosa compleja ¿Por qué? Porque nadie quiere asumir responsabilidades, porque queremos seguir en el silencio, porque esto es un asunto individual, no político para todos, para muchos, para las administraciones, no, yo creo que la soledad es total.

Es la solidaria con quienes le podemos trabajar a eso, es muy solidaria también y bueno, hay mecanismos jurídicos por supuesto que apoyan, pero en términos de la comunidad, a mí me parece... de la universidad y las administraciones a mí me parece que estoy sola. (Profesora B., Comunicación personal, 19 de septiembre de 2022).

3.1.7. La Universidad es la esperanza y es la apuesta

Por último, la docente enuncia lo que significa habitar la Universidad de Antioquia después de lo narrado, lo cual brinda una lectura a nivel socio espacial. De este fragmento se rescata la idea de universidad como espacialidad que permite vivir la vida en todos los sentidos, además, es la esperanza.

Habitar la universidad es, yo creo que es el sentido con la vida ¿cierto? la función cultural, digámoslo en términos, muy académicos, o sea, mi función social, mi función de la vida... la producción de la vida cotidiana... que está ligada completamente a mi

papel en la universidad, a los compañeros de la universidad, a los grupos que tengo en la universidad, a lo que también la universidad me da. Para mí, habitar la universidad es vivir la vida en todos los sentidos ¿sí? Aún con toda la inseguridad laboral que puede tener, es la esperanza en los jóvenes, en las jóvenes, es la esperanza cultural. La universidad es la esperanza y es la apuesta educativa, política y social. Eso, para mí, es habitar la universidad. Aquí siento que es paz, y mientras pueda trabajar en la Universidad de Antioquia, es la esperanza de que las cosas se están haciendo bien. (Profesora B., Comunicación personal, 19 de septiembre de 2022).

3.2. Relato segundo: Las tragedias se lamentan, no se castigan

Este segundo relato es narrado desde el punto de una mujer docente de la UdeA quien, en medio de su labor profesional, experimentó la persecución y el hostigamiento por parte del Estado; además, conoció de cerca varias experiencias de personas en situación de amenaza declaradas por las AUC en el año 2006. Para referenciar el relato se utilizará la referencia de la Profesora A.

El relato tiene una característica importante y es la noción de integralidad del sujeto, lo cual posibilita entender que quien narra lo hace desde la voz de mujer, madre, estudiante, docente, egresada y profesional al mismo tiempo. Adicionalmente, la profesora en este relato despliega un contexto retomando hechos de violencia acontecidos a finales de la década de 1999 y la tragedia ocurrida en febrero de 2005, lo cual le permite dar un sustento a las afectaciones producidas.

3.2.1. A mi esa imagen no se me olvida y lo recuerdo mucho: Contexto sobre la violencia durante 1999

Luego de contar su punto de enunciación al interior del relato, la Profesora A de la Universidad de Antioquia brinda un panorama de crímenes ocurridos a finales de la década de 1990 cometidos por las Autodefensas Universidad de Antioquia. La importancia de estos acontecimientos de violencia para el año 2006 se sustenta en la presunta reaparición de las Autodefensas Universidad de Antioquia AUDEA, en el relevo generacional de líderes universitarios y en las coyunturas políticas acontecidas en los primeros años del 2000 (Yepes, 2017). Bajo este panorama general de la década de 1990 la docente expone las múltiples tragedias ocurridas en 1999 para pasar a narrar lo ocurrido en el año 2005 y 2006.

— Yo estoy en la Universidad de Antioquia desde 1982, como estudiante de pregrado de derecho, terminé mi trabajo de grado en 1989, me fui dos años a trabajar y volví aquí a la universidad a trabajar. Me fui y volví aquí como profesora de cátedra en los 90' y desde eso estoy aquí. O sea, que yo estoy aquí en la universidad desde el 89' porque finalmente yo digo "me fui" pero yo seguía viniendo hacer unas asesorías.

Bueno, entonces estudiante, profesora, estudié aquí en la universidad de Antioquia la maestría en ciencia política y después hice un doctorado en historia. Yo recalco mi formación porque va a explicar mi opción de vida y mi opción política en la Universidad de Antioquia. Yo soy abogada litigante.

1999... El embarazo no era un embarazo fácil, porque me daba preeclampsia, era un embarazo de riesgo y recuerdo mucho una mañana que yo llegaba y entrando al bloque vi sacar a; todavía me impresiona y lo veo; a Hugo de la cafetería que lo sacaban arrastrado, baleado.

A mi esa imagen no se me olvida y lo recuerdo mucho, porque después de eso nosotros siempre sentimos una... en ese año un año brutal, también fue Maru, Marulanda.

En ese momento era donde más nos enterábamos de la situación y sentíamos una impotencia enorme, frente a esos hechos de violencia. Hernán Henao, que también estaba en una cosa tan difícil en un bloque tan cercano, pero lo que la verdad yo conocí bastante a Marulanda, porque él venía mucho donde la secretaria que yo tenía en ese momento que era como muy cercana a él.

Mi cercanía con los hechos de violencia ha sido mucho, bueno, como te digo, Hugo era muy cercano a mí, porque yo estudié aquí, era yo la que iba y le compraba el pastel de queso, como vos ves desafortunadamente ya no hay esas cafeterías, pero uno establecía una relación muy estrecha con los que eran de la cafetería, Hugo llevaba toda la vida ahí.

Entonces eso fue brutal, la universidad, pues, después de Hugo fue Marulanda. La universidad la cerraron un tiempo para... La verdad la universidad la cerraban en esas épocas, con una intencionalidad muy distinta ahora, pues siento yo.

El hecho es que digo que la universidad la cerraban de una manera diferente, con una intencionalidad distinta, ahora la cierran, siento yo, como para que la gente se vaya y pase los gases. Por orden público. En esa época yo sentía que la universidad se cerraba como un acto de luto, como para que nos recogiéramos y nos sintiéramos y pensáramos qué era lo que estábamos sintiendo, porque cuando llegábamos la universidad era muy

distinta, pasábamos unos días... Eso fue una época muy aciaga, uno se sentía muy desamparado. Lo digo porque esa era mi sensación y cuando nos reuníamos como consejo de facultad a ver que íbamos hacer no sabíamos que íbamos hacer, porque esas fuerzas nos sobrepasaban. (Profesora A., Comunicación personal, 25 de Agosto de 2022)

3.2.2. Lo que yo siento es uno llora y sigue: Contexto de violencia 2005

Este apartado desarrolla las amenazas iniciando por la amenaza a María Teresa Uribe en el año de 1999, luego enuncia las amenazas de muerte declaradas contra los docentes A., J., y W., debido a las apuestas políticas y académicas que orientaron la defensa de los estudiantes detenidos por la tragedia acontecida en febrero de 2005; por último, narra las memorias que tiene frente a ese suceso y al acompañamiento profesional que realizó a los estudiantes detenidos en el operativo militar Álgebra II.

Es muy importante resaltar el énfasis que la docente le brinda a la apuesta política en su labor dentro de la Universidad de Antioquia, la cual le permite orientar su proceso jurídico y sortear la persecución padecida por su labor en la defensa de los estudiantes detenidos.

— Después resultaron las amenazas a los estudiantes. Yo soy muy cercana, muy cercana a dos de ellos, y era muy cercana a la persona María Teresa Uribe, porque ella había sido mi profesora en la maestría y fuimos muy cercana, porque María Teresa especialmente con nosotras las mamás, porque yo era mamá y ella mamá, ella siempre fue una mujer que nunca renegó de su condición de madre y siempre la reivindicó a pesar de... la gente cree que cuando uno es académico la mamá no es mamá o al revés, y resulta que María Teresa era mamá, mamá gallina como soy yo y era académica.

Entonces, de los amenazados, entonces como con María Teresa no tuve oportunidad de hablar, ella se fue, pues no tuve la oportunidad de saber cómo se sentía. Si viví de cerca como se sentía A. y J., muy desconcertados, pero no se fueron del país. W., si se fue.

Entonces, uno lo que siente con ello es un gran desconcierto, unas apuestas políticas, porque en el área de derecho penal de esta facultad tenemos unas apuestas políticas muy marcadas y evidentes, somos muy liberales en el sentido de liberal no económicos, sino de libertades individuales, reivindicando las libertades individuales; te lo digo por lo que va a seguir después; muy desconcertados, porque no somos subversivos.

El hecho es que sí, fue muy doloroso, pero hay una cosa de resiliencia muy complicada en la Universidad de Antioquia, digo que complicada es porque a veces es como si fuéramos temerarios, o sea, uno llora y sigue. La gente cree que no nos importa o que somos muy valientes, pero yo no siento ni una ni otra, lo que yo siento es que uno llora y sigue.

El hecho es que llegó el año 2005, entonces yo era profesora ya, lloramos y seguimos. En el 2005 yo ya era una profesora y seguí defendiendo gente de oficio.

Yo tenía una relación porque ellos eran mis alumnos con los estudiantes, algunos estudiantes de la oficina de estudiantes de la facultad, o sea yo siempre he sido muy cercana a los estudiantes políticamente hablando, ese día, el 10 de febrero, no se me olvida, yo estaba en el cuarto piso.

Yo la verdad los tropes nunca me han asustado, ni cuando era estudiante, lo que ya me molesta mucho son los gases, inclusive los gases uno llega al siguiente día y todavía los siente. Bueno, ese día se armó el consabido tropel, antes del 10 había mucha agitación en la facultad y en la universidad por el TLC, había habido unos tropes suaves, pero yo estaba en el cuarto piso, estaba haciendo un alegato de un proceso jurídico de un señor. En ese momento estaba en la oficina con otra docente, ella es muy cercana a mí y nosotros sentíamos que el tropel estaba subiendo de tono, estaba sonando más duro de lo que sonaban, estaban durando más tiempo del que duraba, mi compañera me decía "vámonos" y yo "Es que tengo que acabar".

En este caso del 2005 yo estaba inspirada en el alegato, escribiendo y eso sonaba hasta que sonó una explosión de tal magnitud, que ya había que irse, pero yo jamás me imaginé lo que pasó hasta el otro día. ¿Qué pasó al otro día? La universidad cerrada, 13 estudiantes detenidos, dentro de ellos varios de la facultad de derecho.

Cuando llegamos a la universidad en esa magnitud, obvio, el claustro de profesores se reunió y nosotros tomamos la decisión que si había problemas judiciales nosotros los íbamos a defender. Me acuerdo mucho lo que encabezaba el pronunciamiento del claustro en ese momento, es una frase de uno de los penalistas liberales para nosotros que es muy importante, Carrara, quien dice que "Las tragedias se lamentan, no se castigan" y nosotros considerábamos que eso había sido una tragedia, no había sido un delito.

Yo en ese momento ya estaba haciendo el doctorado, que para mí el doctorado fue muy difícil porque yo no era historiadora.

Tomé una decisión. Entonces en el área nos reunimos y empezaron las detenciones. Yo empecé a ir a las clínicas, como te digo, había 13 me acuerdo mucho cuando fui a la clínica Soma a visitar a uno de ellos.

Yo, he reseteado muchas cosas, porque si no, no puedo seguir, yo no recuerdo los nombres de los estudiantes, los que recuerdo son los de aquí que eran cercanos a mí, es decir, cercanos porque eran de la facultad, pero yo en ese momento no los conocía, conocía solamente de paso a uno de ellos.

Me acuerdo de que, cuando fui a la clínica Soma allá estaba la fiscal y ella llegó. Los que nosotros defendimos salieron en libertad después de 18 meses, entonces ella me conocía y ella sabía yo de dónde venía. La universidad de Antioquia es una mampara para muchas cosas, lo protege a uno muchas veces, pero otras veces lo señala. Entonces, ella me conocía. Ella llegó con muchas, con toda su fuerza de seguridad y había que ir a otra clínica a visitar, entonces íbamos juntas en el carro, me acuerdo mucho, eso fue muy brutal, íbamos juntas en el carro abajo en el piso del carro unos fusiles de los escoltas, cuando por el radio le avisan "Oiga una de esas culicagadas ya se murió" estaba hablando de Paula y de Magalí.

Así le dijeron, "una de esas culicagadas ya se murió", entonces la expresión de ella fue "Si ves pues doctora esas cagonas en la que ponen a la familia" eso fue brutal. ¡Yo no conocía Paula ni conocí a Magali, pues personalmente nunca las conocí y eso fue brutal! en este momento todavía me... porque efectivamente eran unas cagonas, eran unas niñas, tenían 19 o 18 años, era la expresión, como quien dice "Vea en lo que se mete" empezó a echar cantaleta "Pa' que se pusieron a ir allá, a tirar esas cosas"

Y había otra mujer que te cuento que también resultó muy quemada. En ese evento, fueron tres mujeres quemadas, Magali y Paula murieron y esta mujer, la otra, insisto yo reseteé los nombres, a pesar de que estuve muy constantemente yendo al Buen Pastor a hablar con ella, se me olvidó. Se me olvidó no, lo reseteé.

J. y A. y todos los del área no litigaban hacía mucho tiempo, quien sabía de todo ese manejo era yo y yo asumí la defensa de los estudiantes junto a la Corporación Jurídica Libertad, ellos son muy cercanos a nosotros, entonces la mayoría de ellos estudiaron acá, entonces nos dividíamos y hacíamos la estrategia juntos, por eso a pesar de que a la otra, la que estaba detenida en el Buen Pastor la defendían de la Corporación yo iba por mi condición de mujer, por muchas razones, el hecho es que a esos muchachos cuando medio se aliviaron les mandaron para la casa,

Entonces, Bellavista, ¡Oh Bellavista!, que horror Bellavista, pa' dónde van esos muchachos. Hubo una dificultad enorme, porque los muchachos no podían llegar al patio, como nombran en Bellavista, los comunes, porque los muchachos no tenían ningún nexo subversivo, menos terrorista, entonces los recibieron en el patio de los presos políticos lo que les trajo una dificultad también, pero sopesando el asunto, era mejor tener esa dificultad, a ir a los comunes porque en los comunes ese mundo se los iba a tragar.

¿Cuál era la dificultad de los presos políticos? que iban inmediatamente, como efectivamente pasó en el proceso, los iban a asimilar de que eran de las FARC, lo que no era cierto, el hecho es que el proceso se decantó, ese proceso jurídicamente fue muy difícil, vitalmente muy difícil, porque, pues como te digo yo soy mamá gallina.

Entonces mi marido no tiene ningún nexos con nada en la Universidad de Antioquia, siempre lo han respetado, teníamos una finca y nos íbamos a caminar y cuando menos pensábamos en el camino aparecía la policía. Iba yo en el carro, en un semáforo y llegaba la policía, o sea me estaban siguiendo, entonces eso qué trajo, que yo fui a donde la Fiscal de frente y le dije bueno, usted me mandó a seguir ¿por qué? entonces ellos no están acostumbrados de que uno se les vaya de frente, entonces ella inmediatamente me dice "No, no doctora..." "Sí doctora, yo soy de la Universidad de Antioquia, mi opción política es defender a los muchachos".

Y yo en ese tiempo, el Rector, entonces la Universidad de Antioquia estuvo enterada siempre de lo que nosotros hicimos, siempre. El Rector, entonces a mí me dieron descarga para poder asumir, poder ir a las audiencias, porque eso no fue fácil, para nada fácil. La Universidad de Antioquia, ellos saben que yo hago este trabajo, yo no soy de las FARC, yo no soy subversiva y si me mandan a seguir, yo tengo que ir a la procuraduría, entonces eso acabó los seguimientos, pero; sin embargo, eso se sabía que estaba y eso era incomodo, porque pues, yo estaba involucrando mis hijos y a mi familia.

El hecho es que ese proceso, fue un proceso difícil, porque fue un proceso de especulaciones. La fiscal estaba muy molesta conmigo porque mi estrategia defensiva, cuando ya ella pudo hablar con los muchachos, mi estrategia defensiva fue "Usted se queda callado, usted no cuenta" ella no esperaba eso.

Entonces yo les dije a los muchachos, ustedes se van a quedar callados, porque eso es un derecho. Cuando llegó y empezó a preguntar "Yo me quedo callada" ella se molestó muchísimo y fue la mejor estrategia que yo pude haber tenido, porque ella ya no tuvo

como preguntar, ¿Usted dónde estaba parado? ¿Usted qué estaba haciendo? ¿Cómo se estaban fabricando los explosivos? se quedó sin herramientas, entonces ella empezó a buscar alrededor a los testigos.

Entonces, el delito inicial era terrorismo, terrorismo es causar zozobra y temor a una determinada población con intención de causar zozobra, entonces las pruebas que nosotros o yo, digo nosotros, porque yo diseñaba la estrategia con mis compañeros de área y la aplicábamos allá con J. y A., con todos y con los de la Corporación también, nosotros hicimos un grupo, entonces llevábamos testigos de la misma universidad, entonces como ella es de la Universidad Medellín; ya no porque la universidad tiene otra dinámica con los petardos y con los tropeles como se nombran; pero en esa época para la gente de afuera de la Universidad de Antioquia nosotros nos moríamos del terror, aquí dentro de la universidad, entonces empezamos a llevar gente hasta un vicerrector que recuerdo que ya no está, ya está muerto, él le dijo "Vea en la universidad de Antioquia las cosas suenan, los petardos y yo sigo trabajando" usted en la Universidad de Antioquia ve a la gente atrás están jugando futbol y ella no lo podía creer, "¿Usted no se siente aterrorizado?, ¿Aterrorizado? ¿De qué?" le decía el vicerrector, de las capuchas "Es que las capuchas son una protección doctora, porque es que acuérdesse que si a usted le ven la cara lo desaparecen" el hecho es que el delito se fue desfigurando. El otro muchacho de derecho empezó con nosotros, pero la familia prefirió tener un abogado externo a la Universidad de Antioquia, para ello la Universidad de Antioquia se convirtió en lo peor, porque le había dañado a su hijito, todo lo que vos ya te imaginas, pues, que pasan en las familias.

El hecho es que, todos alrededor, la gente se queda mirando, la gente se queda. Ella buscaba y lo que la gente respondía, era, "sí nosotros en la universidad nos quedamos mirando, nos quedamos ahí, cuando uno puede resultar aporreado, puede resultar quemado" El hecho fue que fueron 18 meses que esta gente estuvo en Bellavista.

El hecho es que después de 18 meses, mucho problema jurídico, porque no te voy a contar, logramos bajar todo y ellos fueron absueltos, sin embargo, quedaron unas huellas indelebles.

Y a mí, eso en el doctorado se me atrasó todo, tuve dificultades. (Profesora A., Comunicación personal, 25 de Agosto de 2022)

3.2.3. Las amenazas son patriarcales

En este apartado, la docente les da un sentido a las movilizaciones, ejercicios de acompañamiento jurídico y a la amenaza desde una perspectiva de género, en la cual reconoce el papel del patriarcado de los medios de comunicación, la sociedad y los responsables de las amenazas con respecto a quienes lideran los procesos, puntualiza de forma general sobre las violencias basadas en género y menciona algunas consideraciones sobre los mecanismos de afrontamiento que tuvieron los docentes en situación de amenaza.

— Pero fíjate, como son hasta los que amenazan son patriarcales, a mí nunca me amenazaron. Amenazaron a los hombres.

A ver, por ejemplo, con los que yo conocí, J. y A. Por el contrario, no querían que les expresaran solidaridad públicamente, porque para ellos que les expresaran públicamente solidaridad era hacerlos más visibles, ¿cierto? entonces, antes, por el contrario, no querían aparecer por ninguna parte. Desde el punto de vista de la institucionalidad como te digo, en ese tiempo era el rector Correa muy solidarios en el comité rectoral, inclusive, él me llamaba a preguntarme cómo estaban los muchachos, cuando estaban en Bellavista; pues, los profesores también le mandaban trabajos a la universidad, hicimos semestre especial algunos profesores fueron; como los abogados, en ese tiempo, por ser abogado uno podía entrar fácilmente a la cárcel; entonces entraban fácil.

Si notábamos que las mujeres eran las más inteligentes y las más visibles, pero nunca se nos hacía un reconocimiento, pero eso era normal. Y en el caso específico del proceso, siempre reconocieron fue a J. y a A., no a mí. Y no fue por ellos, porque ellos siempre eran diciendo que yo había liderado los procesos. La gente, los medios de comunicación buscaban a los hombres reconocidos,

Entonces, para mí no ha sido difícil, porque yo siempre he tenido claro que quiero políticamente hablando y profesionalmente hablando y mi temperamento es fuerte, entonces no he tenido, es decir, conscientemente no se me ha obligado ni yo me he sentido doblegada, sino cuando miro hacia atrás me doy cuenta de que muchas prácticas fueron naturalizadas por mí y eran prácticas patriarcales, frente a eso de ser mujer en la universidad eso es lo que sigo sintiendo. (Profesora A., Comunicación personal, 25 de Agosto de 2022)

3.2.4. La Universidad como espacio vital

La docente enuncia lo que significa habitar la Universidad de Antioquia desde sus distintos roles que ha cumplido dentro del claustro universitario. En ese sentido, afirma que la Universidad es un espacio vital, y por tanto es un espacio seguro, a pesar de todo lo que se ha anunciado anteriormente.

— No he tenido nunca medidas de seguridad, por el contrario, es que la policía no es una medida de seguridad. La universidad, esa no es la función de la universidad [Construir medidas de seguridad] por el contrario, en la universidad es donde más segura me he sentido, dentro de la universidad, para mí la universidad no es un espacio de miedo, no es un espacio de terror, a pesar, como ya te he contado y te he contado muy poquito, porque he vivido todas las épocas, nunca he sentido un espacio de miedo. Por el contrario, lo siento como un espacio vital. Por ejemplo, yo no soy ni de estudiante, ni de profesora, ni de ahora de ir a Barrientos, a donde Pastora a tomar tinto, sin embargo, mi espacio vital es la universidad y me siento segura en la universidad. Yo llego a mi oficina y uno se siente en la casa o mejor que en la casa, como noto yo en algunos estudiantes, y ahora en la pandemia lo noté mucho, que la universidad es mejor que la casa.

Entonces no es espacio de miedo y no hemos tenido medidas de seguridad, ninguna. (Profesora A., Comunicación personal, 25 de Agosto de 2022)

3.3. Relato tercero. Pero ¿por qué a mí? Si no soy ni he sido militante activo de un movimiento

Este relato es generado por un docente y empleado de la Universidad de Antioquia. Para este relato se utilizará la referencia Profesor C.

Durante el 2006 cumpliendo su labor como maestro de la facultad de derecho es declarado, junto a varios estudiantes y docentes, en situación de amenaza por las Autodefensas Unidas de Colombia. El panfleto apareció en medio de un contexto de movilización universitaria por la liberación de los universitarios detenidos debido a la tragedia de febrero de 2005. Este sentenció como objetivo militar a quienes estaban liderando varios procesos políticos, sociales y jurídicos; sin embargo, el docente dentro del relato se ubica al margen de la coyuntura y se enuncia solo bajo la pertenencia laboral a la facultad de derecho y el cumplimiento de sus funciones como docente.

La potencia de este relato se centra en las afectaciones personales, familiares y sociales que tuvo que pasar el docente debido a la amenaza; además, reconstruye la memoria de los mecanismos de afrontamiento activados para menguar los daños producidos y los impactos que quedaron en su vida presente.

3.3.1. Esta ha sido mi vida como estudiante pero siempre vinculado a la docencia

Dentro de este apartado el docente narra su trayectoria académica y plantea su marco de enunciación del relato, el cual se da en el desarrollo de la labor de enseñanza dentro de la Universidad de Antioquia y el desarrollo de estudios superiores en otros centros de educación superior, en los cuales ha abordado temas relacionados con el derecho en familias, los conflictos, la convivencia y proyectos de educación escolar y media.

— El paso por la universidad es haber sido estudiante de pregrado en derecho y ciencias políticas. Me gradué en 1988 y 1989 comenzó mi experiencia como profesor de cátedra, luego se fue decantando y subí hasta profesor ocasional de tiempo completo y a partir de 1995 me vinculé como profesor de tiempo completo. Ahí he tenido una experiencia importante con cursos de pregrado en el tiempo que llevo pues en esta vinculación de profesor de tiempo completo. Pude realizar una especialización en derecho de familia, aquí mismo en esta universidad, pude realizar una especialización en mediación de conflictos en la Universidad de Medellín y un instituto suizo, pude comenzar un doctorado en educación y pedagogía social y pude comenzar un doctorado en derecho en la universidad de Buenos Aires.

Esta ha sido mi vida como estudiante de pregrado, luego en algunos posgrados, pero siempre vinculado a la docencia y con la idea de mucho contacto con las comunidades externas, pues, mucho trabajo de extensión realicé durante muchísimo tiempo, pues, con vicerrectoría de extensión hasta me dieron un reconocimiento alguna vez. Trabajo mucho con convivencia escolar, proyecto educativo institucional, manuales de convivencia, mediación, prácticas restaurativas y aquí más internamente, tenemos pequeños grupos de estudio. (Profesor C., Comunicación personal, 15 de septiembre de 2022)

3.3.2. De alguna manera logran el objetivo. Panorama sobre la violencia política en la UdeA

Durante este apartado, el docente sitúa su trayectoria académica y laboral al margen de la militancia política dentro de la Universidad de Antioquia, resaltando su trayectoria en el cumplimiento del rol académico y docente. Dentro de ese pertenecer enuncia el enterarse de las dinámicas y acontecimientos universitarios por las conversaciones cotidianas que se tienen en los distintos lugares del campus y, por tanto, resalta el dolor que se siente cuando a eso a lo que se pertenece es afectado negativamente por el conflicto armado y la violencia política. Por último, el docente realiza una interpretación sobre los alcances de las amenazas al interior de la Universidad de Antioquia.

— Yo no tengo una militancia política activa con una organización estudiantil o profesoral en la Universidad de Antioquia, pero sí, por supuesto, alcanzó a enterarme, alcanzó a conversar con algunos compañeros, se alcanza uno todavía a doler de esos hechos tan terribles que pasaron.

Por ejemplo, Hernán Henao fue mi profesor en mi especialización y seguimos en algún vínculo de saludo, de una pequeña conversa, de un tinto. Por supuesto Hugo el de la cafetería, pues, el de la cafetería de derecho, entonces fundamentalmente uno iba ahí y saludaba, conversar a veces, le fiaba a uno todo. Con Marulanda no tanto, pero también con otros profes, con Fernando Vélez de derecho. Pero eso, sin militancia política activa ni estudiantil ni profesoral, es el hecho de enterarse, de sentir dolor por esos hechos, de saber que hay un asunto turbios, feos, terribles.

Que la interpretación que uno pueda hacer frente a las amenazas es que intenta desmovilizar a las personas que políticamente tienen algún interés y ponen la cara y ponen el pecho y hablan o por apaciguar, por quitar, por mermar, por extinguir manifestaciones políticas. Eso es lo que yo recuerdo. Y conversar muy, casi en privado, con algunos compañeros, porque claro, grupos identificados, grupos amenazados por lo bajo o de frente, entonces, realmente, nada de exponerse, es decir, de alguna manera logran el objetivo. Acallar. (Profesor C., Comunicación personal, 15 de septiembre de 2022)

3.3.3. En la facultad respaldamos la gestión del área de derecho penal: Por la defensa de los detenidos, 2005

El relato continúa nombrando los procesos de solidaridad y acompañamiento jurídico por parte de la Facultad de Derecho, especialmente, del área penal. Además, nombra el respaldo

por parte de todos los docentes de la facultad según lo acordado en los claustros de profesores. Luego, desarrolla un contexto de las amenazas declaradas en el 2006 debido a las múltiples movilizaciones universitarias exigiendo la liberación de los universitarios detenidos.

— Yo no intervine directamente porque en el derecho hay muchas ramas de especialidades y lo mío iba por el lado del derecho de familia, pero el área de derecho penal de la facultad de derecho es muy fuerte, es muy potente en términos de que los profesores que para esa época; hoy algunos todavía están otros ya no; para esa época eran personas que políticamente, no que fueran militantes, pero sí que tienen un sentido político de las acciones, pues, de muchas acciones que suceden en la universidad de afuera en un compromiso grande con la defensa de personas que de alguna manera podríamos estar identificando como perseguidos políticos, es decir, criminalizados porque son activistas, militantes políticos abiertos, entonces lo que yo sí sé es que algunos de los profes del área de derecho penal asumieron la defensa de esos muchachos, en muchos casos lograron un resultado exitoso en término de la libertad y la terminación de las acciones penales por lo menos en lo público.

En la facultad prácticamente todos respaldamos la gestión del área de derecho penal y eso lo digo, porque se hacía muchos claustros de profesores, entonces en los claustros se toma la decisión, que el área de derecho penal le propone a la facultad que se muestre públicamente en la defensa de estos muchachos, ustedes que dicen, pues ahí, cuidado con el riesgo, no queremos perder más gente, no queremos que otra gente se encuentre vinculada en esas cosas tan terribles, pero claro, hágale, pues es decir la solidaridad de los profesores de derecho con aquellos que directamente asumieron las defensas fue notable.

Frente a las amenazas declaradas en el 2006, fueron terribles, pues como te digo, así en pequeños grupos de profesores, pues con los de confianza o con gente de confianza uno se conversaba acerca de cómo estaba la situación política, económica, social.

Ese era como el contexto pues de esas conversaciones y esas épocas ¿no? Eso era lo que entendíamos y sabíamos, pues, sabíamos que sí que dentro de la universidad existen, coexiste en una cantidad de grupos políticos y de ideologías políticas y religiosas y académicas ¿Sí? Algún día entran en pugna, algún día entrarían en pugna y que lo terrible es que entrarán en pugna intentando imponer posiciones por la vía violenta, porque todavía reconocemos que el espacio de discusión, del argumento de si no hay acuerdos no hay consenso, listo, pero que no se actúe con violencia.

Entonces eran conversaciones que no eran sólo en derecho, me imagino que hasta en ingeniería o en cualquier otra área y no solo en ciudad universitaria, sino en las dependencias que quedan por fuera. Siempre hay gente preocupada por las cosas. Entonces era el contexto cuando efectivamente aparecen, pues, los papeles esos de las de las... de las amenazas. De las amenazas, con ese grupo, pues, que... que uno dice: sí seguramente existe aquí adentro y así como hay de aquellos, de aquellos, de aquellos, sí. Pero lo otro de querer ser el único, de imponer una posición política o más bien una no posición política ‘finge, vuélvete neutro, vuélvete en favor nuestro’ pues eso era pensable, eso se preveía.

Partiendo de que no he sido, ni soy militante activo, ni partidista, ni del movimiento estudiantil, ni sindicales, ni nada. Sentir que precisamente que claro, son por lo menos dos posibles efectos, con la amenaza se logra acallar o avivar movimientos. Y con la ejecución de la amenaza, pues, eventualmente se logran los dos mismos efectos, acallar un movimiento o potenciar en términos de mayor movilización, de mayor acción, mayor posibilidad de intervención otra vez de amenazas y de cumplimiento de las amenazas. Claro eso es lo que logró identificar. (Profesor C., Comunicación personal, 15 de septiembre de 2022)

3.3.4. Un poco de gente en ese panfleto y uno termina también pensando, pero ¿por qué?: Sobre la amenaza, 2006

Desde el borde de lo inenarrable, el docente cuenta su experiencia al comunicarle que se encontraba amenazado por las Autodefensas Unidas de Colombia, lo cual le surgen múltiples preguntas frente al porqué su nombre estaba en el panfleto. Esas preguntas se van transformando, en medio del relato, en una búsqueda de sentido a partir de comparaciones y deducciones que van partiendo de los puntos sueltos a la interpretación personal que deja la amenaza.

También, narra las circunstancias en las cuales el docente se enteró de que estaba amenazado, las acciones de solidaridad que se desprendieron por parte de las personas cercanas a él y las circunstancias personales, familiares y sociales, las cuales debió afrontar.

— Un poco de gente en ese panfleto ¿Sí? Uno termina también pensando, pero ¿por qué? Pues, esta persona ¿por qué a este? ¿por qué aquellos? ¿por qué a esta? Jamás sin ánimo de figuraciones: ¿pero por qué?

Eso es como lo representativo conmigo, pues, pero ¿por qué a mí? Pensando en aquello que decía ahorita pues, yo no soy ni he sido militante activo de un movimiento, de ninguno... Sólo que sí hablo, uno habla, pero también que habla con personas que están en su círculo con gente que uno sabe que de ciertas personas no se puede hablar de no sé qué, pero con unas sí. Y pensar: bueno ¿qué pasó? ¿por qué a mí? ¿Por qué a aquel? ¿Por qué aquel? ¿por qué a...? Sí, cuando uno dice: pues, aquel por lo menos ha hablado en las asambleas de profesores o estudiantes o ha participado en mítines.

Ese es un asunto muy desconcertante, pues, en mi caso, claro, en el caso personal y lo que pude identificar con otros compañeros en esa misma época es ¿Qué será? Y llegar a no solo a pensar, sino a decir que, bueno, que el cuento del asunto este de las amenazas también podrían ser indiscriminadas ¿no? Como hay unos que tenemos razones para... Así nos expresaran pues muy claramente en esas notas, en esos comunicados, en esas cosas,

Con esto de las teorías criminológicas ¿cierto? Explicaba, pues hay unos que sí y hay unos que no, pero hagamos como que sí para que los que no y los que sí digan: ‘mire a lo que nos podemos exponer’ Como una medida, claro, allá decimos de prevención general ‘no era con ustedes, pero debe ser con ustedes para que otros entiendan que no pueden ser como aquellos otros’ Eso es, por supuesto, terrible.

Hay un asunto del que luego me enteré y es que por supuesto, pues, la Asociación de Profesores. En la asociación había una preocupación bastante, bastante profunda por la situación; pues, yo también era asociado, pero ¿Cuándo he ido yo a una asamblea de la asociación de profesores? Nada. Que... hombre necesitamos un comunicado de apoyo, sí claro, pero no más de ahí.

Pero, en la asociación de profesores sí se mueven algunos compañeros, profesores, que tienen clarísimas posiciones políticas. Claro, todo en el asunto del gremio, la defensa de los derechos de los integrantes es una preocupación bastante profunda en la asociación con lo que estaba pasando y que entonces, como al tiempo me contaron que tenían algo así como una comisión, decían, ‘traten de indagar quién es tal persona, a ver, pues... pues con qué... ¿qué será? ¿por qué estará en esta lista como amenazado? y que en mí no encontraron nada, pues, casi como que un profe ‘ah no es un pobre huevón, hombre, es un pobre huevón...’

¿Qué será?, ¿será algún estudiante que perdió la materia? ¿Algún estudiante que se sintió mal tratado o que efectivamente fue maltratado? ¿sí? y aprovechó el nexa con y póngalos a... ponga a figurar a algunos... sí, eso es como un lo que pasó en el momento

¿por qué? ¿por qué a mí? y también pues ¿por qué aquel? ¿por qué aquel? ¿Sí? Es como una reflexión que se hacía en ese sentido.

Eso fue espantoso. En ese momento fue de las cosas más terribles, pues tiene que ver también con las circunstancias de cómo se entera uno. Yo iba para la facultad cuando un estudiante, muy cercano, pues había sido un estudiante en uno de mis cursos... Entonces yo iba caminando cuando este man me dice: 'profe...' pues, así, 'profe te voy a decir algo' Pero... 'profe, aparecieron unas listas de amenazados y vos estás ahí.'

Y claro, pues ¿Cómo? Pero... 'sí profe, profe estás ahí, entonces, te estábamos esperando para... pues, para decirte ¿sí? Para rodearte...' y en caso rodearte era una cosa muy terrible ¿no? 'para que no te pase nada, para que te sientas acompañado desde ya, entonces te vamos a acompañar a la oficina, te vamos a acompañar al aula, te va a acompañar a tomar el café, te vamos a acompañar a la casa, pues, en los desplazamientos.'

Y, claro pues la... la pregunta ahí ¿Yo? 'Sí profe, vos, vos estás ahí' Y entonces digo, pues, muy terrible porque... porque no, pues, uno sabía, sabíamos que esta gente es de las que cumple o cumplía ¿sí? Entonces pues en cualquier momento. Es muy fregado ese mismo momento, pues de darme cuenta.

Luego de eso, otros compañeros profesores: 'Profe qué ¿qué pasó? Hombre ¿por qué vos?' Crean unas cosas muy feas y es que: 'se lo merecería hasta el... y no vos.' Es una reacción muy fea, pero muy posible también. 'Eh, no, contá conmigo, tal, lo que necesités'.

Entonces es una cosa pues de estupor por ponerle una cosa bonita, pues de susto, de miedo, de inseguridades, uy ¿quién me estará mirando? ¿quién? Pues, ¿de dónde me estarán mirando? ¿me estarán siguiendo? ¿me estarán persiguiendo? ¿estarán pendientes de mí?

Y lo otro también más terrible, algo terrible que también tuvo... pues, ahí había como un quiebre y es que en ese momento la familia mía no estaba, pues, nosotros vivamos juntos en la casa y ellos estaban paseando y se demoraban como un mes. Y yo jummm para llegar a la casa, eso allá solo para irme, pero los muchachos me acompañaron, los compañeros me acompañaron hasta donde pudieron y llegar allá, solo y llamar: '¿Qué hubo? ¿Cómo estás?' No, pues bien...

Pues ¿pa qué? Pues, ellos están en su paseo, demás que están disfrutando, pues ¿qué les voy a decir? No, bien. Y así todos los días, bien, bien, hasta que me dijeron: 'Hey ¿cómo así?' Pues me hicieron el reclamo. Ome nos enteramos ¿cómo así que no dijiste? Bueno,

si le hubiera dicho ¿Qué? Pues ¿Qué hubiera pasado? ¿Se hubieran venido del paseo o qué? ¿O me estarían llamando cada momentico? ¿Qué? Pero, también era como eso, pues, estar solo en la casa y salir solo.

Es que, pues, la cosa es clarísima... no se exponga nadie, pues, no se puede exponer a nadie, al que le va a pasar le pasa y ojalá que no le pase a nadie más.

Eso fue cosa como de 2 semanas, casi como 3 semanas, por supuesto, se llegó a decir: Ome si te tenés que ir de Colombia, pues te vas, pero... me decía un profe, pero la vida del exiliado es muy miserable, me dijo, yo te recomiendo que te quedés profe, es muy miserable la vida en el exilio. O sea, es quedarse aquí sintiendo el temor, angustia, inseguridad, pero por allá donde nadie lo conoce, donde no sabes dónde vas a llegar. Es terrible.

Bueno ¿qué hacemos? Pues, me quedo, me quedé y como dice uno, hasta hoy no han cumplido y eso da algo de tranquilidad. Pues, yo de un tiempo a otro, uno hasta lo olvida. De vez en cuando se acuerda dizque ¡Ay, verdad! pero ya no es la misma situación de esos años, es peor, pero ya no es la misma. Ya no es tan directo el asunto ¿Sí?... después me acuerdo y da como... oigan a este, ya no pasó nada. (Profesor C., Comunicación personal, 15 de septiembre de 2022)

3.3.5. Yo sí sentí el respaldo de la universidad a nivel directivo y claro con los compañeros cercanos indudablemente

El docente prosigue su relato abordando elementos relacionados con la intervención institucional ante la situación de amenaza y las expresiones de solidaridad realizadas por docentes y estudiantes.

— Que va a hacer un curso de defensa personal... ¿Eso para qué? que dejar de venir acá a la universidad unos días o que venir a distintas horas, que tomar distintos caminos, que las recomendaciones de seguridad que hacían aquí y desde la fiscalía. Realmente yo no me metí en el curso de defensa personal, ni que cambiar la rutina, que las horas de entrada, de salida, el camino, que no tomar ese bus, que me fuera por allí, que no entrara por la misma puerta, que cuando llegara pues siempre hubiera alguien, que no entrara por el mismo lado, que siempre avisara donde iba a estar, que me acompañaban, cosas de esas.

Pero, no, fundamentalmente dice uno, hombre ya no fue. Pues, hoy en día digo no, ya no, yo creo que ya no va a ser efectiva esa amenaza; pero en el momento si es terrible y con eso de uno solo, porque aquí de verdad que los estudiantes y profesores muy cercanos, muy solidarios, luego el regaño de mi esposa, después verdad, uno termina desentendiéndose, uno termina como olvidando eso ¿no?

Ahí la universidad eran los profesores, los estudiantes, la asociación y todos esos comunicados del consejo académico, el consejo superior, el comité rectoral, el rector ¿Sí? Comunicados e incluso el rector como, ‘eh, si necesitaba hablar conmigo, pedir la cita y ahí lo más pronto posible conversamos’ pues, yo llegué a subir allá al bloque 16 donde el rector ‘hombre, vení, a ver ¿Cómo vas? ¿Qué más podemos hacer?’ Ahí fue donde se ofreció esa posibilidad de dejar de dar clase.

Y claro, de la decanatura diciendo que, si no quiere venir aquí a dar clase, no venga, no venga, se queda en su casa o se va... usted verá pa dónde se va ¿Sí? Eh, aquí le seguimos respondiendo por su salario. Entendemos la situación... Ese fue, pues, sentir de verdad el apoyo de la universidad, claro, siendo más cercanos los profes y los estudiantes, todos no, algunos.

Por supuesto, pues, hubo los pronunciamientos del claustro, del otro claustro y no solo con la situación particular sino con la de todos; el claustro, la asociación, el sindicato, no sé qué, las organizaciones... y a la hora de la verdad uno no sabía si era mejor que le hicieran tanto despliegue o que dejaran... como dejemos eso quieto, bajémosle la intensidad porque bueno... Pero nadie pues como en contra, nadie diciendo que no se merece, sino más como... que la solidaridad ahí pasiva, callados ¿Sí? El que de pronto no quiere que lo vean con... ¿Sí? Pero no, yo sí sentí el respaldo, sí sentí el respaldo de la universidad a nivel directivo y claro con los compañeros cercanos indudablemente.

Uno termina desentendiéndose, uno termina como olvidando eso. (Profesor C., Comunicación personal, 15 de septiembre de 2022)

3.3.6. La universidad es un espacio supremamente seguro

El relato termina a partir de una interpretación socio espacial sobre el habitar la Universidad de Antioquia, resaltando que, a pesar de todo, es una espacialidad segura, la cual posibilita el desarrollo de la vida académica y profesional; sin embargo, es un espacio que detona recuerdos.

— Para mí la universidad es un espacio supremamente seguro, supremamente seguro, yo... sí, eso, supremamente seguro. Y es, es... bueno, así como algunos discursos que son muy, bueno, muy discursos ¿No? Pero yo podría decirlo así: yo vivo aquí ¿Sí? Mi vida académica, profesional es aquí. Lo que tengo, yo suelo decirlo, lo que tengo ¿Yo qué tengo? Hombre, tengo una vivienda, tengo una vivienda, eso se consiguió porque vivo aquí, porque trabajo aquí, porque me siento bien aquí ¿Sí? Y la otra forma de decirlo, pues, que la universidad para mí es como todo, todo completo, es la emoción, pues, la alegría.

La universidad hoy y en esos términos de seguridad, yo pienso que sí es más segura, pues, que seguramente, todavía hay personas y grupos de aquellos, de aquellos, de aquellas, sí, de aquellas también, pero que no está tan... es decir, que la respuesta violenta entre nosotros mismos está un poco más... está atenuada.

A veces yo voy caminando por Barrientos, entonces cuando uno se acuerda como que ¡Uy! ¡Qué vaina! No, no, no ya estoy bien, ya pasó ¿Sí? Pero algún momento, no todos, dízque ¡Uy! Verdad que... ¡Qué vaina! Bueno, ya. (Profesor C., Comunicación personal, 15 de septiembre de 2022)

3.4. Relato cuarto. Ver el panfleto con todos los compañeros fue lo más atemorizante

Este último relato es construido por un estudiante de la Universidad de Antioquia, quien desde su compromiso político, social y académico militó en el movimiento estudiantil y lideró las movilizaciones acontecidas en el marco del paro nacional universitario en el 2018. A principios del 2019 y tras varios hechos de persecuciones y hostigamientos por parte de la fuerza pública y grupos contrainsurgentes, es declarado objetivo militar, junto a otros compañeros, por las Águilas Negras. Como referencia para el desarrollo de este trabajo se utilizará la referencia Estudiante.

Este relato reconstruye las memorias sobre su militancia política en el movimiento estudiantil durante el 2018 y 2019. Narra la experiencia de estar en situación de amenaza, sus afectaciones y mecanismos de afrontamiento usados para preservar la vida e integridad, por último, realiza una lectura interpretativa de lo que significa actualmente habitar la Universidad de Antioquia.

3.4.1. Mi trabajo en los movimientos sociales fue más que todo en lo juvenil

El relato inicia enunciando su configuración como sujeto político a partir de su formación política autónoma, su paso por la Universidad de Antioquia, el movimiento social y el movimiento estudiantil, lo cual sustenta su capacidad de liderazgo dentro de la coyuntura política acontecida en el 2018.

— Soy un estudiante de la Universidad de Antioquia, desde hace rato. Estudio en la Universidad de Antioquia antes de entrar en la Universidad de Antioquia siempre he estado como ligado a los movimientos sociales, entonces también, pues fui, como que entrar a la universidad y como empaparme del ambiente, de todo lo que se movía en términos de luchas sociales, populares, también de estudiar en la universidad pública. Nunca realicé trabajo estudiantil hasta el 2018, aunque ahí llevaba mero rato, desde el 2012 hasta el 2018 habité la U, aunque me salí cerca de un año, pero igual como que la seguía habitando, nunca realicé trabajo estudiantil. Siempre como mi trabajo en los movimientos sociales fue más que todo en lo juvenil fuera de la universidad y bueno. Soy un inquieto social, siempre como que mi formación política desde muy pequeño, desde que estaba en el colegio, no sé por ahí desde octavo o noveno, pues, era inquieto políticamente, leía filosofía, economía política, desde muy chiquito. En noveno ya leía libros de psicoanálisis, de economía política, leía cosas marxistas, leía a Marx, pues, como que desde muy chiquito estaba como empapado de eso y bueno, digamos que en la historia de vida eso va como calando y uno va también haciendo como acciones frente a lo que la vida... como el transitar de la vida me ha dicho. (Estudiante, Comunicación personal, 11 de agosto de 2022)

3.4.2. Empezamos a hacer fue lo que sabíamos, que era hacer comunicaciones: experiencia en el movimiento estudiantil

El relato continúa en la reconstrucción de las memorias con respecto a la realización del trabajo estudiantil, el cual estuvo articulado con el movimiento universitario nacional que se estaba gestando durante el 2018 debido a la desfinanciación de la educación superior. Dentro de la narración ser reconoce que siempre hubo un ambiente mediado por hostigamientos e intimidaciones para la organización y movilización estudiantil.

— Yo nunca pensé como que iba a realizar trabajo estudiantil, pues ni siquiera era como intencionado, nunca; sino que, digamos que compañeros con los que empecé a

estudiar un semestre, compañeros nuevos, que no conocía, se empezaron a movilizar y casi que como que a preguntarse y a inquietarse por cosas y digamos que mi conocimiento en el movimiento social, lo que me hizo fue cómo enlazar y decir: mira, pues yo nunca he hecho esto, pero estos parceros como que inquietos están ahí como intentando mover, inquietos por toda la coyuntura que había en ese momento frente al desfinanciamiento de las universidades y frente a todo lo que se venía gestando ahí. Entonces, en ese ambiente, empiezo ahí a moverme en un ambiente, digamos que, de mucha movilización, de mucho debate, de mucha construcción dentro del movimiento estudiantil.

El papel nuestro fue más que todo como el papel comunicativo, se movieron muchas cosas, porque en muy poquitos lugares en ese tiempo, no había como algún espacio organizado, dentro del movimiento que se venía gestando, que trabajara lo comunicativo. Digamos que eso fue lo que se hizo, pues como que en la facultad de comunicaciones un poco de gente inquieta lo que empezamos a hacer fue lo que sabíamos, que era hacer comunicaciones y que eso fue como que el ambiente. También hubo ambientes difíciles, muy difíciles ahí como durante toda la coyuntura, incluso varias, como pre-amenazas, amenazas, ambientes de persecuciones políticas. (Estudiante, Comunicación personal, 11 de agosto de 2022)

3.4.3. Yo sentí como un miedo increíble que nunca había sentido en la vida

La narración inicia afirmando los hechos de hostigamiento y persecución padecidos por parte del Estado y grupos contrainsurgentes durante el desarrollo del paro nacional a finales del año 2018 y principios del 2019. Menciona la primera amenaza realizada por un grupo neonazi a las afueras de la UdeA y la amenaza firmada por las Águilas Negras. En ese desarrollo contextual sobre las violencias padecidas, realiza una valoración sobre la participación de las y los universitarios en la coyuntura.

Por último, narra su experiencia sobre su situación de amenaza, exponiendo sus emociones, afectaciones y los mecanismos de afrontamiento que activó para preservar su vida e integridad y para volverse a sentir seguro dentro de la ciudad y la Universidad de Antioquia

— La Brigada 18 que fue como la primera que hizo amenazas como ahí frente a la movilización social y las hizo como a nivel general, pues, como que fue algo que venía

¿Cierto? Porque digamos que compañeros y espacios venían como sintiendo también persecuciones.

Y digamos que obviamente la sensación colectiva frente a este tipo de ataques, por ejemplo, de este grupo neonazi era una sensación como muy fuerte, era como sentir que siempre a la vuelta de la esquina te iba a pasar algo, como que siempre era una sensación colectiva de muchas personas y llegar a espacios como de participación política y luego, pues como de participación política nacional y así, luego de que pasaran este tipo de cosas, era difícil, pero no diezmó mucho la participación, pues, digamos que el movimiento estudiantil de la U ¿Cierto? Pues, por lo menos todo el 2018 fue un año con esas características y con esos problemas de seguridad pero que no diezmó.

Digamos que la participación y la movilización -que creo que eso es también es importante- el miedo latente y la preocupación colectiva frente a estos hechos era algo que siempre estaba ahí. Aunque yo diría que, si bien no mermó la participación, si bien no mermó la movilización, tal vez el nivel de compromiso y los hechos se fueron haciendo como mucho más directos y concretos, muchas personas, pues, como que eran tal vez base de los procesos estudiantiles, como que se venían acercando. Creo que ese miedo sí lo que hizo fue como no dejar crecer tanto la participación militante en los procesos, que eso sí sucedió, digamos que hubo unos picos muy altos como de interés, incluso en la participación más allá de solamente la movilización, incluso de la organización estudiantil, y esos picos altos de organización estudiantil se fueron diezmando un poco cuando las personas que se acercaban también sentían el miedo.

Como que uno se pone a ver en retrospectiva y, si bien el auge y la organización necesaria de las personas que se organizaron y estuvieron ahí y se comprometieron, nunca hubo como una merma en términos de la participación, por lo menos en todo el 2018, sí diezmó la posibilidad de crecimiento de las organizaciones estudiantiles, digamos que eso sí fue algo que sucedió ahí.

En el 2019 obviamente se salió a las calles muchas veces frente a estar ahí. La primera asamblea estudiantil de ese año fue una asamblea estudiantil histórica en la Universidad de Antioquia, una asamblea donde, incluso... yo diría que entre... en los mejores momentos del paro de 2018 casi que la del 2019 lo supera, pues esa asamblea que hubo a principio de año por ese tiempo y que en el 2019 lo que se tenía en términos de movilización era casi que intentar seguir y caminar lo logrado.

Entonces por ejemplo la Universidad de Antioquia se había establecido una mesa de negociación, una mesa de concertación con la administración donde había delegados

estudiantiles, representantes estudiantiles que negociaban el pliego estudiantil de la universidad propio con la administración donde se reclamaban espacios universitarios, estudiantiles, mejores condiciones para la alimentación estudiantil y que, bueno, que ese espacio se siguió ahí en el 2019.

En el ambiente ahí, creo que en el 2019 hubo un quiebre fuerte y que fue digamos que cuando llegan amenazas directas con nombre propios en la que... digamos que las... pues, como todos los nombres que hay ahí enunciados son todas las personas que tuvieron un rol protagónico dentro del paro ¿Cierto? fueron todos dentro de la Universidad de Antioquia, con nombre y organización; y que, en esas, pues, yo estaba incluido y luego de eso, pues, el miedo y la zozobra fue bastante.

Aunque hubo espacios que se continuaron, incluso en algunos... pues, como se siguió, por ejemplo, cuando se podía la mesa de negociación con la administración, aunque esa mesa fue una mesa totalmente dilatada que logró muy poco ¿Cierto? Pero que dentro de esas cosas que logró, por ejemplo, un año después se entregan espacios físicos a tres facultades de la universidad, a la de Filosofía, a la de Comunicaciones y a la de Educación se entregan como tres oficinas que, en una decisión unilateral, no concertada y además como que fuera de las condiciones que pedían los estudiantes, pero digamos que, en términos de proyectar los logros concretos y tangibles de ese paro, pues, fueron esos ¿Cierto?

Y eso, digamos que yo, en término de cómo sentir el ambiente de 2019, eso, como que un ambiente; incluso me acuerdo de que ese año hubo un encuentro en Pasto y compañeros antes de salir a ese encuentro en Pasto sufrieron persecuciones increíblemente fuertes aquí, antes de salir y eso fue incluso antes de las amenazas, de las amenazas puntuales que se realizaron. Y bueno. Y luego de eso, pues, como de las amenazas, eh, pues, como que fue un momento tenso como para toda la organización estudiantil.

En términos de lo personal, yo sentí como un miedo increíble que nunca había sentido en la vida, pues, como que obviamente esa amenaza ahí y como que el cuidado de mi vida y como que lo que sentí fue como que, obviamente, eh, fue, pues, como que... fue fuerte, fue fuerte... como que desmovilizó muchas de las intenciones y el pensamiento ahí férreo de ver un nombre concreto y además como que... y yo creo que no, no fue solamente como ver mi nombre, yo creo fue ver el nombre de todas las personas que habíamos participado en el paro y que tuvimos como roles protagónicos ¿Sí? Porque digamos que, eso, como todas las personas que estábamos ahí fuimos voceros.

Entonces, ver el panfleto ya con todo, con todo tal vez... con todos los compañeros, con todo el mapa ahí, fue lo más atemorizante ¿Cierto? no solamente ver ahí el nombre de uno sino ver todas las luchas concretas que representaba y que amenazaba ese panfleto ¿Cierto? Digamos que eso fue también como lo que más chocó, lo que más dolió.

Y en términos digamos que ese panfleto, pues, incluso como que me desplazó de la ciudad, yo sentía miedo de moverme en la ciudad incluso en ese tiempo; como por mi tranquilidad viví en otro departamento incluso casi seis meses luego de eso. Y que, además, creo que... pues porque... que necesitaba también como ese espacio para poder volverme a sentirme seguro de caminar la universidad, de caminar esta ciudad ¿Sí? Digamos que eso fue difícil porque yo sentía incluso miedo de hacer cualquier cosa que hacía, entonces eso fue algo difícil. Incluso creo que muy pocas veces dudé como de la necesidad de irme, creo que cuando se dio la oportunidad, siempre pensé que era lo mejor, siempre pensé como que era lo mejor porque estábamos ahí, pues, como que, en ese asunto, como que en ese asunto y que incluso luego de estar allá, pues, aún como que reconozco y siento que fue como la mejor decisión ¿Cierto? como que... como que eso fue una experiencia bonita, fue una experiencia bonita aún en el desplazamiento provocado por la amenaza fue algo que... con que uno aprende. (Estudiante, Comunicación personal, 11 de agosto de 2022)

3.4.4. Fue un sentir también solidario: Sobre los mecanismos de afrontamiento

En estos fragmentos, el estudiante cuenta los mecanismos de afrontamiento activados a nivel institucional, reconociendo la labor realizada por la facultad, la falta de empatía por parte del sector administrativo de la UdeA el acompañamiento realizado por la ONU, la ineficiencia de la denuncia y la investigación y las acciones de solidaridad ejercidas por los compañeros y compañeras más cercanas al estudiante.

— El apoyo de mi facultad fue increíblemente bueno. Digamos que por mi labor como de liderazgo estudiantil y eso tengo muy buenas relaciones con mi facultad y allí el apoyo fue increíble. De la universidad diría que no tanto, la universidad tal vez medio se limpió el nombre con nosotros, medio apareció, pero nunca, nunca hubo un apoyo concreto y sincero ahí, pues, como que creo que, en esos términos, diría yo.

De instituciones, pues, la ONU nos acompañó, las instituciones locales, pues, como la denuncia a la fiscalía nunca, nunca avanzó y fue cerrado, fue archivado el caso incluso

muy rápidamente. Las declaraciones, pues, como que nunca llevaron a nada, nunca supimos de alguna investigación, de algún hecho concreto que investigara el caso, nunca supimos qué pasó ahí ¿Cierto? Como que ni siquiera hubo avances en términos, pues, del caso que uno dijera: bueno, están haciendo algo ¿Cierto?

Eh ¿La solidaridad? No, los compañeros siempre dieron voz de aliento y de solidaridad fuera donde estuviera ¿Cierto? Incluso, pues, yo salgo a otro departamento por compañeros que dieron sus voces de solidaridad y de apoyó. Entonces digamos que fue un sentir también solidario, pero también difícil, como que coartarse también difícil, porque eran como dos partes: de uno, la solidaridad de eso, lo que pasó, y otra parte como de también de ¿Por qué te vas? ¿Cierto? ¿Por qué decidís irte? ¿Cierto? Entonces había ambas cosas, había personas que irse y que la decisión de irse no, no la compartían ¿Sí? Porque también era, era eso, como dejar atrás y desintegrar tal vez un proceso con la ausencia, digamos que fue mucho de lo que pasó, entonces eso también estaba ahí. (Estudiante, Comunicación personal, 11 de agosto de 2022)

3.4.5 La Universidad de Antioquia como una casa en la cual tuvo reticencia a habitarla continuamente

Por último, el estudiante cierra el relato contando lo que significa habitar la Universidad de Antioquia, afirmando que para él es una casa, sin embargo, resalta sentir miedo al momento de habitarla continuamente.

— Uno nunca le pierde amor a la universidad, tal vez como un espacio, como una casa, pues, es muy difícil perderle. Tal vez mucho tiempo tuve reticencia a habitarla continuamente, sí, mucho tiempo hubo una reticencia, pero digamos que el sentir está ahí y digamos que también ha sido difícil porque luego de eso vino la pandemia ¿Cierto? Entonces ha habido un poco de cosas, una tras otra, que también ha limitado, pues, como que ese tejido, como que se reconstruya de manera adecuada.

Tal vez hay relaciones que se disipan, hay espacios que uno ya no habita con tanta seguridad ¿sí? Creo que eso, pues, como que pasó ahí, pues, luego de eso; pero también es un como cúmulo de cosas donde la pandemia también tiene mucho que ver ¿Cierto? Pero digamos que, si hablamos antes de, pues sí, como que al principio hubo tal vez como un miedo a habitarla, aunque el sentir está. (Estudiante, Comunicación personal, 11 de agosto de 2022)

4. Capítulo Cuarto: Amenazas, Mecanismos De Afrontamiento, Daños E Impactos

Este capítulo cumple con el objetivo de *analizar los daños, impactos y mecanismos de afrontamiento derivados de las amenazas o intimidaciones a estudiantes y docentes de la Universidad de Antioquia*. Por tanto, se realizó un ejercicio de caracterización sobre las amenazas, sus violencias contiguas y disputas a nivel socio espacial, los daños de orden político y emocional, los mecanismos de afrontamiento y la estigmatización entendida como un impacto.

4.1. Amenazas declaradas entre el 2006 – 2020 en la UdeA

De acuerdo a los registros de prensa consultados, queda claro que alguna de las amenazas que han surgido entre el 2006 y 2020 dentro de la Universidad de Antioquia parten de una cualidad central y es que se ubican desde un orden contrainsurgente, el cual orienta un contenido político disputando sentidos y significados sobre la experiencia de vida y la espacialidad; además, declara una idea de enemigo interno a partir de una supuesta existencia de simpatizantes y grupos insurgentes en la UdeA. En ese sentido, el espacio universitario ha sido escenario donde se desarrollan una serie de subjetividades políticas que se configuran en medio de la tensión entre lo constituido y lo constituyente, entre... “los procesos de sujeción a un orden social (policial) con las posibilidades de emancipación subjetiva en procura de la igualdad.” (Bonvillani, 2009, p 195).

Así, la primera característica que define a las amenazas es que suelen deambular entre la generalidad y la selectividad. Algunas amenazas suelen referenciar a personas concretas haciendo uso de su rol dentro de la universidad, las apuestas políticas, los lugares, nombres propios, correos electrónicos, números de cédula y direcciones domiciliarias, lo cual lleva a individualizar al destinatario e incrementar el nivel de intimidación; otras amenazas, se hacen de forma generalizada, le hablan e intentan intimidar a toda la comunidad universitaria en su totalidad, a colectividades y organizaciones. Por consiguiente, se retoma lo dicho por el *Estudiante* quien relata que, el mayor temor y disgusto que le generó ser amenazado fue ver su nombre propio y el de sus compañeros, lo cual representó no solo una amenaza, sino un atentado contra las luchas que lideraron durante el paro estudiantil...

yo sentí como un miedo increíble que nunca había sentido en la vida, [...] ver el panfleto ya con todo, con todo tal vez... con todos los compañeros, con todo el mapa ahí, fue lo más atemorizante ¿Cierto? no solamente ver ahí el nombre de uno sino ver todas las luchas concretas que representaba y que amenazaba ese panfleto ¿Cierto? Digamos que eso fue también como lo que más chocó, lo que más dolió. (Estudiante., Comunicación personal, 11 de agosto de 2022)

El panfleto partió de un criterio de selectividad, poniendo en situación de amenaza a quienes cumplieron un rol importante dentro de la coyuntura estudiantil, lo cual denota unas afectaciones políticas frente al papel de quien lidera y acompaña un momento de agitación universitaria. Relievar los sentimientos de temor que causó ver el nombre propio junto al de sus compañeros permite inferir que el nivel de afectación de la amenaza aumenta entre más particularizada sea; además, la amenaza como dispositivo de violencia también atenta contra las luchas universitarias que encarnan y lideran las personas en situación de amenaza.

Lo anterior entra a dialogar con el relato del *Profesor C* quien se ubica por fuera de la militancia o actividad frente a la movilización universitaria y ese elemento es la raíz del desconcierto al ver su nombre en un panfleto amenazante durante el 2006. La experiencia del *Profesor C* es una búsqueda de sentido tratando de ubicar el diálogo político en lugares públicos como una posible causa; lo cual denota una afectación en las libertades sobre el uso de la palabra cotidiana, crítica y reflexiva.

pero ¿por qué a mí? Pensando en aquello que decía ahorita pues, yo no soy ni he sido militante activo de un movimiento, de ninguno... Sólo que sí hablo, uno habla, pero también que habla con personas que están en su círculo con gente que uno sabe que de ciertas personas no se puede hablar de no sé qué, pero con unas sí. (Profesor C., Comunicación personal, 15 de septiembre de 2022)

Además, este relato complejiza la idea de selectividad bajo criterios de una militancia activa permitiendo ver que este dispositivo de violencia deambula entre la aleatoriedad y la generalidad, lo cual produce otro tipo de afectaciones. En la búsqueda de sentido por parte del *Profesor C*, se logró inferir que las amenazas tratan de cumplir una reprensión general dentro de la comunidad universitaria, en la cual se usa la aleatoriedad con el propósito de afectar múltiples dinámicas universitarias por medio del terror.

Ahora bien, la segunda cualidad de las amenazas es la ampliación del formato más allá

del panfleto. En la experiencia de la *Profesora B*, una causal para sentirse amenazada es expresarse abiertamente en un contexto de clase sobre temas relacionados con la vida social, política y económica del país y la universidad. Adicionalmente, la docente manifiesta la asistencia a las clases por parte de agentes del Estado y paramilitares, lo cual intensifica la afectación en el hacer y el decir propio del rol que cumple.

‘Usted me va a llevar al hotel, porque yo tengo miedo, ¿usted por qué me dice camarada?’, ‘Pues, profe, es que esa manera suya de expresarse y la universidad...’, ‘Y yo me siento amenazada con lo que usted acaba de hacer y no voy a venir ya tranquila acá’ (Profesora M., Comunicación personal, 19 de septiembre de 2022)

Así, este apartado hace referencia a las posibles afectaciones y transformaciones en las conversaciones cotidianas dentro del campus, las afectaciones en la libertad de cátedra y la autonomía universitaria lo cual en otras sedes regionales de la UdeA puede poner fácilmente en situación de amenaza la vida e integridad de las y los docentes.

Se logra comprender que estar en situación de amenaza va más allá de ver el nombre propio en un panfleto; estar en situación implica contemplar otras formas verbales y simbólicas que no utilizan una estructura discursiva para fundamentar la promesa la violencia y, aun así, no se desmarcan de lo contrainsurgente. En esa línea, las amenazas dentro de los relatos son un mecanismo que por lo general se presenta por medio de panfletos y correos, pero que en ocasiones se ubica en la cotidianidad y se difumina en comentarios, referencias y hechos de intimidación, lo cual la hace un dispositivo de violencia bastante amplio y etéreo.

Adicional, se encuentran aquellas que no despliegan un contenido político e ideológico y que se dan en medio de la cotidianidad académica. Por lo general, suelen ser de carácter individual, hacen uso del anonimato o retoman nombres por fuera de referencias comunes de actores del conflicto armado. Para aumentar la intimidación hacen uso de seguimientos y exposición pública de información personal en los panfletos. Las amenazas que cumplen estas características fueron la del 2007 y 2015.

La presente cartita tiene por objeto hacerla participe de nuestros conocimientos relacionados con usted. Sabemos perfectamente a que horas y que días llega por la entrada de carros privados de la u (traída por tu esposo mechudo y largo), sabemos qué hace después de las 6 de la tarde. (Panfleto. Los H.P. de la U. 2007, 2 de marzo)

En el marco de estos panfletos, se encuentran aquellos riesgos que se producen debido a la persecución política e imponen una sensación de amenaza constante ante el ejercicio comprometido de una actividad contrahegemónica y el sentido de pertenencia y compromiso con el rol que desempeña en el claustro universitario: “Ser estudiante de la Universidad de Antioquia y ser profesor de la Universidad de Antioquia es sentirse amenazado en su seguridad, en su integridad” (Profesora M., Comunicación personal, 19 de septiembre de 2022).

El tercer aspecto identificado es la impunidad sustentada públicamente desde el Estado, haciendo uso de falacias argumentativas y evasiones ante el contenido político desde lo contrainsurgente, lo cual lleva a que los daños sean mayores y los impactos alcancen otras dimensiones a nivel personal y sociocultural. Así, se resaltan los comunicados expresados por entidades departamentales quienes invalidaron el panfleto a partir de falacias argumentativas (Amenazas en la UdeA generan dudas, 2006, 12 de mayo) las acciones realizadas por la administración de la UdeA (Los controles en la UdeA se aplican de manera estricta, 2009, 14 de marzo). Y los comunicados públicos de grupos armados o desmovilizados que no aceptan la autoría de los panfletos (Rechazan panfleto amenazante en la Universidad de Antioquia, 2020, marzo 2).

Por último, una cuarta característica es que se evidenció que el apoyo y acompañamiento por parte de la UdeA suele ser más eficaz cuando existe una proximidad con las personas afectadas por su situación de amenaza, con relación a lo anterior, el *Estudiante*, afirmó que “De la universidad diría que no tanto, la universidad tal vez medio se limpió el nombre con nosotros, medio apareció, pero nunca, nunca hubo un apoyo concreto y sincero ahí.” (Estudiante., Comunicación personal, 11 de agosto de 2022). No obstante, sí sintió un acompañamiento institucional desde la Facultad: “El apoyo de mi facultad fue increíblemente bueno. Digamos que por mi labor como de liderazgo estudiantil y eso tengo muy buenas relaciones con mi facultad y allí el apoyo fue increíble” (Estudiante., Comunicación personal, 11 de agosto de 2022).

En suma, las amenazas identificadas se definen como un dispositivo de violencia que promete una intimidación contra la vida e integridad de las personas; despliega un contenido político, ético y moral sustentado en las ideas contrainsurgentes; construye y señala a nivel discursivo un enemigo infiltrado en la universidad y los universitarios que presuntamente simpatizan con las ideas insurgentes. Así, las amenazas comprendidas como dispositivo que reivindica los valores y políticas instituidas cumplen con el propósito de intimidar a aquellas subjetividades políticas que, según su argumento, ponen en tensión aquellos proyectos

misionales del Estado. También, se entienden como una declaratoria de una posible ejecución de un hecho de violencia sustentada en unos criterios que deambulan entre la selectividad y la aleatoriedad, entre lo individual y lo colectivo.

Las amenazas que se han declarado se caracterizan por ubicarse dentro de lo contrainsurgente a nivel político – ideológico, permitiendo desplegar un contenido y ponerlo en disputa en lo público; por ser anónima o firmada por grupos paramilitares; prometer una serie de violencias que le otorgan nivel de combatiente a las personas en situación de amenaza; crear en lo discursivo un escenario de guerra; deambular entre la selectividad, la aleatoriedad, lo individual y lo colectivo; ser una modalidad de violencia amplia y etérea; gozar de impunidad, aceptación y tolerancia por parte de las administraciones estatales; y por recaer en un sector social que no ha contado con un acompañamiento eficaz por parte de la administración de la Universidad de Antioquia.

En el próximo subapartado se desarrollará la persecución política y la infiltración de agentes estatales y paraestatales al interior de las dinámicas universitarias, entendidas como violencias, mecanismos de control y vigilancia que alteran las sensaciones de estar en situación de amenaza. Además, se reflexionará sobre las disputas por los sentidos del espacio y los lugares que se dan en consecuencia de las amenazas declaradas.

4.1.1. Persecución política en la UdeA

La persecución política se define como una violación a los derechos humanos, que tiene lugar:

ordinariamente en el marco de actividades, encubiertas o no, relacionadas con el mantenimiento del “orden público” o la “defensa de las instituciones”, razones éstas tradicionalmente conocidas como “razones de Estado”. Ordinariamente se aducen estas razones o se pueden fácilmente inferir, como justificación de actos violentos dirigidos a reprimir la protesta social legítima, a desarticular organizaciones populares o de carácter reivindicatorio o a castigar y reprimir posiciones ideológicas o políticas contrarias o críticas del “statu quo”. (Noche y niebla, 2019, p. 6)

Con base en los relatos y la prensa, una de las cualidades que se enuncia es el riesgo que se manifiesta al ejercer una actividad política y profesional dentro de los espacios universitarios. Tales riesgos se materializan por medio de hechos de hostigamiento, ejercicios

de represión y coacción que se autorizan y validan desde las instituciones estatales a nivel local, departamental y nacional.

Así, el *Estudiante* narra sobre los riesgos de su experiencia dentro de la militancia del movimiento social y universitario, lo cuales dificultaron el ejercicio político y llevaron a configurar ambientes marcados por hechos de hostigamiento, persecución, intimidaciones y perfilamientos “También hubo ambientes difíciles, muy difíciles ahí como durante toda la coyuntura, incluso varias, como pre - amenazas, amenazas, ambientes de persecuciones políticas.” (Estudiante., Comunicación personal, 11 de agosto de 2022).

En ese sentido, la persecución política contra quienes se sitúan desde puntos contrahegemónicos hace que sus ejercicios de valoración y tramitación de los riesgos sea algo común y, en ese sentido, se acepte y afronte de una manera tranquila, permitiendo activar el cuidado de la vida e integridad de las y los compañeros.

el riesgo que implica la disidencia política o el pensamiento alternativo en Colombia, además ya lo ha sufrido de muchas otras formas en muchos otros lugares, entonces la forma de gestionar esto es una forma como tranquila, como de estar ahí, como en primera instancia una forma tranquila y obviamente preocupada de intentar cuidar a los compañeros que sufrían estos hostigamientos. (Estudiante., Comunicación personal, 11 de agosto de 2022)

A partir de esta cita, se puede inferir que la capacidad de activar mecanismos de cuidado en medio de un contexto adverso implica el uso de estrategias maliciosas que permiten tramitar los riesgos de formas tranquilas, así se mantiene la movilización y se fortalecen las medidas de seguridad y cuidado colectivo. Adicional a lo anterior, la *Profesora A* dice que tanto los riesgos, la persecución política y las amenazas son violencias que afectan la cotidianidad universitaria, pero no llevan a desmovilizar: “La gente cree que no nos importa o que somos muy valientes, pero yo no siento ni una ni otro, lo que yo siento es que uno llora y sigue.” (Docente entrevistada. 2022).

Así, el acto de “llorar y seguir” representa el sentimiento de dolor que se procesa en medio de la acción y la palabra, de afrontar los azares de la cotidianidad desde las movilizaciones, expresiones violentas, asambleas, dinámicas académicas, espacios de reflexión y activismo social, también representa un nivel de tolerancia y convivencia frente a los riesgos que implica el activismo social en un país mediado por el conflicto armado y las dinámicas del narcotráfico.

El otro aspecto identificado se sustenta en la afectación de las dinámicas universitarias, la autonomía y libertades que históricamente se han ganado al interior de la UdeA y la universidad pública latinoamericana.

Así, en el relato del *Profesor C* se afirma que, debido a las acciones y coexistencia de distintos grupos violentos legales e ilegales dentro de la UdeA ha impactado las dinámicas universitarias, coartando las libertades en los ejercicios críticos y reflexivos de las y los estudiante, docentes y empleados.

dentro de la universidad existen, coexiste en una cantidad de grupos políticos y de ideologías políticas y religiosas y académicas ¿Sí? Algún día entran en pugna, algún día entrarían en pugna y que lo terrible es que entrarán en pugna intentando imponer posiciones por la vía violenta, porque todavía reconocemos que el espacio de discusión, del argumento de si no hay acuerdos no hay consenso, listo, pero que no se actúe con violencia. (Profesor C., Comunicación personal, 15 de septiembre de 2022)

De igual forma, la persecución política afecta la autonomía universitaria y la libertad de cátedra, lo cual se afirma en uno de los relatos donde se expone una situación particular de una docente debido al manejo del lenguaje en medio de una clase universitaria (Profesora B., Comunicación personal, 19 de septiembre de 2022), además, se observó en el relato sobre la movilización política dentro del claustro universitario en el año 2018 - 2019 (Estudiante., Comunicación personal, 11 de agosto de 2022).

Por último, otra característica es que la persecución política no se limita al campus, sino que trasciende los espacios universitarios alcanzando otros lugares sociales, políticos o de la vida cotidiana. En ese sentido, el *Estudiante* afirma que durante el Paro Nacional Universitario: “hubo un encuentro en Pasto y compañeros antes de salir a ese encuentro en Pasto sufrieron persecuciones increíblemente fuertes aquí, antes de salir y eso fue incluso antes de las amenazas, de las amenazas puntuales que se realizaron” (Estudiante., Comunicación personal, 11 de agosto de 2022).

De forma similar, la *Profesora A* en su ejercicio profesional y político por la defensa de quienes estaban detenidos luego de la tragedia del 10 de febrero de 2005 expresó sentirse perseguida por la policía cerca a su lugar de vivienda afectando la cotidianidad familiar y personal, permitiendo ver que las dinámicas universitarias permean aspectos sociales y familiares de quien recae la afectación “teníamos una finca y nos íbamos a caminar y cuando menos pensábamos en el camino aparecía la policía. Iba yo en el carro, en un semáforo y

llegaba la policía o sea me estaban siguiendo” (Profesora A., Comunicación personal, 25 de Agosto de 2022)

En suma, la persecución política en la UdeA se caracteriza por aumentar el nivel de riesgos que atentan contra la vida e integridad por parte de quienes ejercen una labor política contrahegemónica, manifestándose por medio de hechos de hostigamiento, intimidación y represión por parte de la fuerza pública; por estar sustentada en ideas sobre el control y vigilancia ante un supuesto peligro que nace desde lo insurgente; por atentar contra las dinámicas familiares, sociales y políticas trascendiendo la espacialidad del campus; por afectar autonomías y libertades que históricamente se han ganado al interior de la UdeA; y por imponer límites que coartan la libertad de hacer y decir en ciertos momentos coyunturales específicos.

4.1.2. Infiltración de agentes Estatales y paramilitares en las dinámicas universitarias

Al interior de la Universidad de Antioquia se han registrado infiltración de actores armados estatales y paramilitares que han cumplido con el propósito de extraer información sobre las dinámicas y liderazgos universitarios y han ejercido control por medio de las amenazas. Este interés de control y vigilancia se produce bajo la idea de un enemigo oculto dentro de la comunidad universitaria, y en ese sentido su presencia busca “reprimir posiciones ideológicas o políticas contrarias o críticas del ‘statu quo’” (Noche y Niebla, 2019. P 7) Por tanto, la presencia de agentes estatales y paraestatales en el campus se considera como una violación a los derechos humanos bajo la modalidad de persecución política.

Dentro de la prensa y las memorias compartidas, se encontraron dos sucesos en los cuales se pudo observar la presencia de agentes estatales y paraestatales. Así, la *Profesora B* afirma que en una de las sedes de la UdeA ubicada en otro municipio del departamento miembros de las autodefensas le infiltraron una de sus clases:

también me han observado en las clases las autodefensas. Yo me he dado cuenta al final cuando me dice un estudiante, usted sabe quién es él, porque yo lo veo y digo: a este no lo he visto, no ha venido a clase, quién es, pero yo no lo freno en plena clase, porque llega tarde y se van antes. Entonces yo me quedo como ¿quién era? Profe ¿usted no se dio cuenta quién era? Son las AUC (Profesora B., Comunicación personal, 19 de Septiembre de 2022)

Adicional a lo anterior, en la prensa se registró la infiltración de un agente del DAS,

quien estaba extrayendo información sobre los nombres de quienes estaban participando durante las asambleas. Esta noticia se da en medio de la coyuntura producida por una amenaza declarada bajo la autoría de un grupo paramilitar y el asesinato de un exestudiante dentro de la ciudad universitaria:

El agente secreto, de apellido Ramírez fue sorprendido cuando seguía a varios representantes estudiantiles según declaró un portavoz de la Universidad. Los estudiantes le encontraron direcciones, anotaciones en clave y listado de estudiantes y facultades que en días pasados habían participado en asambleas. (El Mundo. Lanzas Bombas molotov contra bus en Medellín, 2009, marzo 22)

Con base a lo anterior se puede reflexionar que la vigilancia y el control por parte de los agentes estatales y paraestatales deambulan dentro de la persecución, el perfilamiento político y las medidas de control y vigilancia. Su tránsito está condicionado por las situaciones particulares, la información recolectada y el uso de la información. Estos elementos definen si existe un interés por reprimir, desarticular o castigar movilizaciones y organizaciones de orden popular o reivindicativo; además estas infiltraciones aumentan la sensación de estar amenazado y dañan a nivel político las dinámicas que se ejercen dentro de la universidad.

4.2. Disputas por el espacio concebido, vivido y los sentidos de lugares

En este texto se abordan las diferentes nociones que se plantean desde los panfletos amenazantes y las afirmaciones sobre la misión universitaria pronunciadas en discursos públicos desde el Consejo Superior y la Rectoría. Además, se reflexiona sobre los sentidos de lugar que actualmente y, luego de la situación de amenaza de quienes participaron en el trabajo, reconstruyen y recrean sobre la UdeA.

Así, el espacio se concibe como aquella representación de las relaciones sociales y sus procesos, las disputas políticas sobre su significación, uso y control, lo cual permite su misma reproducción; por tanto, la producción social del espacio se estructura a partir de los conceptos: *espacio concebido* y *espacio vivido*; o sea, la tensión entre su representación dominante y abstracta donde la práctica vivida se resiste, consensua y diferencia de aquellas nociones que se sustentan en el espacio abstracto (Capasso, 2016).

Desde el espacio concebido y por ende abstracto se sitúan las narrativas contrainsurgentes desplegadas en los panfletos amenazantes y se sustentan los discursos

estatales pronunciados contra los hechos de violencia. Como tensor aparecen las acciones y las narrativas que producen otro tipo de espacialidad desde lo vivido, entendido como el terreno de las “resistencias a la homogeneización, son contra espacios de la diferencia, [...] potencia creadora y subversiva del mismo desde la cotidianeidad.” (Capasso, 2016. P 7).

Con base a estas definiciones, se pretende realizar un ejercicio de reconocimiento desde las narrativas contrainsurgentes e institucionales sobre las formas en cómo conciben el espacio universitario, con el propósito de establecer relaciones con los sentidos de lugar.

Ahora bien, desde lo contrainsurgente las ideas del espacio desplegadas en los panfletos amenazantes están sustentadas en las siguientes premisas, las cuales se reconocen por enunciar el respeto de las instituciones legalmente constituidas, en consecuencia, reivindican una serie de ideas que fundamentan la intervención violenta como forma de disputar los usos y significados del espacio.

Tabla 11

Narrativas socioespaciales desde lo contrainsurgente

Año	Premisas declaradas en las amenazas
2006	<ol style="list-style-type: none"> 1. “... para lograr nuestro objetivo principal LA PAZ DE COLOMBIA CON LA ERRADICACIÓN DE LA GUERRILLA DEL TERRITORIO COLOMBIANO.” 2. “Seguiremos trabajando, todos y cada uno de nosotros, por el bienestar de nuestras familias, de nuestra Universidad y de nuestra sociedad.”
2009	<ol style="list-style-type: none"> 3. “INFILTRADO EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA” 4. “NO LOS QUEREMOS VER MAS REUNIDITOS EN LAS OFICINITAS DE INGENIERIA O DE ECONOMIA, NI EN LAS CAFETERIAS NI EN LOS PASILLOS NI EN NINGUNA PARTE.” 5. “LES ADVERTIMOS QUE SI PERMANECEN EN LA UNIVERSIDAD, SE MUEREN TODOS, USTEDES YA ESTAN MAS QUE MUERTOS, SABEMOS DONDE VIVEN, DONDE

	SE MANTIENEN, SUS RUTINAS DIARIAS, A QUE HORAS Y COMO SALEN Y ENTRAN A LA UNIVERSIDAD”
19 20	<p>6. “... ese proceso de paz lo que hace es seguir entregándole terreno a las FARC, como pasa en la universidad.”</p> <p>7. “... se les recuerda que a la universidad se viene a estudiar y no a querer cambiar el país, esto va especialmente para las organizaciones y sus comunistas guerrilleros, por eso quedan advertidos, no matriculen el próximo semestre”</p> <p>8. “que impulsan la paz ilegítima de santos y promoviendo revueltas y acciones anarquistas lógicas en las ciudades que en realidad buscan el fortalecimiento de sus estructuras urbanas, camuflados dentro de sindicatos y organizaciones estudiantiles”</p>
20 20	9. “Los tenemos identificados se comportan dentro de la ley, dentro de sus estatutos y cesan definitivamente las revueltas, las bombas o serán exterminados”

Fuente: **1.** (Panfleto, Comandos Carlos Castaño Gil. 2006) **2.** (Panfleto, Comandos Carlos Castaño Gil. 2006) **3.** (Panfleto, Bloque Antioqueño de las Autodefensas. 2009, 6 de marzo) **4.** (Panfleto, Bloque Antioqueño de las Autodefensas. 2009, 6 de marzo) **5.** (Panfleto, Bloque Antioqueño de las Autodefensas. 2009, 6 de marzo) **6.** (Panfleto, Águilas Negras. 2019, 21 de mayo). **7.** (Panfleto, Águilas Negras. 2019, 21 de mayo). **8.** (Panfleto, Águilas Negras. 2019, 21 de mayo). **9.** (Panfleto, Autodefensas Gaitanistas de Colombia. 2020, 2 de marzo).

Las anteriores afirmaciones permiten ver que el uso político que hacen se da a partir de la relación país – universidad; en ese sentido, desde lo contrainsurgente se plantea una idea de patria, la cual se sustenta por el respeto a las instituciones estatales y su defensa mediante la legitimación de la violencia; además, proponen la construcción de paz a nivel nacional por medio de la erradicación bélica de la subversión, deslegitimando la salida negociada del conflicto armado.

Esas ideas se especifican a nivel de universidad como un espacio que se encuentra bajo un posible nivel de control por parte de los grupos paramilitares, quienes extraen información, ejercen control y pretenden garantizar una idea de bienestar por medios violentos. Su idea concebida sobre los usos del espacio se sustenta en el ejercicio de una actividad académica acrítica y poco reflexiva sobre la realidad del país y la ciudad, prohibiendo el uso de espacio

para el encuentro, la reunión y el diálogo e implantando la idea sobre la presencia e intervención política de un enemigo interno que se moviliza a partir de ideas afines con las insurgencias.

Superpuesto a lo anterior, se presentan las narrativas Estatales, las cuales abogan por la concreción de la misión institucional, proponiendo una serie de valores éticos y políticos que orientan el desarrollo de la vida académica y laboral de estudiantes, docentes y empleados. Mostrar esas apuestas permiten identificar una conducta que se pretende formar a partir de los procesos pedagógicos universitarios.

Tabla 12

Narrativas socioespaciales desde la administración de la UdeA

Año	Valores éticos y políticos
2006	<ol style="list-style-type: none"> 1. "... reivindicar la naturaleza de una Universidad pública como guardiana y defensora de los valores universales de la Vida, el Respeto, la Solidaridad, la Fraternidad y la Libertad." 2. "... continuar con todas las actividades que adelanta la universidad, que continúe con su papel de deliberación y de pronunciamiento, por encima del clima desestabilizador"
2009	<ol style="list-style-type: none"> 3. "el respeto por las libertades, las ideas y las distintas formas de pensar, en el que hay lugar para la libre discusión" 4. "lo que tenemos que crear es una cultura de respeto, para poder tener mínimas garantías de seguridad y convivencia" 5. "Entre las medidas adoptadas figuran la exigencia de carné y cédula a estudiantes, profesores y demás empleados para su ingreso, control más severo a los visitantes, requisas estrictas de vehículos y bolsos a la entrada por parte de la Policía y la empresa de seguridad privada que presta sus servicios a la universidad, y la autorización a la Fuerza Pública para que ingrese "cuantas veces sea necesario" en caso de algún delito"
2019	<ol style="list-style-type: none"> 6. "Como universidad somos pacíficos y nos dedicamos a actividades misionales como la reflexión, la crítica y el diálogo"

2 020	7. "... mantenga en alto su voz crítica frente a los debates que hoy se exponen en la ciudad y el país"
------------------------	---

Fuente: **1.** Uribe, A. (2006, 16 de junio). **2.** Nuevas amenazas, más rechazos. (2006, 24 de mayo). **3.** Asesinado exestudiante en la UdeA (2009, 13 de marzo). **4 y 5** Los controles en la UdeA se aplican de manera estricta. (2009, 14 de marzo). **6.** Con un panfleto amenazan a seis estudiantes de la UdeA (2019, 21 de mayo). **7.** Rechazan panfleto amenazante en la Universidad de Antioquia. (2020, marzo 2).

Con base a lo anterior, tales apuestas éticas y políticas promovidas desde la administración de la Universidad de Antioquia se ubican desde la idea del espacio abstracto y concebido, en ese sentido, el espacio universitario aboga por orientar unas conductas y construir unas relaciones y prácticas sociales sustentadas por el respeto a las distintas formas de pensar, por valores éticos y políticos como la solidaridad, el pacifismo, la reflexión, la crítica y la libertad. Sin embargo, dentro del espacio de lo vivido, de la acción y las tensiones, se identificaron varios ejercicios de intervención bajo la responsabilidad del Consejo Superior y la Rectoría, entre los cuales se reconocen las siguientes:

- Durante el 2006 hubo una invalidación frente a los panfletos por parte de entidades departamentales y la administración de la UdeA (Amenazas en la UdeA genera dudas, 2006, 12 de mayo), se cerró el campus universitario y cesaron las labores académicas y administrativas entre el 26 y 30 de mayo (Cerrada la UdeA 2006, 25 de mayo); además realizaron una jornada denominada ¡Abrazemos la Universidad! la cual congregó dirigentes políticos y universitarios, docentes y estudiantes, con el fin de expresar el temor frente a la intervención paramilitar en la universidad (Uribe, A., 2006, 16 de junio).
- En el 2009 se reforzaron las medidas de seguridad por parte del Consejo Superior y se autorizó a la policía metropolitana para intervenir dentro del campus universitario cuando fuera necesario (Los controles en la UdeA se aplican de manera estricta, 2009, 14 de marzo). En las otras amenazas, la prensa consultada no abordó la intervención administrativa frente a los hechos de intimidación. Cabe anotar que esto se dio bajo el gobierno de Luis Alfredo Ramos condenado por parapolítica (Fonseca, 2022, 20 de abril).

Este tipo de intervención representa el tránsito entre las nociones que se tiene sobre la UdeA desde el espacio concebido y las formas de materializarse dentro de lo vivido, la experiencia y los ejercicios de poder. Por tanto, permite inferir que, en medio de las amenazas

declaradas y la alta conflictividad a nivel de universidad, las directivas de la UdeA ejercieron durante el 2006 y 2009 una serie de intervenciones, en la cuales se reprimieron y criminalizaron distintas expresiones de las y los universitarios, con el fin de garantizar unos valores y cualidades establecidas desde la administración al interior de la universidad.

Ahora bien, quienes compartieron sus relatos enuncian los sentidos posteriores a las amenazas y hechos de violencia sobre lo que significa el espacio vivido a nivel de la UdeA. Tales relatos entienden el lugar como un sitio que posibilita la construcción de unas relaciones sociales y afectivas entre las personas con las categorías socioespaciales.

el lugar tiene un espíritu y personalidad que se manifiestan por las expresiones de carga emocional adquiridas por su localización o por su función de nodo; pero al mismo tiempo, se tiene un sentido del lugar cuando, a pesar de adquirir sus caras únicas, los humanos, al expresar sus discernimientos morales y estéticos, dan a los sitios percepción a través de sus sentidos, a partir de gustos, preferencias y sentimientos (Ramírez, 2007, p. 165)

Así pues, el lugar es definido como la posibilidad de tener esperanzas que posibiliten la construcción de apuestas educativas, políticas y sociales, con el fin de sentir paz en el encuentro (Profesora M., Comunicación personal, 19 de septiembre de 2022). Adicionalmente, la *Profesora M* reconoce que en otras sedes de la UdeA emerge más fácil el sentimiento de amenaza, debido a la vigencia del conflicto armado y las dinámicas del narcotráfico en el país (Profesora M., Comunicación personal, 19 de septiembre de 2022).

Así mismo, se reconoce que a pesar de que la *Profesora A* (Comunicación personal, 25 de agosto de 2022) haya vivido muchos de los hechos de violencia política dentro de la Universidad de Antioquia durante los últimos años, el sentido que ha construido se sustenta en la idea de entender ese espacio como un lugar vital y, por ende, no sentirlo como un lugar de miedo o terror.

De igual forma, los sentidos que construyeron tanto el *Estudiante* como el *Profesor C* frente al espacio, a diferencia de las anteriores, enuncian que al recorrer algunos lugares de la UdeA lo asalta el recuerdo de su pasado marcado por la situación de amenaza. De esta manera, en el relato del *Profesor C* enuncia que habitar la universidad pasa por sentirse seguro, además reconoce que ese espacio le ha posibilitado el desarrollo de su vida personal y familiar, no obstante, enuncia: “A veces yo voy caminando por Barrientos, entonces cuando uno se acuerda como que ¡Uy! ¡Qué vaina! No, no, no ya estoy bien, ya pasó” (Profesor C, Comunicación

personal, 15 de septiembre de 2022). Similar a lo anterior, el *Estudiante* afirma que a pesar del hecho de violencia que tuvo que padecer no le ha perdido amor, también para él la universidad es una casa en la cual hubo temor a habitarla.

Tal vez mucho tiempo tuve reticencia a habitarla continuamente, sí, mucho tiempo hubo una reticencia, (...) Tal vez hay relaciones que se disipan, hay espacios que uno ya no habita con tanta seguridad ¿sí? Creo que eso, pues, como que pasó ahí, pues, luego de eso; (...) como que al principio hubo tal vez como un miedo a habitarla, aunque el sentir está. (Estudiante, Comunicación personal, 11 de agosto de 2022)

Estos sentidos de lugar enunciados por las personas que participaron se construyen desde un habitar el espacio por tiempos prolongados, por construir unas relaciones emocionales con los lugares de encuentro, por anclar unas memorias y experiencias personales y por las afectaciones e impactos que generaron las amenazas e intimidaciones. En este marco, los sentidos de lugar que se expresaron en los relatos retoman la idea de casa, de lugar para la esperanza y la paz y la idea de sitio seguro para el desarrollo de la vida; a pesar de ello, uno de los daños producidos son aquellas emociones como el miedo, la incomodidad y la inseguridad para habitar ciertos sitios.

En resumen, desde lo contrainsurgente se concibe un espacio que se fundamenta en establecer una relación país – universidad, con el propósito de brindar bases a su apuesta política, la cual pasa por la defensa de las instituciones por métodos violentos. Bajo esta lógica, su apuesta de paz se sustenta en la erradicación de las insurgencias en todo el territorio nacional, llevando a imponer, entre otras cosas, un uso específico del espacio y los lugares.

Ante estas narrativas se sobreponen las nociones concebidas sobre el espacio declaradas por las directivas de la UdeA quienes han manifestado públicamente una serie de valores éticos y políticos que pretenden orientar la construcción de subjetividades universitarias, por consiguiente, la administración comprende el espacio desde lo deliberativo, crítico, reflexivo, pacífico, respetuoso, solidario y defensor de la vida; no obstante, ante la conflictividad y los hechos de violencia, la intervención administrativa en los años de 2006- 2009, se fundamentó en una serie de acciones y pronunciamientos que no permitieron la tramitación deliberativa, crítica y reflexiva de la situación violenta, por el contrario, cerraron los espacios universitarios.

Por último, los sentidos de lugar se sustentan en las experiencias de vida de quienes compartieron sus memorias dentro del campus. Por tanto, sus sentidos se fundamentan en la esperanza y la paz, en habitar los espacios de forma segura y por considerar a la UdeA como

una casa que permite establecer vínculos de amor entre las personas, el espacio y sus dinámicas. Es relevante destacar que aquellos que han estado en situación de amenaza mencionan el miedo que se produce al habitar lugares específicos, ya que se detonan recuerdos en torno al menguado sentimiento de inseguridad.

4.3 Daños políticos

Este texto tiene como propósito recoger y complementar elementos mencionados en los apartados anteriores, con el fin de hacer explícitos los daños políticos. Para ello se abordan las afectaciones que buscan y logran alcanzar las amenazas y sus violencias que alteran las sensaciones de estar en situación de amenaza. Ahora bien, los daños políticos hacen referencia a las afectaciones...

nocivos y destructivos que causa la violencia sobre las autonomías, las diversidades, las apuestas, opciones y formas de organización sociopolíticas, los cuales permiten que se instauren relaciones de poder basadas en el autoritarismo y la dominación. En el conflicto armado interno colombiano las víctimas han sido blanco de acciones violentas por encarnar, promover y representar formas de hacer política alternativas; por concebir órdenes sociales, políticos y económicos que expresan relaciones más incluyentes y equitativas; incluso miles de personas han sido victimizadas por hacer uso de los espacios legales y constitucionales que se han establecido para favorecer la descentralización y la participación ciudadana en los espacios de decisión pública. En este sentido, el daño político puede ser visto como una lesión a los principios sobre los cuales se define y construye la ciudadanía y la democracia. (Centro Nacional de Memoria Histórica, s.f., p 17)

Los daños políticos aluden a lesiones producto de las amenazas sobre los principios que sustentan la construcción de ejercicios ciudadanos, democráticos y contrahegemónicos que impiden la circulación de poderes desde sectores subalternos. Esta modalidad de violencia atenta contra aquellos sectores universitarios que cumplen un rol académico, laboral y/o político que se sitúan -muchos de ellos- desde posturas contrahegemónicas, críticas y democráticas.

Ahora bien, las finalidades que alcanzan los panfletos amenazantes y los daños políticos ocasionados son:

En primera medida, buscar acallar, desmovilizar y desincentivar la participación política en momentos coyunturales concretos y afectar las motivaciones y proyectos que tienen las personas que se movilizan desde distintos sectores sociales y políticos.

la interpretación que uno pueda hacer frente a las amenazas es que intenta desmovilizar a las personas que políticamente tienen algún interés y ponen la cara y ponen el pecho y hablan o por apaciguar, por quitar, por mermar, por extinguir manifestaciones políticas. (Profesor C., Comunicación personal, 15 de septiembre de 2022)

Esta primera interpretación define que unas de las afectaciones que se pretende alcanzar por medio de las amenazas son la desmovilización, el silenciamiento y las manifestaciones de orden político dentro del claustro universitario. Adicional, el *Profesor C* afirma que:

conversar muy, casi en privado, con algunos compañeros, porque claro, grupos identificados, grupos amenazados por lo bajo o de frente, entonces, realmente, nada de exponerse, es decir, de alguna manera logran el objetivo. Acallar. (Profesor C., Comunicación personal, 15 de septiembre de 2022)

Estas citas se sustentan en que las amenazas, en un primer plano atentan contra el principio de deliberación y diálogo que caracterizan a los movimientos universitarios, en ese sentido logran que haya una serie de transformaciones en la manifestación del discurso público, crítico y reflexivo replegándolo a espacios privados donde prime la confianza y el cuidado de la vida y la integridad. Para complejizar lo anterior, desde las memorias del *Estudiante* se manifiesta que:

la participación y la movilización -que creo que eso es también es importante- el miedo latente y la preocupación colectiva frente a estos hechos era algo que siempre estaba ahí. Aunque yo diría que, si bien no mermó la participación, si bien no mermó la movilización, tal vez el nivel de compromiso y los hechos se fueron haciendo como mucho más directos y concretos, muchas personas, pues, como que eran tal vez base de los procesos estudiantiles, como que se venían acercando. Creo que ese miedo sí lo que hizo fue como no dejar crecer tanto la participación militante en los procesos (Estudiante., Comunicación personal, 11 de agosto de 2022)

Esta cita empieza a dilucidar que tanto la persecución política como las amenazas que se presentaron durante el Paro Nacional Universitario a finales del 2018, no llevaron a acallar o desmovilizar al movimiento estudiantil, no obstante, el miedo impuesto llevó a que los compromisos militantes y el crecimiento de los procesos se estancara y se vieran afectados.

En segunda medida, una de las afectaciones que alcanzan las amenazas es la activación de mecanismos legales o cotidianos que les permitan afrontar las afectaciones producidas por las amenazas, en ese sentido, aparecen las opciones del desplazamiento, el exilio, la desmovilización política y los cambios de rutinas.

Estos elementos permiten inferir que las amenazas hacen parte de un continuo de violencias que transforman la vida cotidiana y el desarrollo de las apuestas políticas y sociales que sustentan el ser militante, por ejemplo, el *Estudiante* afirma que “desmovilizó muchas de las intenciones como... el pensamiento ahí férreo de ver un nombre concreto” (Estudiante., Comunicación personal, 11 de agosto de 2022). Tanto el desplazamiento como la desmovilización producida por la amenaza llevó a que el *Estudiante* viera afectado el proceso organizativo donde militaba.

Esta afirmación permite interpretar que, cuando la militancia política es parte del proyecto de vida, se afectan aquellas dimensiones que permiten motivar el ejercicio político de forma libre y pública. Por tanto, el cambio de rutinas, el desplazamiento, la transformación del proyecto de vida y la falta de tranquilidad para desarrollar la existencia de forma plena ingieren en el ejercicio político y social que se desarrolla en un espacio colectivo concreto. Además, en el marco de ese continuo de violencias aparece la decepción ante la eficiencia en las investigaciones realizadas por la Fiscalía General de la Nación y una afectación en la percepción que se tiene frente a la institucionalidad encargada con la justicia.

En tercera medida se identifica que el sentirse amenazado en medio del ejercicio académico, laboral y político dentro de la UdeA implica reconocer una afectación a nivel político con relación a la existencia de grupos estatales y paraestatales que vigilan y controlan ciertas dinámicas universitarias. Además, se reconoce que tanto el panfleto amenazante como la alteración en la sensación de amenaza y el incremento de riesgos contra la vida e integridad permite develar una afectación en la autonomía universitaria y la libertad de cátedra.

Por último, en cuarta medida, se identificó que durante el 2006 y 2009 la institución universitaria planteó públicamente unos elementos discursivos contra lo planteado por los grupos contrainsurgentes; no obstante, las acciones ejercidas y permitidas por la administración impidieron la realización de varios ejercicios políticos que surgieron desde lo estudiantil, con el fin de contrarrestar los daños producidos por las amenazas.

Las acciones ejercidas por las directivas de la UdeA como las declaradas por los grupos contrainsurgentes se apoyan desde la coacción para imponer unos usos, sentidos y controles en el espacio donde se desarrolla la vida y la cotidianidad de las y los universitarios.

Así, para el 2006 la aplicación de la fuerza por parte de la UdeA desconoció las afectaciones generadas por las amenazas, impidiendo el uso del espacio para expresar el temor que generó la posible presencia de un grupo paramilitar “‘Los muchachos tienen la necesidad de ser escuchados, de expresar el temor y la incertidumbre que genera la presencia de paramilitares dentro de la institución’, dijo uno de los miembros del Comité Universitario por los Derechos Humanos Gustavo Marulanda.” (Jornada contra el miedo en la UdeA 2006, 24 de mayo) Adicional, el cierre del campus decretado por la administración de la UdeA coartó el ejercicio político y democrático realizado por los estudiantes, lo cual hizo que la amenaza cumpliera el fin de afectar y desestabilizar al movimiento estudiantil y atentar contra la autonomía universitaria:

para ayer tenían previsto una toma pacífica del bloque administrativo, la realización de un campamento, para amanecer de jueves a viernes dentro de la Universidad. Y para hoy, una toma en la calle Barranquilla, con olla comunitaria. “Es claro que la intención del cierre es la de acallar la voz de los estudiantes. Las directivas no quieren dar la discusión sobre el tema. Es una medida desarticuladora de las actividades estudiantiles. Hay que preguntarse si en un fin de semana se resuelve el problema de las amenazas” dijo un integrante del Comité, que se reunirá hoy fuera del Alma Mater, para analizar y pronunciarse sobre el cierre temporal. (El martes se estudiará la reapertura de la UdeA 2006, 26 de mayo)

Para el 2009 el ejercicio de la fuerza ejercida y validada por la administración universitaria no focalizó su intervención con respecto a los daños producidos por las amenazas, en consecuencia, se hizo uso del momento para enfrentar otras situaciones de orden universitario como las ventas informales.

Las medidas anunciadas ayer por las autoridades departamentales y municipales frente a la situación en la Universidad de Antioquia están orientadas a tratar de frenar la inseguridad y la violencia, pero en ellas no se hizo referencia a las amenazas de un supuesto grupo paramilitar contra estudiantes del Alma Mater. Así lo hicieron notar

miembros de la comunidad universitaria (Los controles de la UdeA se aplican de manera estricta. 2009, marzo 14)

Adicional a lo anterior, durante la coyuntura marcada por el panfleto amenazante se realizó un operativo policial contra el microtráfico en la UdeA, sin embargo, las detenciones realizadas fueron de forma aleatoria capturando una decena de estudiantes.

Según versiones de los estudiantes, un grupo de por lo menos 200 hombres del Esmad y policías de civil ingresaron por el costado occidental de la UdeA específicamente el lugar conocido como “el aeropuerto” y se llevaron a 27 personas. Minutos más tarde, las autoridades entregaron a delegados de la personería de Medellín a 17 personas a quienes no se les comprobó delito alguno. (Sorpresiva acción policial en la UdeA 2009, 21 de marzo)

Una de las personas que habita la UdeA reconoció la complejidad del momento y demandó una intervención integral “La situación es compleja y múltiple y hay que darle tratamiento múltiple, no solo aplicarle medidas punitivas”, dijo un miembro de la comunidad universitaria, que pidió reserva de su nombre.” (Los controles en la UdeA se aplican de manera estricta, 2009, marzo 14).

Con base en lo anterior, los daños políticos identificados dentro de esta característica se sustentan en:

- El llamado de los sectores universitarios para abordar las situaciones de amenaza desde una intervención integral liderada por las directivas de la UdeA.
- La negación de espacios para los ejercicios personales, sociales y políticos que posibiliten tramitar las afectaciones producto de las amenazas.
- Autorizar la intervención policial dentro del campus universitario, lo cual viola el principio de autonomía universitaria y la libertad de cátedra. Además, permite criminalizar distintas expresiones estudiantiles de carácter contra hegemónicas.

Para concluir, los daños políticos producidos por las amenazas y las violencias están orientadas a intentar acallar, desmovilizar y desincentivar la participación política en momentos coyunturales concretos y afectar los proyectos que tienen las personas que se movilizan desde distintos sectores sociales y políticos las amenazas impusieron el miedo afectando el compromiso militante y el crecimiento de los procesos, colectividades y organizaciones.

Otra de las afectaciones son las opciones de desplazamiento, exilio, desmovilización política y cambios de rutinas, lo cuales no solo afectan la vida personal, el proyecto de vida, sino que lesionan el compromiso militante, las motivaciones y la confianza frente al ejercicio político, social y académico al interior de la UdeA. Finalmente, es importante destacar que la intervención institucional, ante las amenazas en momentos coyunturales específicos, se presentaron consecuencia que afectaron la autonomía universitaria y la libertad de cátedra.

4.4. Daños generados por la imposición del miedo

Este apartado tiene como objetivo presentar las características relacionadas con el miedo impuesto por las situaciones de amenaza, según los relatos compartidos. Así, una de las emociones más nombradas dentro de las memorias compartidas fue el miedo en sus distintas manifestaciones y niveles. Para referirse a esta y otras emociones producto del miedo, se resaltan expresiones como: “zozobra [...] preocupación colectiva [...] yo sentí como un miedo increíble que nunca había sentido en la vida” (Estudiante., Comunicación personal, 11 de agosto de 2022), “Ese es un asunto muy desconcertante [...] sintiendo el temor, la angustia [...] situación tan maluca [...] Es una cosa pues de estupor, por ponerle una cosa bonita, pues de susto, de miedo, de inseguridades” (Profesor C., Comunicación personal, 15 de septiembre de 2022).

Con relación a estas expresiones, las características que representan al miedo son: la capacidad de colarse en aquellos elementos más íntimos de los sujetos, construir situaciones hipotéticas sobre el devenir de la vida y ocultar la emoción bajo el uso del silencio (Sánchez, 2018). Así, tales cualidades se encuentran relacionadas con los daños emocionales, los cuales hacen “alusión a las lesiones y modificaciones que sufren las víctimas en sus emociones, pensamientos y conductas ante hechos extremos o de carácter traumático.” (Bello, 2014, P 33).

Ahora bien, tanto la amenaza materializada por medio de un panfleto o aquellos actos o expresiones que intensifican la sensación de amenaza se cumple con el objetivo de imponer el miedo y afectar a los sujetos en sus múltiples dimensiones, por tanto, el miedo se presenta como una emoción que afecta el libre desarrollo de la cotidianidad (Profesor C., Comunicación personal, 15 de septiembre de 2022) el desarrollo de los roles universitarios de forma crítica, rigurosa y comprometida y los proyectos de vida que se construyen en medio de la militancia política y la vida académica (Estudiante., Comunicación personal, 11 de agosto de 2022).

Dentro del desarrollo de la cotidianidad se identificó que, tanto el *Estudiante* como el *Profesor C*, quienes estuvieron en situación de amenaza mencionaron la modificación que

sufrieron frente a las emociones de seguridad y tranquilidad al momento de habitar y hacer uso de los espacios universitarios. En ambos casos se enuncia el miedo y el recuerdo de inseguridad que les detona los espacios que habitan dentro de la UdeA. Esta emoción que ubica al miedo como su centro limitó el uso de los lugares, afectó los sentidos construidos sobre el espacio universitario y reinició el proceso de confianza y tranquilidad que se tenía antes de la publicación de los panfletos.

Tanto la persecución política como las medidas tomadas por el estado para ejercer control han generado dinámicas de miedo, en las cuales se tiene presente los riesgos que implican la actividad académica, laboral y política. Tales riesgos llevan a que esta emoción modifique los discursos, se limite a lo privado los ejercicios realizados en la militancia política, se afecte la autonomía universitaria y la libertad de cátedra y, por ende, el miedo y las dinámicas asociadas a este han llevado a que se normalice una serie de violencias que históricamente han afectado e impactado las movilizaciones y organizaciones universitarias.

Finalmente, otra de las características del miedo es su vinculación con la imaginación llevando a quienes le impusieron la emoción por medio de la amenaza directa a especular sobre su situación, su vulnerabilidad e inseguridades. En ese sentido, el *Profesor C* cuenta en sus memorias sobre las suposiciones con respecto a su situación de amenaza, ya que él no encontró ninguna razón de fondo sobre la violencia padecida:

el asunto este de las amenazas también podrían ser indiscriminadas ¿no? Como hay unos que tenemos razones para... Así nos expresaran pues muy claramente en esas notas, en esos comunicados, en esas cosas. Con esto de las teorías criminológicas ¿cierto? Explicaba, pues hay unos que sí y hay unos que no, pero hagamos como que sí para que los que no y los que sí digan: 'mire a lo que nos podemos exponer' Como una medida, claro, allá decimos de prevención general 'no era con ustedes, pero debe ser con ustedes para que otros entiendan que no pueden ser como aquellos otros' Eso es, por supuesto, terrible. (Profesor C., Comunicación personal, 15 de septiembre de 2022)

Ante el miedo y el desconcierto impuesto por el panfleto amenazante en el año 2006, el docente reflexiona sobre los supuestos que le permiten entender el por qué su nombre se encontraba en la amenaza. Si bien, él no tuvo ningún sustento argumental desde su experiencia o desde el documento firmado por el grupo paramilitar para aclarar los motivos, el *Profesor C* hace uso de elementos de su experiencia para darle sentido al hecho de encontrarse amenazado.

Esta creación de supuestos hace parte de una afectación emocional, la cual está relacionada dentro de la experiencia a partir del desconcierto y lo terrible de la situación.

En conclusión, el miedo impuesto por las amenazas se caracteriza, a partir de las memorias, por: Ser un fin que siempre se alcanza por medio de la amenaza que promete atentar contra la vida e integridad, por ser una emoción que desmoviliza y afecta los proyectos de vida, por transformar completamente el desarrollo de la cotidianidad dentro y fuera del campus universitario, por tener un vínculo con la memoria y los espacios que la detonan y por activar las suposiciones que permitan encontrar sentidos y significados a la acción de violencia recibida.

4.5. La solidaridad como sustento ético en el marco de los mecanismos de afrontamiento

La solidaridad emergió como uno de los principios éticos que orientan a nivel universitario e interpersonal los daños e impactos generados por las amenazas. Ese apartado tiene como propósito caracterizar y relacionar las expresiones de solidaridad expresadas a las personas en situación de amenaza.

Uno de los aspectos identificados es la solidaridad manifestada en medio de las afectaciones, la cual se materializa a partir del rodear, acompañar y dar aliento por parte de personas cercanas:

entonces, te estábamos esperando para... pues, para decirte ¿sí? Para rodearte...' y en caso rodearte era una cosa muy terrible ¿no? 'para que no te pase nada, para que te sientas acompañado desde ya, entonces te vamos a acompañar a la oficina, te vamos a acompañar al aula, te va a acompañar a tomar el café, te vamos a acompañar a la casa, pues, en los desplazamientos.' (Profesor C., Comunicación personal, 15 de septiembre de 2022)

Adicional a lo anterior, el *Estudiante* entrevistado relata que:

los compañeros siempre dieron voz de aliento y de solidaridad fuera donde estuviera ¿Cierto? Incluso, pues, yo salgo a otro departamento por compañeros que dieron sus voces de solidaridad y que apoyaron. Entonces digamos que fue un sentir también solidario (Estudiante., Comunicación personal, 11 de agosto de 2022)

Las experiencias dialogan a partir de puntos comunes que representan distintas formas de materializar la solidaridad desde las posibilidades y bajo circunstancias de riesgo, en ese sentido, se resaltan varias expresiones: El estar rodeado, ubica en el centro a quien sufre la tragedia con el fin de cuidar y comprender; el estar acompañado, el estar junto a esa persona en situación de amenaza y dispuesto a hacer lo posible hasta que la circunstancias lo permitan; el dar voz de aliento, brindar ánimo y esperanza en una situación donde las emociones tristes ahogan; y en ofrecer recursos que faciliten la ejecución de medida que fortalezcan la seguridad.

Otra cualidad es que las acciones de solidaridad cuentan con un alcance a nivel de tiempo y espacialidad. En el caso particular del *Profesor C* afirma que el acompañamiento realizado en los espacios públicos por las organizaciones y algunas personas en particular estuvieron activas y prestas para las circunstancias durante, aproximadamente, tres semanas.

[Las acciones de solidaridad] Eso fue cosa como de 2 semanas, tres, casi como tres semanas [...]Y lo otro también más terrible... pues, algo terrible que, que también tuvo... pues, ahí había como un quiebre y es que en ese momento la familia, la familia mía no estaba, pues, nosotros vivamos juntos en la casa, [...] y estaban paseando, yo no me acuerdo en donde estaban paseando y se demoraban como un mes. Y yo ¡jumm! a llegar a la casa, eso allá solo para irme... Pero los muchachos me acompañaron, pues, los compañeros me acompañaron hasta donde pudieron y llegar allá, solo. (Profesor C., Comunicación personal, 15 de septiembre de 2022)

Así pues, toda acción colectiva presenta unos alcances en términos de tiempo y espacio, en ese sentido la casa, como espacio privado, lleva a limitar las acciones que se desarrollan desde lo público estableciendo otro tipo de condiciones limitadas a lo familiar, las cuales pueden intensificar el sentimiento de terror. Además, el tiempo del acompañamiento se condiciona por la capacidad de agencia de quién está en situación de amenaza y de las condiciones de vida de las personas que acompañan.

Por otro lado, el tiempo en el cual se desarrollan las condiciones de solidaridad también funciona como forma de agenciar las afectaciones, ya que permiten que la memoria y el olvido tengan un papel central en las formas de afrontar las afectaciones “uno termina desentendiéndose, uno termina como olvidando pues eso ¿no?” (Profesor C., Comunicación personal, 15 de septiembre de 2022) “Yo he reseteado muchas cosas, porque si no, no puedo seguir” (Profesora A., Comunicación personal, 25 de agosto de 2022). La memoria y el olvido se transforman en mecanismos de afrontamiento y agencia ante los daños emocionales y

sociales que causa la amenaza u otro hecho de violencia, así en la memoria de la *Profesora A* se menciona el olvido como un resetear necesario para poder seguir con la vida.

Una característica se sustenta en hacer de la solidaridad una ética, no solo por parte de quienes la ejercieron en un momento dado, sino por quienes la recibieron e hicieron de ese valor una apuesta de vida:

yo también estaba en el mismo cuento ¿Cierto? Hombre ¿En qué te puedo apoyar? Decime, en lo que yo pueda apoyarte o vos me pidás, yo le hago ¿Sí? Te puedo acompañar a... ¿Sí? Te puedo...eh, bueno, básicamente acompañar ¿sí? a ir de allí a aquí, allí, allí, eh, eventualmente puedes, pues, vas a mi casa y dormís allá, eh, bueno y claro comés, pues, la comida, el desayuno ¿Sí? Eventualmente... pa un taxi ¿Sí? ¿En qué te puedo apoyar? Entonces eso de, de que siente una solidaridad, pues también hubo momentos en que yo la expresé con otros ¿sí? Y creo... pues, creo que eso es muy rico, sí, muy rico eso de la solidaridad. (Profesor C., Comunicación personal, 15 de septiembre de 2022)

Este relato da muestra de la reciprocidad de acompañar y brindar apoyo ante otras situaciones de amenaza, y ese acto deja ver la construcción de una ética sustentada en la solidaridad, lo cual es una gran riqueza dentro del espacio universitario.

El otro atributo es que algunas expresiones de solidaridad ejercidas en la UdeA abren la posibilidad de concebir el exilio o el desplazamiento interno como última medida de afrontamiento ante la contundencia de las amenazas.³ Así, la *Profesora A* hace mención sobre el exilio de la profesora María Teresa Uribe en los años de 1998 – 1999, además menciona otros casos similares de un docente exiliado en el año 2006...

Con María Teresa no tuve oportunidad de hablar, ella se fue, pues no tuve la oportunidad de saber cómo se sentía. Si viví de cerca cómo se sentía A. y J., muy desconcertados. J. y A. si no se fueron del país. W. si se fue (Profesora A., Comunicación personal, 25 de agosto de 2022)

³ Para ampliar esta noción, el exilio se entiende como un último recurso posterior a hechos de violencia que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, lo cual hace que el tenerse que ir haga parte de un continuo de violencias (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. 2022).

Adicionalmente, en el caso del *Profesor C* narra que se le presentó la posibilidad de exiliarse como una forma de afrontar las circunstancias impuestas por la amenaza, aunque decidió quedarse en la ciudad y así afrontar el miedo, la inseguridad y las angustias.

se llegó a decir: Ome si te tenés que ir de Colombia, pues te vas, pero... me decía un profe, la vida del exiliado es muy miserable, me dijo, yo te recomiendo que te quedés profe, es muy miserable la vida en el exilio, o sea, es quedarse aquí sintiendo el temor, angustia, inseguridad, pero por allá donde nadie lo conoce, donde no sabes dónde vas a llegar, es terrible. [...] ¿qué hacemos? Pues, me quedo, me quedé, eh, y, pues, como dice uno, pues hasta hoy no han cumplido ¿Sí? Y eso da algo de tranquilidad (Profesor C., Comunicación personal, 15 de septiembre de 2022)

Además, para el *Estudiante* salir del departamento le permitió tener una experiencia de aprendizaje en el marco del desplazamiento, lo cual fue producto de la solidaridad de sus amistades...

siempre pensé que era lo mejor, siempre pensé como que era lo mejor porque estábamos ahí, pues, como que, en ese asunto, como que en ese asunto y que incluso luego de estar allá, pues, aún como que reconozco y siento que fue como la mejor decisión ¿Cierto? como que... como que eso fue una experiencia bonita, fue una experiencia bonita aún en el desplazamiento provocado por la amenaza fue algo que... con que uno aprende. (Estudiante., Comunicación personal, 11 de agosto de 2022)

La opción de irse del país se activa gracias a la solidaridad de personas y organizaciones que acompañan ese tránsito. Las percepciones frente a las circunstancias en medio del desplazamiento o el exilio pueden variar, por ejemplo, para el *Profesor c* narra que las condiciones de vida pueden no mejorar, debido a que las afectaciones que produjeron las amenazas se le adiciona la soledad y las circunstancias sociales, culturales y económicas de vivir en otro país distinto (Profesor C., Comunicación personal, 15 de septiembre de 2022).

Es de gran importancia resaltar el desplazamiento como parte del continuo de violencia; no obstante, para el *Estudiante* esta experiencia le permitió una serie de aprendizajes necesarios para afrontar el retorno a la ciudad y a la UdeA ganando en capacidad de agencia para afrontar el retorno.

Otra característica que surgió en los relatos son las emergencias desde lo organizativo, colectivo e individual que se posicionan en contradicción con las acciones de solidaridad. Así, el desplazamiento no solo generó unas contradicciones y unas afectaciones a nivel político – organizativo.

Entonces digamos que fue un sentir también solidario, pero también difícil, pues, como que coartarse también difícil, porque eran como dos partes: de uno, la solidaridad de eso, lo que pasó, y otra parte como de, también de ¿Por qué te vas? ¿Cierto? ¿Por qué decidís irte? ¿Cierto? Entonces había ambas cosas, había personas que... irse... y que la decisión de irse no, no la compartían ¿Sí? Pues, porque también era, era eso, como dejar atrás y desintegrar tal vez un proceso con la ausencia, donde... que fue digamos que mucho de lo que pasó, entonces eso también estaba ahí. (Estudiante., Comunicación personal, 11 de agosto de 2022)

El Estudiante manifiesta que, ante la decisión de irse del departamento por las amenazas, se presentaron varios intereses relacionados con el papel de liderazgo que estaba desarrollando en la universidad y su rol dentro de la organización de la que hacía parte, lo cual complejiza su proceso de afrontamiento por el hecho de coartar lo organizativo debido al desplazamiento.

Otra de las contradicciones, parte de las circunstancias propias que imponen las amenazas, los intereses individuales y lo colectivos:

los que yo conocí, J. y A., por el contrario, no querían que les expresaran solidaridad públicamente, porque para ellos que les expresaran públicamente solidaridad era hacerlos más visibles, ¿cierto? entonces, antes, por el contrario, no querían aparecer por ninguna parte. (Profesora A., Comunicación personal, 25 de agosto de 2022)

Adicional:

por supuesto, pues, hubo los pronunciamientos del claustro, del otro claustro y no solo con la situación particular; sino con la de todos. El claustro, la asociación, el sindicato, no sé qué, eh, las organizaciones... y a la hora de la verdad uno no sabía si era mejor que le hicieran tanto despliegue o que dejaran... como dejemos eso quieto, bajémosle la

intensidad porque... bueno (Profesor C., Comunicación personal, 15 de septiembre de 2022)

Se resalta el hecho de que los comunicados y expresiones públicas de solidaridad llevan a visibilizar el acto de violencia y posiblemente a todos los actores implicados, por lo que algunas personas en situación de amenaza manifiestan el deseo de que no se expresen públicamente, porque puede incrementar su estado de vulnerabilidad. Estas situaciones evidencian un cuestionamiento ético frente a ese tipo de acciones que buscan fortalecer los procesos de afrontamiento individuales y colectivos que emergen. En ese sentido, es importante mencionar la importancia de reflexionar a nivel universitario sobre las implicaciones sociales, económicas y políticas que involucran las acciones colectivas, en el caso particular, las expresiones de solidaridad en medio de una situación de amenaza o intimidación.

Por último, en el marco del afrontamiento de los daños producto de las amenazas, el *Profesor C* llama como la solidaridad pasiva...

Ese fue, pues, sentir de verdad el apoyo de... cuando digo, pues, la universidad, claro, siendo más cercanos los profes y los estudiantes de derecho, todos no, algunos ¿Sí? Pero nadie pues como en contra, nadie diciendo que no se merece, sino más como... que la solidaridad ahí pasiva, callados ¿Sí? El que de pronto no quiere que lo vean con... ¿Sí? (Profesor C., Comunicación personal, 15 de septiembre de 2022)

Este tipo de solidaridad se caracteriza como aquella que se hace en silencio y que, por la situación de amenaza, no desea realizar ningún acto de compañía o no se manifiesta ni acompaña públicamente.

En resumen, las características identificadas en los relatos buscan mitigar los riesgos y afectaciones producidos por las amenazas por medio de acciones fundamentadas en la solidaridad. Así, se comprende que la solidaridad abre la posibilidad de rodear, abrazar, brindar ánimo, contemplar la posibilidad de desplazarse o exiliarse. También, permite entender que estas acciones tienen unos límites en tiempo y espacio, lo cual está condicionado por las condiciones de agencia que tengan las redes de apoyo y le abren espacio al olvido. Por último, en las expresiones de solidaridad emergen contradicciones desde lo colectivo, individual, privado y público que complejizan la toma de decisiones y las formas de afrontar los daños personales y colectivos.

4.6. La solidaridad como acto de denuncia y lucha: Sobre las asambleas, actos públicos, movilizaciones y jornadas

Este apartado cumple con la finalidad de reflexionar sobre las asambleas, actos públicos, movilizaciones y jornadas como expresiones solidarias que buscan denunciar, dialogar y resistir ante expresiones de violencia y discursos de odio.

Así, las asambleas estudiantiles se definen como el máximo escenario de orden político, colectivo y decisorio de los estudiantes universitarios, quienes participan por medio de los distintos sectores académicos como organizaciones, departamentos, institutos, escuelas y facultades, con el objetivo de abordar de forma crítica, amplia y reflexiva las coyunturas emergentes y poder establecer soluciones concretas (Fermis, 2010).

A partir de lo identificado en la prensa, en el año 2006 se realizó una asamblea, en la cual discutieron sobre el respaldo a los estudiantes detenidos por la tragedia ocurrida el 10 de febrero de 2005 y la posibilidad de la existencia de grupos paramilitares dentro del campus universitario...

El tema se discutió ayer en una asamblea estudiantil [...] Los estudiantes analizaron durante la asamblea de ayer la posibilidad de respaldar a los detenidos mediante la realización de una marcha de protesta que convocará a otros estamentos de la ciudad. La comunidad universitaria no descarta, como lo hacen las autoridades, la posibilidad que ‘personas que han trabajado para grupos de extrema derecha, sigan siendo una amenaza dentro de la Universidad’ (La UdeA no se dejará intimidar, 2006, 12 de mayo)

En el mes de marzo del 2009, se realizó una asamblea estudiantil extraordinaria en el marco de la amenaza registrada. Este espacio de deliberación sirvió para abordar asuntos al margen de las amenazas como las alzas al transporte urbano, la desfinanciación de la educación pública y la detención de varios estudiantes detenidos por la Cuarta Brigada por presuntas conexiones a un grupo clandestino de la UdeA (Lanzan Bombas Molotov contra bus en Medellín, 2009, 22 de marzo).

Estas dos asambleas registradas en los diarios tienen un elemento en común y es abrir la posibilidad de activar diálogos y reflexiones sobre problemáticas a nivel de universidad y ciudad. Si bien, en la prensa no se registró una afirmación concreta sobre la postura de la asamblea estudiantil frente a las amenazas, el acto de realizarlas en medio de una declaratoria de muerte por parte de un grupo armado de orden contrainsurgente permite interpretar que es

un mecanismo que posibilita confrontar y disputar sentidos y usos dentro del espacio universitario.

Adicional a las asambleas, en la prensa se registró la realización de los actos públicos, movilizaciones y jornadas desarrolladas como respuesta a los hechos de amenazas. Con base al reconocimiento, las cualidades de estas movilizaciones se sustentan en establecer una oposición colectiva contra las amenazas, generar espacios de reflexión y exposición de las violencias y problemáticas generadas y solidarizarse con las personas afectadas. Lo anterior, se sustenta en las siguientes jornadas, las cuales se identificaron en la prensa consultada:

En el 2006 se registraron las jornadas por la libertad de expresión, la cual posibilitó espacios de movilizaciones por la ciudad, se realizó un bloqueo en el edificio administrativo; sin embargo, se vieron afectadas por el cierre de la universidad (Jornada contra el miedo en la UdeA mayo 24), se realizó una jornada denominada como Abracemos la Universidad de Antioquia, donde la administración y distintas expresiones de la comunidad reivindican valores como la vida, la libertad y el conocimiento (Uribe, A., 2006, junio 16).

Para el 2009 se registró la jornada Nuestra Voz, la cual congregó distintas expresiones sociales y políticas de la ciudad, además de la presencia del rector. La reivindicación central publicada en el medio fue la necesidad de realizar un llamado a la vida y la libertad dentro de la UdeA (En la UdeA una reflexión por la vida. 2009, marzo 19).

Para el 2020, debido al intento de asesinato a la docente Sara Fernández, se convocó a la comunidad universitaria a realizar varios plantones en la ciudad, particularmente un plantón en la Alpujarra denunciando la derogación del protocolo establecido por Daniel Quintero, quien autorizó la entrada de la fuerza pública al campus debido al uso de explosivos por parte de grupos clandestinos; también se registró un acto de encuentro y solidaridad en los alrededores del hospital donde la docente se encontró hospitalizada (En la cárcel presunto agresor de Sara Fernández, profesora de la UdeA. 2020, marzo 5).

A partir de lo anterior, tanto las asambleas como las jornadas universitarias, acciones colectivas y movilizaciones que han emergido en el marco de las amenaza permitieron identificar algunas características, dentro de las cualidades se destacan la intención de dialogar, reflexionar, planear y tomar decisiones sobre los hechos de violencia o temas universitarios que toman fuerza en la coyuntura política de movilización universitaria; construir espacios de diálogo, encuentro y reflexión académica como forma de reivindicar la construcción democrática como contra peso del despliegue contrainsurgente; y ser expresión de solidaridad ante las personas y sus situaciones particulares de encontrarse amenazados. Adicional, este tipo de acciones se pueden leer desde una solidaridad que lucha por la justicia, que se propone a sí

misma desde la resistencia y que permite visibilizar las situaciones de violencia padecidas al interior de la UdeA.

4.7. Intervención institucional: Otras acciones al margen de la solidaridad

La intervención institucional, a nivel Estatal y universitario, realizada para acompañar, resolver y confrontar las situaciones de amenazas se caracterizan, a partir de los relatos por: El acompañamiento policial que ofrece el Estado para las personas que se encuentran en situación de amenaza no se considera una medida de seguridad, por el contrario, la *Profesora A* expresó que vivió una situación de incomodidad y encarte ser transportada hasta su casa en un carro de policía en medio de una labor jurídica concerniente a la tragedia del 10 de febrero de 2005.

¿Y la jueza que hizo? ella llamó al escolta a que me llevara a la casa, eso para mí era un encarte, porque llegar yo a una casa de una urbanización en un carro de policía de esos carros blindados pesados. (Profesora A., Comunicación personal, 25 de Agosto de 2022).

De forma similar, el *Profesor C* acudió a la fiscalía para denunciar la situación de amenaza y evaluar la situación de riesgos para adecuar medidas de afrontamiento...

Eso, que irse... pues, que dejar de venir acá a la universidad unos días o que venir a distintas horas, que tomar distintos caminos, pues, son que las recomendaciones de seguridad que hacían aquí y desde la fiscalía... Pues, realmente yo no me metí en el curso de defensa personal, ni que cambiar la rutina, que las horas de entrada, de salida, el camino, que no tomar ese bus, que me fuera por allí, que no entrara por la misma puerta, que cuando llegara pues siempre hubiera alguien... y cuando eso los celulares eran una cosa rarísima, pero rarísima ¿Sí? Que no entrara por el mismo lado, que siempre avisara donde iba a estar, que me acompañaban, cosas de esas; pero, no, no pero sí, fundamentalmente pues, dice uno, hombre... ya no fue. (Profesor C., Comunicación personal, 15 de septiembre de 2022)

La asistencia ofrecida por la Fiscalía, para esta persona, se centró en replantear de forma radical el desarrollo de la cotidianidad, lo cual evidencia la incapacidad de contemplar los impactos psicosociales que estos cambios pueden ocasionar, adicional, la recomendación de

asistir a cursos de defensa personal denota la ineficiencia del Estado para garantizar el derecho a la vida ante hechos que la dejan en situación de amenaza. Es importante mencionar que, estas recomendaciones se dan en un contexto donde los discursos de las instituciones estatales invalidaron la amenaza y afirman la inexistencia de grupos paramilitares.

Adicional a lo anterior, en los casos analizados las investigaciones realizadas por la fiscalía han sido ineficientes...

la denuncia a la fiscalía nunca, nunca avanzó y fue cerrado, pues, fue archivado el caso incluso muy rápidamente. Eh, las declaraciones, pues, como que nunca llevaron a nada, nunca supimos de alguna investigación, de algún hecho concreto que investigara el caso, nunca supimos qué pasó ahí ¿Cierto? Como que ni siquiera hubo avances en términos, pues, del caso que uno dijera: bueno, están haciendo algo ¿Cierto? (Estudiante., Comunicación personal, 11 de agosto de 2022)

De este relato se afirma que la denuncia radicada en fiscalía no avanzó; por el contrario, la investigación fue archivada rápidamente. Adicional a la intervención realizada por la Fiscalía y la policía, el estudiante comentó que “De instituciones, pues, la ONU nos acompañó” (Estudiante., Comunicación personal, 11 de agosto de 2022).

Con respecto a la Universidad de Antioquia como institución también ha intervenido en las situaciones de amenaza padecida por estudiantes y docentes. En el siguiente relato se cuenta lo siguiente:

el apoyo de mi Facultad fue increíblemente bueno. Digamos que por mi labor como de liderazgo estudiantil y eso tenía, pues, tengo muy buenas relaciones con mi facultad y allí el apoyo fue... fue increíble. De la universidad diría que no tanto, la universidad tal vez medio se limpió el nombre con nosotros, medio apareció, pero nunca...nunca digamos que hubo un apoyo concreto y sincero ahí... Pues, como que creo que, en esos términos, diría yo (Estudiante., Comunicación personal, 11 de agosto de 2022)

Gracias a la cercanía que el estudiante tuvo con su Facultad, el apoyo ofrecido fue positivo para la experiencia de afrontamiento, sin embargo, el apoyo por parte de las directivas de la Universidad de Antioquia no fue sincero, fue instrumentalizado y no estuvo presente (Estudiante., Comunicación personal, 11 de agosto de 2022).

Por el contrario, el docente afirma lo siguiente:

pues ahí la universidad eran los profesores, los estudiantes, la asociación y claro que, que... bueno y todos esos comunicados del consejo académico, el consejo superior, el comité rectoral, el rector ¿Sí? Comunicados e incluso pues como, eh, si necesitaba hablar conmigo, pedir la cita y ahí lo más pronto posible conversamos, pues, yo llegué a subir allá al bloque 16, pues, donde el rector. Hombre, vení, a ver ¿Cómo vas? ¿Qué más podemos hacer? Ahí fue donde se ofreció esa posibilidad de dejé de dar clase... (Profesor C., Comunicación personal, 15 de septiembre de 2022)

Hubo un acompañamiento y apoyo por parte de la Universidad desde todos sus estamentos, lo cual se reflejó en la flexibilización laboral, el respaldo de la universidad por medio de comunicados y la apertura al diálogo. También es muy importante resaltar el proceso de acompañamiento ejercido por la Asociación de Profesores de la UdeA (ASOPRUDEA).

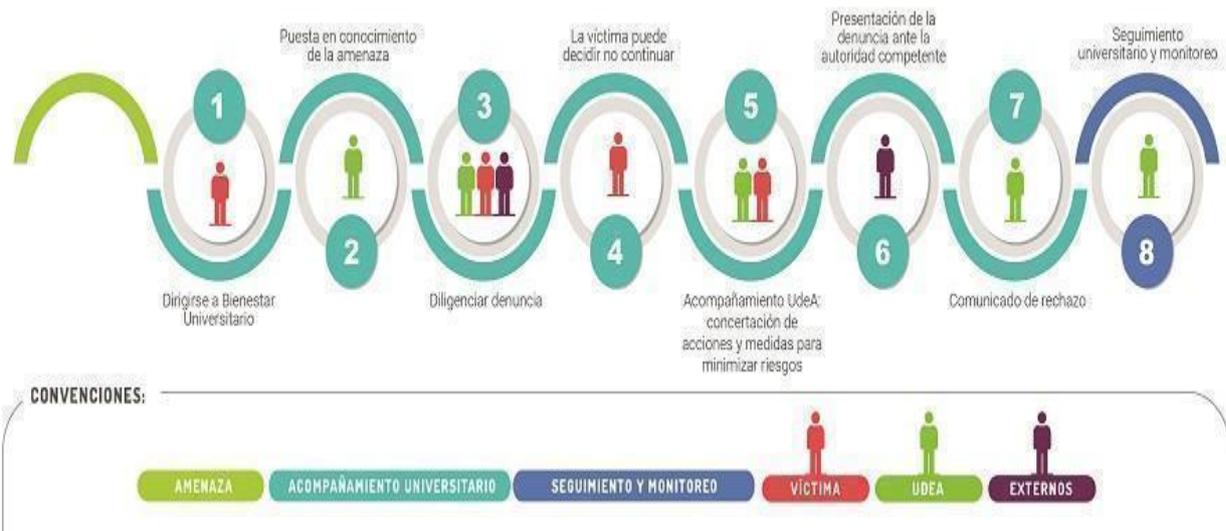
Por último, está la siguiente afirmación ante la pregunta por la valoración del acompañamiento y rutas de atención frente a situaciones de amenaza contra la vida e integridad de estudiantes y docentes de la Universidad de Antioquia:

No tenemos esa responsabilidad ¿cierto? Eh... la misión de la universidad es en otro sentido, aquí hay una Unidad de Conflictos que puede acompañar a un proceso, [...] que es la Unidad de Conflictos, para la resolución de conflictos. Eh, pero yo creo que cada quien está solo. (Profesora B., Comunicación personal, 19 de septiembre de 2022)

La afirmación resalta la existencia de la Unidad para la Resolución de Conflictos y afirma que ese tema no es responsabilidad ni misión de la universidad, por tanto, según la circunstancia y el rol que ocupe la persona en situación de amenaza, según las *Profesoras A y B*, puede variar el nivel de intervención y acompañamiento.

Por último, este trabajo reconoce la existencia de una ruta de atención a universitarios que se encuentran en situación de amenazas, la cual se caracteriza por intervenir por brindar una intervención al momento de presentarse una amenaza o intimidación que atenten contra la vida y la integridad física, moral o psicológica (Bienestar universitario, S.f.). En la *ilustración 2* se grafica la ruta, resaltando la concertación con la UdeA para concretar medidas que minimicen los riesgos, la presentación de la denuncia ante las autoridades competentes y el comunicado de rechazo.

Figura 8
Ruta de atención a amenazas



Nota: Tomado de Bienestar universitario (S.f.).

En suma, en el marco de la intervención ejercida por la Universidad de Antioquia frente a las personas en situación de amenaza se resaltan: La serie de comunicados, los cuales cumplen la función de rechazar, reflexionar y respaldar a quienes están en situación de amenaza; cumple la función de acompañar en el proceso de denuncia e investigación por parte de las autoridades encargadas; flexibiliza las condiciones laborales y académicas; y dentro de los relatos se afirmó una inconformidad frente al acompañamiento realizado desde lo administrativo.

4.8. La estigmatización como impacto producto de la violencia política en la UdeA

El presente texto caracteriza la estigmatización como un impacto generado por la violencia política que ha padecido la Universidad de Antioquia las últimas tres décadas del siglo XX y las primeras dos del siglo XXI aproximadamente. En ese sentido, se pretende analizar la estigmatización como un fenómeno que configura y es configurada por las narrativas y acciones contrainsurgentes dentro de la UdeA teniendo en cuenta que este impacto antecede a la amenaza y se transforma posterior a esta.

Así, una de las características de la estigmatización es que el habitar la universidad de Antioquia desde la militancia política, el ejercicio docente en áreas sociales, humanas o a fines obliga a las personas constantemente considerar los niveles de riesgos que se desprenden del

hacer parte o el asumir compromisos en su labor orientados por la crítica y la reflexión democrática. Este sentido, la *Profesora B*, afirma que “los impactos que tiene la universidad justamente por ser un espacio de pensamiento crítico, de participación política también diversa, la universidad ha sido también estigmatizada” (Profesora B., Comunicación personal, 19 de Septiembre de 2022), debido a ser un espacio bajo esas cualidades, ha sido foco de la intervención contrainsurgente en el país, lo cual ha configurado la estigmatización como un impacto dentro de la universidad pública colombiana afectando el rol y la labor política, social y académica de las y los universitarios.

En ese sentido, en el relato de la profesora se afirma que la estigmatización que pesa sobre la Universidad de Antioquia ha llevado a fundamentar el origen de las amenazas, hostigamientos, intimidaciones y otro tipo de violencias contra la comunidad universitaria, “El solo hecho de usted ser estudiante, profesor de esta universidad lo convierte en una víctima” (Profesora M., Comunicación personal, 19 de septiembre de 2022).

Por tanto, quien narra concluye que los ejercicios de estigmatización son una consecuencia de la violencia política que ha afectado las libertades en las acciones colectivas y en los discursos que las legitiman, debido a que reproducen imaginarios y representaciones sociales que llevan a incrementar las posibilidades de que los estudiantes, docentes y empleados se vean afectados en su seguridad personal, su vida e integridad física, psicológica y emocional...

es que ser estudiante de la Universidad de Antioquia y ser profesor de la Universidad de Antioquia es sentirse amenazado en su seguridad, en su integridad esto debido a la estigmatización que los medios de comunicación, que los gobernantes, que el conflicto armado han generado sobre nosotros (Profesora M., Comunicación personal, 19 de septiembre de 2022)

Estas características mencionadas por la profesora se sustentan con las declaraciones públicas del Gobernador de Antioquia y el General del Ejército Nacional quienes en enero de 2019 afirmaron en medios de comunicación la existencia de militantes del Ejército de Liberación (ELN) dentro de las universidades públicas, especialmente de la Universidad de Antioquia.

las intimidaciones aparecieron justo un día después de que el Gobernador, Luis Pérez, solicitara al rector de la Universidad de Antioquia, John Jairo Arboleda, que investigue

la posible presencia de células urbanas del ELN en el campus universitario. (Aparecen panfletos con amenazas en la U. de Antioquia. 2019, 23 de enero)

Además, el General y comandante del Ejército Nacional dio una entrevista a Semana sobre la infiltración del ELN en las universidades, donde afirma que realizará un análisis a la información que fue publicada en redes sociales por un grupo neonazi Brigada Nacional 18...

El general Luis Fernando Navarro, comandante de las Fuerzas Militares, se refirió al tema en Blu Radio, mientras daba una entrevista sobre la infiltración del ELN en las universidades. "Tuvimos algunas informaciones por redes sociales este fin de semana. Desde ya como es un elemento desestabilizador le vamos a generar un análisis más profundo para ver de qué se trata, porque no podemos tener otro grupo de ilegalidad generando problemas sobre nuestras universidades. (¿Qué hay detrás de Brigada Nacional 18, el supuesto grupo anticomunista que amenaza en la universidad?, 2019, 28 de enero)

Estos pronunciamientos parten desde una perspectiva política e ideológica contrainsurgente permitiendo relacionar las distintas expresiones políticas de las universidades públicas con la intervención insurgente en espacios institucionales, lo cual desencadenó dos amenazas por parte de grupos armados contra estudiantes y organizaciones universitarias en el primer semestre de 2019. Además, estos pronunciamientos al no ser producto de una investigación por parte de las entidades estatales competentes utilizan el estigma para criminalizar aquellas expresiones políticas y divergentes de la UdeA

Ante estos pronunciamientos, dentro del relato de la docente aparecen expresiones que surgen ante los comunicados públicos que reproducen la estigmatización como: “es un tiro en la nuca [...] poner una lápida en la espalda” (Profesora M., Comunicación personal, 19 de septiembre de 2022). Tales expresiones ilustran la posibilidad de riesgos dentro de la labor política y académica y el compromiso que impone el ejercicio militante en un país mediado por las dinámicas del conflicto armado y las violencias políticas. Además, estas expresiones son una respuesta sobre los discursos públicos que establecen un enlace entre las narrativas y la posibilidad de ser amenazado, detenido, desaparecido, discriminado y/o asesinado por el hecho de ser universitario, siendo esto una de las múltiples expresiones de la criminalización contra las distintas manifestaciones universitarias de orden social, académica, político y cultural.

Otra de los aspectos de la estigmatización mencionadas es el clasismo que se adiciona al hecho de pertenecer a una universidad pública, lo cual hace que en el sujeto recaiga una serie de violencias que fueron producto de la violación a los derechos humanos y la reproducción mediática de marcas negativas... “por ejemplo, vos podés tener problemas pa’ que te contraten en una empresa porque sos de la Universidad de Antioquia, además vivís en Manrique o en Aranjuez.” (Profesora M., Comunicación personal, 19 de septiembre de 2022).

Esta cita puesta en otras palabras permite afirmar que, los estigmas que se imponen alrededor de habitar lugares marginalizados de la ciudad, lleva a suponer ciertas condiciones sociales, culturales y económicas que, con relación a la formación académica alcanzada en una universidad pública, puede impactar negativamente en el desarrollo de la vida profesional de las personas egresadas y, en ese sentido, la estigmatización se manifiesta como una onda producto de una serie de violencias que como consecuencia llevaron a perpetuar a nivel cognitivo unas marcas sociales que oprimen e invisibilizan a una población particular.

Otra de las cualidades sobre la estigmatización mencionadas en uno de los relatos, es sobre su carácter histórico y contextual, lo cual está condicionado por coyunturas políticas locales y nacionales, algunas de ellas referenciadas en el apartado contextual. Así, la estigmatización como impacto psicosocial se reconoce como un ejercicio condicionado por el contexto y fundamentado en una trama de acontecimientos históricos que se entretajan y resignifican perpetuando las condiciones de vulnerabilidad y marginalidad de un sector social particular. Lo anterior se sustenta en las dos siguientes citas:

doblemos los esfuerzos para recuperar zonas perdidas en esta guerra contra la guerrilla y los caparros que están ocupando territorio en el bajo cauca, las siguientes personas son objetivo militar sin importar si son funcionarios públicos que están trabajando para la guerrilla y los caparros o defensores de derechos humanos de la ciudad de Medellín. (Panfleto. Autodefensas Gaitanistas de Colombia, 2018, octubre)

Esta cita refuerza el estigma contra los defensores de derechos humanos y funcionarios públicos que intervienen socialmente en las zonas rurales del Bajo Cauca, en el departamento de Antioquia, relacionándolos con ser simpatizantes, colaboradores o militantes de la guerrilla o los Caparros, grupo dedicado al narcotráfico. Con respecto a esto, el estigma se retoma desde las ideas contrainsurgentes, las cuales se contextualizan bajo las dinámicas de la guerra que se estaban dando en el Bajo Cauca durante el segundo semestre de 2018 y entran a reforzar las representaciones sociales e imaginarios sobre las personas que realizan algún tipo de

intervención en esos lugares.

En el 2009 aparece una amenaza, la cual declara objetivo militar a quienes habitan lugares para el diálogo cotidiano, las reuniones colectivas y espacios de deliberación, bajo la justificación de estar habitados y usados por grupos insurgentes para desestabilizar las dinámicas de la ciudad universitaria: “no los queremos ver más reunidos en las oficinitas de ingeniería o de economía, ni en las cafeterías ni en los pasillos ni en ninguna parte” (Panfleto. Bloque antioqueño de las autodefensas, 2009, 12 de marzo). Días después de esta declaración, la administración de la UdeA refuerza las medidas de seguridad, bajo el argumento de reforzar la seguridad y crear una cultura del respeto:

Las medidas anunciadas ayer por las autoridades departamentales y municipales frente a la situación en la Universidad de Antioquia están orientadas a tratar de frenar la inseguridad y la violencia [...]

Entre las medidas adoptadas figuran la exigencia de carné y cédula a estudiantes, profesores y demás empleados para su ingreso, control más severo a los visitantes, requisas estrictas de vehículos y bolsos a la entrada por parte de la Policía y la empresa de seguridad privada que presta sus servicios a la universidad, y la autorización a la Fuerza Pública para que ingrese “cuantas veces sea necesario” en caso de algún delito. [...]

“lo que tenemos que crear es una cultura de respeto, para poder tener mínimas garantías de seguridad y convivencia”, dijo el vicerrector general, Martiniano Jaime Contreras. (El Colombiano. Los controles en la UdeA se aplican de manera estricta, 2009, 14 de marzo)

Tanto las medidas adoptadas como el argumento que las sustenta reproducen la idea de infiltración o proliferación de grupos armados que son una amenaza para la Universidad de Antioquia, por ende, parten desde lo contrainsurgente para legitimar las acciones. Así, la reproducción de los estigmas, tanto en la amenaza como en las medidas adoptadas, parten de un contexto, de una narrativa que es histórica, política e ideológica y las plantean dentro de unas dinámicas sociales particulares, las cuales se ven afectadas en su cotidianidad, por ejemplo, días después se registró:

El agente secreto, de apellido Ramírez fue sorprendido cuando seguía a varios representantes estudiantiles según declaró un portavoz de la Universidad. Los

estudiantes le encontraron direcciones, anotaciones en clave y listado de estudiantes y facultades que en días pasados habían participado en asambleas. (Lanzan bombas molotov contra bus en Medellín. 2009, marzo 22)

En síntesis, los estigmas que recaen sobre la Universidad de Antioquia como impacto de la violencia política, se define como una marca que desacredita y desvaloriza toda expresión social, académica, cultural y política que pretenda transformar las condiciones materiales e inmateriales de las personas. En consecuencia, se establecen unas características con respecto a las dinámicas de la UdeA las cuales son: Parte desde un orden contrainsurgente, en ese sentido ahondan sobre la idea de implantar el miedo ante una amenaza a la seguridad y tranquilidad colectiva; se refuerza desde los medios de comunicación, los gobiernos y los grupos armados como los paramilitares; se recrean a nivel histórico y se alimentan de las particularidades del contexto; y fundamentan una serie de acciones institucionales e ilegales que reprimen las distintas expresiones democráticas y divergentes de la universidad pública.

Adicional, un contexto marcado por la violencia política y el conflicto armado hace que la estigmatización ayude a perpetuar unas dinámicas de violencia que recaen sobre distintos sectores sociales y académicos de la Universidad de Antioquia y, por consiguiente, los sitúa en condiciones de vulnerabilidad ante posibles riesgos que afectan el libre cumplimiento de los roles y en los ejercicios de la labor política, social y académica al interior de las dinámicas universitarias.

5. Capítulo Quinto: Consideraciones Finales

A partir de los objetivos específicos que orientaron la investigación se llegaron a las siguientes reflexiones:

El primer objetivo específico: *Identificar los eventos en los cuales tuvieron lugar las amenazas y formas de intimidación contra estudiantes y docentes de la UdeA, el contexto en que se daban y los actores involucrados.* Este objetivo se logró gracias a la búsqueda bibliográfica, de prensa y archivo, permitiendo identificar aquellos elementos centrales para la reconstrucción de memorias.

En términos generales, se observa que los eventos de amenazas identificados se ubican dentro de lo contrainsurgente, ya que despliegan un contenido político, ético e identitario dirigidos a enfrentar poderes ubicados desde lo contrahegemónico. En ese sentido la ubicación de las amenazas va más allá de quienes suscriben los panfletos. Además, se identificaron otras amenazas ligadas con procesos académicos y coyunturas políticas de la UdeA las cuales se enfocaron en exponer e intensificar intimidaciones y promesas de violencias sin desplegar un contenido político concreto, ni hacer referencia a grupos armados nacionales.

La amplitud del contexto permitió identificar varios eventos de amenazas enmarcados en momentos coyunturales a nivel local y nacional. De forma general, los contextos están transversalizados por la conflictividad armada, el desarme de los grupos paramilitares, el proceso de negociación entre los actores bélicos implicados (FARC EP y Gobierno Nacional) y la transformación del conflicto armado durante el post acuerdo.

En cuanto a los contextos relacionados con los eventos de amenazas identificados, se pueden destacar lo siguiente:

2006: Este año se caracterizó por unas dinámicas sociales y políticas a nivel universitario heredadas de la violencia política padecida en la UdeA durante la década de 1990; durante el 2005 se presentó una tragedia en medio de un tropel, en el cual murieron 2 estudiantes y posteriormente capturaron a otros, esta tragedia llevó a que el movimiento estudiantil y docente de la UdeA se movilizara por la liberación de las y los estudiantes detenidos.

2007: En este año la amenaza se da en medio de unas dinámicas académicas dentro de la Facultad de Artes.

2009: La amenaza se da en el marco de un movimiento universitario en contra de la llegada del Banco Interamericano de Desarrollo a la ciudad de Medellín y en un pico de organización y movilización universitaria. La amenaza declarada contra defensores de los

derechos humanos y líderes estudiantiles se da a conocer debido al asesinato de un estudiante en la Facultad de Derecho, lo que llevó a poner en el racero público las violencias políticas que venían padeciendo los colectivos y organizaciones de la UdeA. Esta amenaza produjo que la administración universitaria impusiera varias medidas de control.

El contexto que transversaliza los años de 2018, 2019 y 2020 se caracteriza por una agudización del conflicto armado en algunas zonas del país, el incremento de asesinatos a líderes sociales, líderes ambientales y firmantes de paz y el fortalecimiento de los grupos paramilitares en algunas regiones del país.

2015: La amenaza contra el rector, el decano y vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas se da en el marco de la discusión pública frente a los venteros informales.

2018: Debido a la agudización del conflicto armado en el Bajo Cauca, actores armados amenazaron a defensores de derechos humanos, incluidos dos estudiantes de la UdeA por hacer trabajo comunitario en las zonas veredales de la región.

2019: Las amenazas declaradas en este año se dan en un contexto de finalización del Paro Nacional Estudiantil iniciado en el último trimestre del año 2018 y la terminación de los diálogos entre el Gobierno Nacional y el ELN. Estos hechos condujeron a un discurso público que sostuvo la infiltración de la insurgencia en las universidades públicas, particularmente en la UdeA

2020: En un pico alto de organización y beligerancia estudiantil, el Alcalde de Medellín Daniel Quintero el 10 de febrero de 2020 decretó la intervención policial ante el uso de explosivos dentro del campus universitario. En el marco de la agudización de la conflictividad universitaria, debido al decreto e intervención del Esmad al campus, se presentó una amenaza declarada contra estudiantes, docentes y empleados de la Universidad de Antioquia.

Los hechos de intimidación y amenazas se basan en prácticas de seguimientos y vigilancias, en divulgación de información personal y cotidiana, así como la afirmación de supuestas cercanías o vinculaciones a grupos insurgentes del país. Estas amenazas declaran una serie de violencias que atentan contra la vida e integridad de quienes están bajo su yugo. Una cualidad central en el repertorio de violencias de los eventos ocurridos en el 2006, 2009, 2018, 2019 y 2020 es que debido a sus orientaciones contrainsurgentes imponen un carácter militar y ubican a las personas amenazadas como blanco de un supuesto grupo armado.

Por último, los actores involucrados en el marco de las amenazas son los siguientes:

Autores de las amenazas: Por lo general quienes firman las amenazas utilizan nombres de grupos que referencian a estructuras paramilitares de las AUC, las AGC o las Águilas

Negras. Otras utilizan nombres que se encuentran por fuera de los actores del conflicto o simplemente no se firman.

Actores en situación de amenaza: Las amenazas suelen dirigirse principalmente hacia hombres, aunque también afectan en menor medida a mujeres. Además, aparecen estudiantes, docentes, líderes y organizaciones universitarias, defensores de los derechos humanos, sindicatos y empleados de la UdeA. En las amenazas identificadas en prensa y archivo se identificó un aproximado de 89 personas y organizaciones en situación de amenazas en el periodo 2006 -2020.

El segundo objetivo específico planteado fue: *Reconstruir los sentidos y significados que esos eventos del pasado tienen hoy para las personas que lo vivieron.*

El alcance de este objetivo se dio gracias a la participación de cuatro personas quienes compartieron sus memorias sobre sus vivencias y experiencias marcadas por la violencia política y las amenazas e intimidaciones. De estos relatos se resaltan las apuestas en torno a la universidad pública; el desarrollo comprometido del rol que los vincula con la UdeA ya sea como estudiante y docente; las experiencias en el movimiento social, universitario y en la defensa de los derechos humanos; los ejercicios de liderazgo universitario; el compromiso ético y político que implica una formación académica; y la experiencia centrada en el cumplimiento del deber docente. Estos elementos, que componen y determinan las narraciones permiten vislumbrar una configuración de unas subjetividades sociales y políticas determinadas por espacialidades, transformaciones, afectaciones y dinámicas construidas en medio de la historia de vida.

Por último, el tercer objetivo específico fue: *Analizar los daños, impactos y mecanismos de afrontamiento derivados de las amenazas o intimidaciones a estudiantes y docentes de la Universidad de Antioquia.* El análisis realizado para este capítulo se centró en caracterizar y relacionar las memorias, lo encontrado en prensa, archivo y bibliografía, con el fin de profundizar en la comprensión de la amenazas, intimidaciones, daños, impactos y mecanismo de afrontamiento.

Gracias al análisis, este trabajo permitió identificar que las amenazas encontradas en los años 2006, 2009, 2018, 2019 y 2020 parten de lo contrainsurgente desplegando un contenido político e ideológico, que disputa a nivel público las formas de ser, estar y habitar en la UdeA; por ser anónima o firmada por grupos paramilitares; por prometer una serie de violencias que le otorgan el nivel de combatiente a las personas en situación de amenaza y crear a nivel discursivo un escenario militar; por deambular entre la selectividad, la aleatoriedad, lo individual y lo colectivo; por ser una modalidad de violencia amplia y etérea; por gozar de

impunidad; y por recaer en un sector social que en varias ocasiones no ha contado con un acompañamiento eficaz por parte de la administración de la Universidad de Antioquia.

En el marco del contenido desplegado desde las amenazas se plantea una disputa por el espacio y los sentidos que se le brindan a los lugares, por tanto, desde lo contrainsurgente se concibe el espacio a partir de establecer una relación país – universidad con el propósito de fundamentar su apuesta política, la cual pasa por la defensa de las instituciones por medios violentos apostando por una paz alcanzada mediante la erradicación de las insurgencias en todo el territorio nacional. Ante estas narrativas se sobreponen las nociones concebidas sobre el espacio manifestadas por las directivas de la UdeA quienes despliegan una serie de valores éticos y políticos que pretenden orientar la construcción de subjetividades universitarias. Por consiguiente, la administración comprende el espacio desde lo deliberativo, crítico, reflexivo, pacífico, respetuoso, solidario y defensor de la vida, no obstante, ante la conflictividad y los hechos de violencia, la intervención administrativa en los años de 2006- 2009 se basó en una serie de acciones y pronunciamientos que obstaculizaron la tramitación deliberativa, crítica y reflexiva de la situación violenta, por el contrario, cerraron así los espacios universitarios.

Con respecto a los sentidos atribuidos al lugar, estos se fundamentan en la esperanza y la paz, en habitar los espacios de forma segura y se considera a la UdeA como una casa que permite establecer vínculos de amor entre las personas, el espacio y sus dinámicas. Sin embargo, para quienes han estado en situación de amenaza, se nombra el miedo que surge al habitar ciertos sitios activando recuerdos que evocan el sentimiento de inseguridad y temor. De forma complementaria, se pudo identificar que la persecución política y las infiltraciones por parte de agentes estatales y paraestatales se consideran como modalidades de violencias que alteran las sensaciones de amenaza.

De acuerdo con los relatos y la información recolectada en la prensa, la persecución política se caracteriza por aumentar el nivel de riesgos de quienes ejercen una labor política contrahegemónica, manifestándose por medio de hechos de hostigamiento, intimidación y represión por parte de la fuerza pública o grupos al margen de la ley; por sustentarse en ideas que resaltan la necesidad de ataque, control y vigilancia contra un supuesto peligro que nace desde lo insurgente y popular; por atentar contra las dinámicas familiares, sociales y políticas trascendiendo la espacialidad del campus; por afectar autonomías y libertades que históricamente se han ganado al interior de la UdeA; y por imponer límites que coartan la libertad de hacer y decir en ciertos momentos coyunturales específicos.

La vigilancia y el control por parte de los agentes estatales y paraestatales deambulan dentro de la persecución, el perfilamiento político y las medidas de control y vigilancia. A

través de las infiltraciones detectadas y mencionadas en los relatos se puede afirmar que dichas acciones deambulan entre la persecución política y las medidas de vigilancia y control realizadas por el Estado o los grupos ilegales. En ese sentido, estos hechos están condicionados por las situaciones particulares, la información recolectada y el uso de la información permitiendo definir si existe un interés por reprimir, desarticular o castigar movilizaciones y organizaciones de orden popular o reivindicativo.

Con respecto a los daños, transformaciones y afectaciones producidas a la comunidad universitaria o a las personas que compartieron sus relatos, se puede afirmar que logran abarcar distintas dimensiones de lo social, lo político, lo sociocultural, lo subjetivo e individual a nivel emocional, identitario y proyectivo. Para este trabajo se abordaron dos secciones enfocadas en el análisis sobre aspectos políticos y emocionales, siendo estos los que más se profundizaron en los relatos y la información recolectada.

En la caracterización de los daños políticos derivados de las amenazas declaradas en la UdeA se sustenta en intentar acallar, desmovilizar y desincentivar la participación social, política y académica en momentos coyunturales concretos. Sin embargo, dentro de los relatos se identificó que las amenazas sí afectan el compromiso dentro de la militancia política y universitaria y afecta el crecimiento de los procesos, colectividades y organizaciones.

Otra de las afectaciones identificadas son las opciones de desplazamiento, exilio, desmovilización política y cambios de rutinas que se presentan como forma para mitigar los riesgos. Estas opciones no solo afectan la vida personal, el proyecto de vida, sino que lesionan el compromiso militante, las motivaciones y la confianza frente al ejercicio político, social y académico al interior de la UdeA. Por último, la intervención institucional ejercida ante las amenazas en momentos coyunturales llevó a que se presentaran afectaciones políticas en la autonomía universitaria y la libertad de cátedra.

En cuanto a la caracterización de los daños emocionales, el miedo impuesto por las amenazas se destaca por ser un fin que siempre se alcanza, debido a ser una emoción que desmoviliza y afecta los proyectos de vida, por transformar completamente el desarrollo de la cotidianidad dentro y fuera del campus universitario, por tener un vínculo con la memoria y los espacios que la detonan y por activar las suposiciones que permitan encontrar sentidos y significados a la acción de violencia recibida.

También, se identificó la estigmatización como uno de los impactos generados por la violencia política y que es instrumentalizada y reforzada por las amenazas. Los estigmas que recaen sobre la Universidad de Antioquia como impacto de la violencia política, se definen

como una marca que desacredita y desvaloriza toda expresión social, académica, cultural y política que pretenda transformar las condiciones materiales e inmateriales de las personas.

Los estigmas relacionados con las dinámicas de la UdeA se definen por sustentarse desde un orden contrainsurgente, en ese sentido ahondan sobre la idea de implantar el miedo ante una amenaza a la seguridad y tranquilidad colectiva; se refuerza desde los medios de comunicación, los gobiernos y los grupos armados; se recrean a nivel histórico; se alimentan de las particularidades del contexto; y fundamentan una serie de acciones institucionales e ilegales que reprimen las distintas expresiones democráticas y divergentes de la universidad pública.

En cuanto a los mecanismos de afrontamiento, se reflexionó sobre las asambleas, las acciones colectivas, las jornadas académicas, las acciones como expresiones de solidaridad que buscan justicia, resistencia, denuncia, resignificación y acompañamiento.

Este tipo de acciones, parten de la solidaridad que se acogen a un ejercicio que lucha contra las injusticias y se propone a sí misma como una acción de resistencia contra las violencias e imposiciones.

Este tipo de acciones se definen como estrategias que posibilitan la reconstrucción de las relaciones sociales, el cambio o deterioro de las relaciones emocionales con los espacios donde se habita y reivindicar directa o indirectamente la confianza en los otros y en los lugares en los cuales se habita.

Así, estas acciones se caracterizan por ser estrategias orientadas al desarrollo de movilizaciones, acciones y diálogos amplios, que se amparan en unas relaciones de poder y las cuales disputan unos sentidos sobre distintas dimensiones que atraviesan la vida universitaria; denuncian acciones de violencia; demandan garantías democráticas; y son espacios para el diálogo, el encuentro y la tramitación de algunas afectaciones colectivas e individuales. También, por ser acciones que se contra posicionan con respecto al miedo implantado y hacen uso de la creatividad y la malicia para construir nuevos sentidos, significados y formas de hacer.

Se reconoce que ante un hecho de amenaza las formas de afrontamiento colectivas que emergen posibilitan ideas para habitar otros lugares más seguros, encontrarse acompañados mientras habitan los espacios públicos, facilitar la vida mientras se retorna a otra cotidianidad y esperar que el tiempo, la memoria y el olvido permitan menguar y transformar lo que produce el estar y sentirse amenazado.

Por último, las acciones realizadas por la institucionalidad parten de reconocer su papel como institución académica, realizar comunicados rechazando las acciones de violencia cometidos dentro del claustro universitario, reivindicar los principios éticos que sustentan la

misión de la UdeA brindar garantías y flexibilidades laborales. Es relevante mencionar que, según la experiencia del estudiante, entre más situada y particularizada sea la intervención institucional, ya sea desde las facultades e institutos, más cercana y eficiente se siente el respaldo y la compañía.

Referencias

- Agencia Prensa rural. (2009, 27 de marzo). "No se deben construir más megaproyectos": Asamblea alterna al BID. <https://prensarural.org/spip/spip.php?article2081>
- Aranguren, J. (2008). *El investigador ante lo indecible e inenarrable, una ética de la escucha*. <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105112131003.pdf>
- Aranguren, J. (2016). *Efectividad del daño y desdibujamiento del sujeto: aproximaciones a las narrativas sobre el sufrimiento en el conflicto armado colombiano*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81552695006>
- Archila, M. (2012). *El movimiento estudiantil en Colombia, una mirada histórica*. http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/pazatiempo/eje1/mod2/unidad1/Archila_mov_estudiantil_Colombia.pdf
- ASPU. (2019, 21 de mayo). *Amenaza a defensores de DDHH y líderes estudiantiles en la UdeA*. <https://aspucol.org/amenaza-a-defensores-de-ddhh-y-lideres-estudiantiles-en-la-udea/>
- Atehortúa, A. (S.f.) *El movimiento universitario de 2018 ¿histórico?* https://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado_ud/produccion/el_movimiento_universitario_de_2018_historico.pdf
- Bello, M.; Cardinal, E.; Millán, C.; Pulido, B. y Rojas, R. (2005). *Bojayá, memoria y río. Violencia política, daño y reparación*. https://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/364/1/141-Bello_Martha-2005-427.PDF
- Beristain, C. (2010). *Manual sobre la perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos*. Hegoa editores. Bilbao, España. P 242. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/27117.pdf>
- Bienestar Universitario. (S.f.). *Ruta de atención de amenaza para la comunidad universitaria*. <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/bienestar/salud/contenido/asmenulateral/ruta-amenazas>
- Blair, E. (2008). *Los testimonios o las narrativas de la memoria*. <https://www.redalyc.org/pdf/164/16429060003.pdf>
- Blu Radio. (2019, 23 de enero). Crearán nuevo cuadrante cerca de la UdeA tras aparición de mensajes amenazantes. En. <https://www.bluradio.com/blu360/antioquia/crearan-nuevo-cuadrante-cerca-de-la-udea-tras-aparicion-de-mensajes-amenazantes>.
- Bonvillani, A. (2009). *Hacia la construcción de la categoría de subjetividad política: una posible caja de herramientas y algunas líneas de significación emergente*. <https://core.ac.uk/download/pdf/326426781.pdf>
- Cámara de Representantes. (2020). *Crisis humanitaria de los líderes sociales fue debatida en la Plenaria de la Cámara de Representantes*. <https://www.camara.gov.co/crisis-humanitaria-de-los-lideres-sociales-fue-debatida-en-la-plenaria-de-la-camara-de>

- Capasso, V. (2016). *Espacio social: Aportes para una definición del concepto y su posible relación con el arte*.
https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6682/ev.6682.pdf
- Caracol Radio. (2019, 23 de enero). Aparecen panfletos con amenazas en la U. de Antioquia. En. https://caracol.com.co/emisora/2019/01/23/medellin/1548262755_577273.html
- Caracol Radio. (2020, 2 de marzo). Panfleto amenazante apareció en baños y mesas de la UdeA. En. https://caracol.com.co/emisora/2020/03/02/medellin/1583175521_811582.html
- Cardona, A. (2016). *Los usos políticos de la memoria en el movimiento estudiantil de la Universidad de Antioquia y la construcción de memoria histórica en Colombia*.
https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/14725/1/CardonaAndres_2016_UsosPoliticosMemoria.pdf
- Castillejo, A. (2016). *La domesticación del testimonio: Audibilidad, performance y la descolonización de la palabra*.
https://www.researchgate.net/publication/313280518_La_domesticacion_del_testimonio_Audibilidad_performance_y_la_descolonizacion_de_la_palabra_En_Victimas_memoria_y_justicia_Aproximaciones_latinoamericanas_al_proceso_transicional_colombiano_Bogota_Univ
- Castillo, W. (2005). *El movimiento estudiantil universitario y su actuación en el escenario político guatemalteco durante el periodo 1980 - 2000*.
<http://polidoc.usac.edu.gt/digital/cedec4444.pdf>
- Centro de Investigación y Educación Popular (2016). *Marco conceptual de la Red Nacional de Banco de Datos*. <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/comun/marcoteorico.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2017). *Medellín: Memorias de una guerra urbana*.
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/medellin-memorias-de-una-guerra-urbana.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (S.f.) *Tipología de daños desde la perspectiva de memoria histórica*.
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/CatedraBY/presentaciones/Sesion-9/CatedraBastaYaDanos.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta Ya! Colombia memorias de guerra y dignidad*. Bogotá, Colombia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Aportes teóricos y metodológicos para la valoración de los daños causados por la violencia*. Bogotá, Colombia.
<https://acortar.link/zfxv8b>
- Cepeda, M., y Uchuypoma, D. (2014). *Entre el estigma y el silencio: memoria de la violencia entre estudiantes de la UNMSM y UNSCH*.
https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=d4788cf0-9916-2959-fbc9-0dfc6bf7ac08&groupId=252038
- Charry-Lozano, L. (2016). *Impactos psicológicos y psicosociales en víctimas sobrevivientes de masacre selectiva en el marco del conflicto en el suroccidente colombiano en el 2011*.
<https://revistas.ucc.edu.co/index.php/ml/article/view/1756/2041>

- Chávez, E y Alan, M. (2018). *Estudio y lucha: Memorias del movimiento estudiantil universitario salvadoreño en el contexto neoliberal de posguerra*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=667847>
- Chávez, H y Marcelo, A. (2018). *Estudio y lucha: memorias del movimiento estudiantil universitario salvadoreño en el contexto neoliberal de posguerra*. En: Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe, vol. 15, núm. 2. Disponible en: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4769/476957378012/476957378012.pdf>
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2004). *3.6 Las universidades*. En: Informe final. <https://bit.ly/3ELKLCK>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (2022). *Colombia fuera de Colombia.*: <https://comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición. (S.f.). *Manual de formación en enfoque psicosocial*. Eco emprendedores creativos S.A.S. Bogotá, Colombia. https://comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Manual_Enfoque_Psicosocial_Comision_Verdad.pdf
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición. (S.f.). *Definiciones: Impactos psicosociales*. <https://comisiondelaverdad.co/transparencia/informacion-de-interes/glosario/impactos-psicosociales>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022) *Hallazgos y recomendaciones*. <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022) *Impactos, afrontamientos y resistencias*. <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022) *Hasta la guerra tiene límites. Violación de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas*. <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022) *Hallazgos y recomendaciones*. <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>
- Comisión Para El Esclarecimiento De La Verdad. (2020). *La persistencia de conflicto armado y la crisis humanitaria en el Bajo Cauca antioqueño requiere un diálogo urgente*. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/bajo-cauca-antioqueno-dialogo-no-repeticion>
- Del Valle, R. (1991). *El movimiento estudiantil en Guatemala 1973-1981*. https://handbook.usfx.bo/nueva/vicerrectorado/citas/ECONOMICAS_6/Administracion_Publica/51%20%20drdelv%20cobar.pdf
- Del Valle, R. (S.f.). *El movimiento de los estudiantes de la educación media en la década de los 70*. https://iihaa.usac.edu.gt/archivohemerografico/wp-content/uploads/2017/11/39_estudios_dic_1999_delvalle.pdf

- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., y Valera, M. (2013). *La entrevista recurso flexible y dinámico*. En: *Investigación en educación médica*. <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>
- El Colombiano (2019, 21 de mayo). Con un panfleto amenazan a seis estudiantes de la UdeA.
- El Colombiano. (2005, 25 de mayo). Cerrada la UdeA.
- El Colombiano. (2006, 12 de mayo) La UdeA no se dejará intimidar.
- El Colombiano. (2006, 24 de mayo). Jornada contra el miedo en la UdeA.
- El Colombiano. (2006, 26 de mayo). El martes se estudiará la reapertura de la UdeA.
- El Colombiano. (2009, 14 de marzo). Los controles de la UdeA se aplican de manera estricta.
- El Colombiano. (2020, 5 de marzo). En la cárcel presunto agresor de Sara Fernández, profesora de la UdeA. En. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/presunto-agresor-de-sara-fernandez-profesora-de-la-u-de-a-fue-enviado-a-la-carcel-CA12564327>.
- El Mundo. (2006, 12 de mayo). Amenazas en la UdeA genera dudas.
- El Mundo. (2006, 21 de mayo). 23 amenazados en la UdeA.
- EL Mundo. (2006, 24 de mayo). Nuevas amenazas, más rechazos.
- El Mundo. (2009, 13 de marzo). Asesinado exestudiante en la UdeA.
- El Mundo. (2009, 17 de marzo). Crear espacios para repensar la U.
- El Mundo. (2009, 21 de marzo). Sorpresiva acción policial en la UdeA.
- El Mundo. (2009, 22 de marzo). Lanzan bombas molotov contra bus en Medellín.
- El Tiempo (2018, 30 de octubre). Estudiante de la U de Antioquia son amenazados por “clan del golfo”. En. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/estudiantes-de-la-universidad-de-antioquia-son-amenazados-con-panfletos-del-clan-del-golfo-287722>
- El Tiempo. (2020, marzo 2). Rechazan panfleto amenazante en la Universidad de Antioquia. En. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/rechazan-panfleto-amenazante-en-la-universidad-de-antioquia-468176>
- En la UdeA una reflexión por la vida. (2009, marzo 19). El Colombiano.
- Ferns, A. (2010). *Los términos de las asambleas: Por la defensa de la educación pública*.
- Fonseca, C. (2022, 20 de abril). *Corte Suprema ratifica condena contra exsenador Luis Alfredo Ramos Botero*. En: *Noticias Corte Suprema de Justicia*. Recuperado de: <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/2022/04/20/corte-suprema-ratifica-condena-contra-exsenador-luis-alfredo-ramos-botero/>
- Franco, V. (2009). *Orden contrainsurgente y dominación*. Recuperado de: <https://www.kavilando.org/images/stories/libros/OrdenContrainsurgenteyDominacin.pdf>
- Galeano, M. E. (2012). *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro a la mirada*. Recuperado de: https://biblioteca.colson.edu.mx/e-docs/RED/Estrategias_de_investigacion_social_cualitativa.pdf

- Giraldo, M., y Picha, A. (2017). *Representaciones sociales de los estudiantes universitarios sobre el conflicto armado en el Perú*. Recuperado de: <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/4689/ANgicam.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gonzales, M. (2017). *El movimiento estudiantil universitario sancarlista en los años noventa*. <http://recursosbiblio.url.edu.gt/CParens/Revista/Eutopia/Numeros/4/04/4.pdf>
- Guerson, I. (S.f.). *La prensa y el análisis de su contenido*. <https://cdigital.uv.mx/handle/123456789/10156>
- Hora 13 Noticias. (2022, 8 de junio). Amenazan a profesora de la Universidad de Antioquia. En. <https://www.h13n.com/amenazan-profesora-universidad-de-antioquia/111847/>
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI editores. Buenos Aires, Argentina. <http://www.centroprodh.org.mx/impunidadayeroyhoy/DiplomadoJT2015/Mod2/Los%20trabajos%20de%20la%20memoria%20Elizabeth%20Jelin.pdf>
- Jelin, E. (2014). *Las múltiples temporalidades del testimonio: El pasado vivido y sus legados presentes*. <https://core.ac.uk/download/pdf/52480036.pdf>
- Jelin, E. (2020). *Las tramas del tiempo: Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales*. Buenos Aires, Argentina. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20201222032537/Antologia-Elizabeth-Jelin.pdf>
- Jiménez, M., Corena, E., y Maldonado, C. (2019). *La Universidad del Atlántico (Barranquilla, Colombia) en el conflicto armado reciente: modalidades, hechos e impactos (1998-2006)*. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/article/view/69331>
- Ministerio de Defensa. (2003). *Sentencia C – 122 /03*. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/C-122-03.htm>
- Ministerio del Interior. (2011). *Ley 1448 de 2011*. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>
- Moriña, A. (2017). *Investigar con Historias de Vida. Metodología Biográfico Narrativa*.
- Noche y niebla. (2019). *Panorama de derechos humanos y violencia política en Colombia*. Recuperado de: <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/2020/05/noche-y-niebla-60-web.pdf>
- Observatorio de memoria y conflicto y Centro Nacional de Memoria Histórica. (S.f.). *Definiciones*. <http://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/sievca/definiciones/>
- Pincowsca, B., Fonseca, A., y Atehortúa, D. (2019). *Conflicto armado, transiciones y derechos humanos en perspectiva comparada: El Salvador, Guatemala y Colombia*. Recuperado de: <http://www.cialc.unam.mx/cuadamer/textos/ca168-11.pdf>
- Portela, J. (2014). *Protesta estudiantil en la Universidad de Antioquia*. Recuperado de: https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/6555/1/PortelaJuanCamilo_2014_ProtestaestudiantilUniversidadAntioquiaContiendapolitica.pdf
- Proyecto Hacemos Memoria. (2011). *50 años de violencia y resistencia en la Universidad de Antioquia*. Recuperado de: <https://hacemosmemoria.org/udea50/>

- Proyecto Hacemos Memoria. (2018, agosto 5). *Gustavo Marulanda: ¿quién lo recuerda?* Recuperado de: <https://hacemosmemoria.org/2018/08/05/gustavo-marulanda-udea/>
- Ramírez, B. (2007). *La geografía regional: tradiciones y perspectivas contemporáneas*. Recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112007000300008
- Revista Semana. (2019, 28 de enero). *¿Qué hay detrás de Brigada Nacional 18, el supuesto grupo anticomunista que amenaza en la universidad?* En: <https://www.semana.com/nacion/articulo/brigada-nacional-18-el-supuesto-grupo-anticomunista-que-amenaza-en-la-universidad/599485/>
- Ricoy, L. (2006). *Contribución sobre los paradigmas de la investigación*. En: Educação. Revista do Centro de Educação Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>
- Rudas, N. (2019). *La violencia y sus resistencias en la Universidad Nacional de Colombia. Seis décadas de revolución y democracia en el campus*. Recuperado de: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/76201/1015424381%202019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sánchez, G. (2017). *Reflexiones sobre genealogía y políticas de la memoria en Colombia*. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/71101/65280>
- Sánchez, K. (2018). *Miedos que enmudecen y empoderan. Narrativas de maestros y maestras afectados por el conflicto armado en el departamento de Chocó*. Recuperado de: <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/14885/SanchezEspitiaKeilynJulieth2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Tauss, A., Pardo, D., y Graaff., D. (2019). *El bloque de poder contrainsurgente en Colombia y su papel en el resurgimiento de la derecha en América Latina*. En: Revista Colombia Internacional P 63 – 90. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7027946>
- Unidad Especial de Paz. (2021). *La violencia política y el conflicto armado en la Universidad de Antioquia 1958-2016: Aportes a la memoria y esclarecimiento de sus impactos y relaciones*. Recuperado de: <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/unidad-especial-paz/programas-proyectos>
- Uribe, A. (2006, 16 de junio). *¡Abracemos la Universidad!* En: Carpeta Instrumentos de Control y Registros (Amenazas). (Archivo Institucional).
- Uribe, M. (S.f.). *La soberanía en disputa: ¿Conflictos de identidades o de derechos?* Recuperado de: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/16673>
- VanDijk, T. (1999). *Análisis crítico del discurso*. En: Anthrophos. Recuperado de: <http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%20E1lisis%20cr%EDtico%20del%20discurso.pdf>
- Vázquez, J. y González, E. (2014). *El Clavel rojo: Atributo del mártir revolucionario en Guatemala*. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1665857414701048#screen-reader-main-content>

-
- Veliz, R. y Loesener, J. (2020). *“Muy parecido al infierno”*: las circunstancias alrededor del movimiento estudiantil guatemalteco en 1968. Recuperado de: <https://www.scielo.org.mx/pdf/latinoam/n75/2448-6914-latinoam-75-65.pdf>
- Villa, J. (2012). *La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica?* Recuperado de: <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/208/91>
- White, M. (2020, 5 de marzo). Atentado a profesora de la UdeA agudiza el rechazo al 'protocolo' de Quintero. En: La Silla Vacía. Recuperado de: <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/atentado-a-profesora-de-la-udea-agudiza-el-rechazo-al-protocolo-de-quintero>
- Yepes, D. (2017). *Movimiento estudiantil y política en un contexto de guerra. Crónica de una generación extraviada en Medellín 2006 - 2010*. Recuperado de: https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/14266/1/YepesGrisalesDaniel_2017_MovimientoEstudiantil.pdf